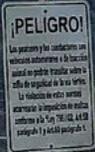


# Territorio, Paz y Desarrollo.

Discusiones conceptuales  
y producción científica en  
Colombia

Daniel Hurtado Cano  
Claudia Isabel Aguirre Jaramillo  
María Eugenia Arango Ospina John  
Humberto Moreno Reina



### Daniel Hurtado Cano

Docente adscrito al departamento Territorio y Paz e investigador del grupo de investigación Ética y política. Psicólogo de la Universidad de Manizales. Maestría en Ciencias sociales, FLACSO (sede México). Correo electrónico: [daniel.hurtadocano@gmail.com](mailto:daniel.hurtadocano@gmail.com).

### Claudia Isabel Aguirre Jaramillo

Coordinadora Académica Paz y Competitividad. Docente adscrita al departamento Territorio y Paz e investigadora del grupo de investigación Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Manizales. Trabajadora Social de la Universidad de Caldas. Especialista en Gerencia social de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Magister en Educación con énfasis en docencia universitaria de la Universidad de Caldas. Correo electrónico: [c.aguirre@autonoma.edu.co](mailto:c.aguirre@autonoma.edu.co)

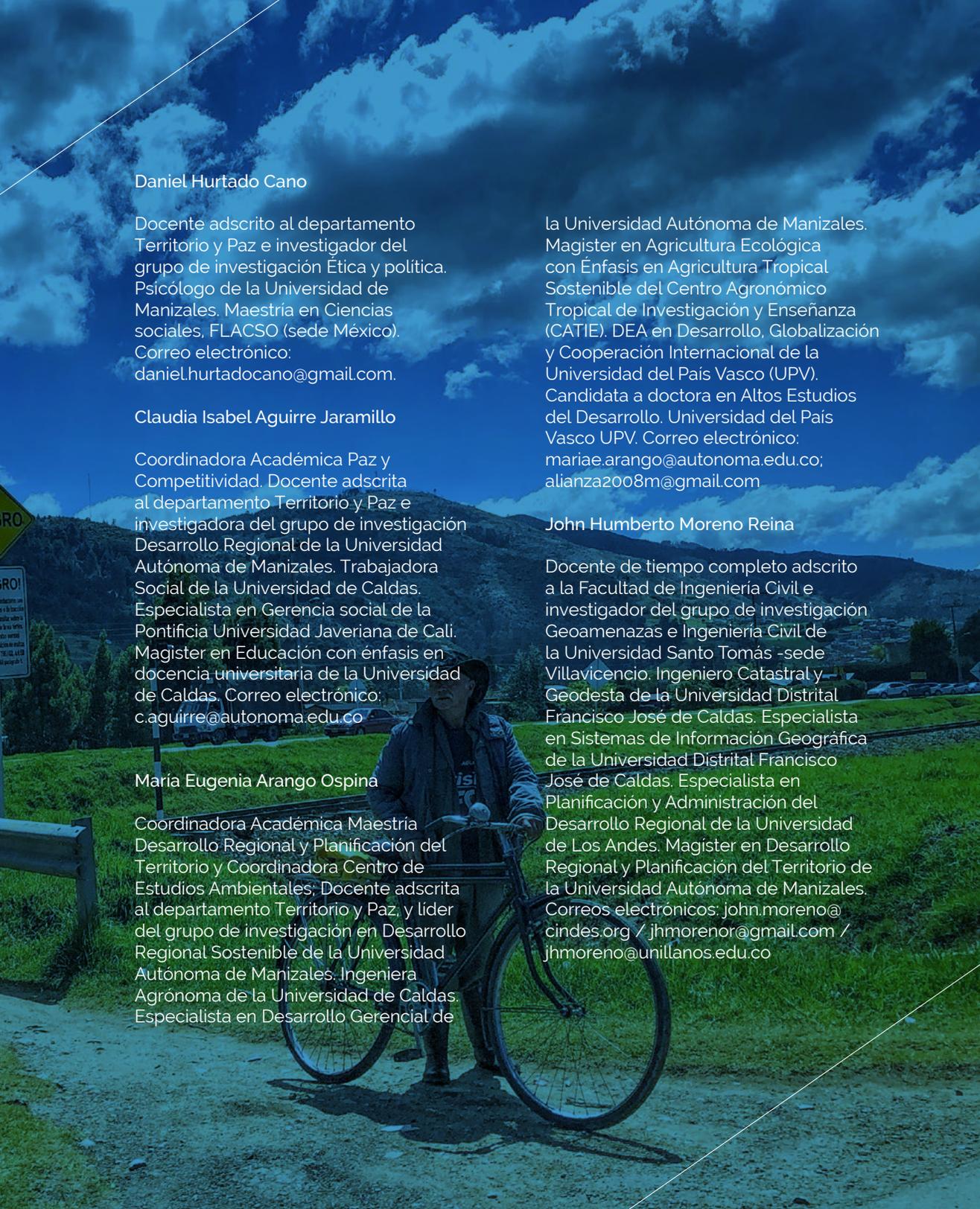
### María Eugenia Arango Ospina

Coordinadora Académica Maestría Desarrollo Regional y Planificación del Territorio y Coordinadora Centro de Estudios Ambientales. Docente adscrita al departamento Territorio y Paz, y líder del grupo de investigación en Desarrollo Regional Sostenible de la Universidad Autónoma de Manizales. Ingeniera Agrónoma de la Universidad de Caldas. Especialista en Desarrollo Gerencial de

la Universidad Autónoma de Manizales. Magister en Agricultura Ecológica con Énfasis en Agricultura Tropical Sostenible del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). DEA en Desarrollo, Globalización y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco (UPV). Candidata a doctora en Altos Estudios del Desarrollo. Universidad del País Vasco UPV. Correo electrónico: [mariae.arango@autonoma.edu.co](mailto:mariae.arango@autonoma.edu.co); [alianza2008m@gmail.com](mailto:alianza2008m@gmail.com)

### John Humberto Moreno Reina

Docente de tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Civil e investigador del grupo de investigación Geoamenazas e Ingeniería Civil de la Universidad Santo Tomás -sede Villavicencio. Ingeniero Catastral y Geodesta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Especialista en Sistemas de Información Geográfica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de Los Andes. Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio de la Universidad Autónoma de Manizales. Correos electrónicos: [john.moreno@cindes.org](mailto:john.moreno@cindes.org) / [jhmorenor@gmail.com](mailto:jhmorenor@gmail.com) / [jhmoreno@unillanos.edu.co](mailto:jhmoreno@unillanos.edu.co)



COLECCIÓN

---

DESARROLLO,  
REGIÓN Y  
PAZ

{ INVESTIGACIÓN }

Catalogación en la fuente

Hurtado Cano, Daniel

Territorio, Paz y Desarrollo. Discusiones conceptuales y producción científica en Colombia (período 2000-2015) / Daniel Hurtado Cano, Claudia Isabel Aguirre Jaramillo, María Eugenia Arango Ospina y John Humberto Moreno Reina. -- Manizales : UAM, 2020

207 páginas.: ilustraciones, gráficas (Colección Desarrollo, Región y Paz. Línea Investigación)

ISBN: electrónico: 978-958-5558-15-1

1. Planificación regional. 2. Desarrollo sostenible 3. Paz y territorio. 4. Territorio y desarrollo. 5. Cambio social

I. Aguirre Jaramillo, Claudia Isabel. II Arango Ospina, María Eugenia. III. Moreno Reina, John Humberto. IV. Obando Alzate, Laura V., editora

UAM 303.44 H877

CO-MaBABC

Fuente: Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J.

© Editorial Universidad Autónoma de Manizales

Antigua Estación del Ferrocarril

E-mail: [editorial@autonoma.edu.co](mailto:editorial@autonoma.edu.co)

Teléfono: (56+6) 8727272 Ext. 166

Manizales-Colombia

Miembro de la Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia, *ASEUC*

Título: Territorio, Paz y Desarrollo. Discusiones conceptuales y producción científica en Colombia (período 2000-2015)

Autores: Daniel Hurtado Cano

E-mail: [daniel.hurtadocano@gmail.com](mailto:daniel.hurtadocano@gmail.com)

Claudia Isabel Aguirre Jaramillo

[c.aguirre@autonoma.edu.co](mailto:c.aguirre@autonoma.edu.co)

María Eugenia Arango Ospina

[mariae.arango@autonoma.edu.co](mailto:mariae.arango@autonoma.edu.co)

John Humberto Moreno Reina

[jhmorenor@gmail.com](mailto:jhmorenor@gmail.com)

Manizales, diciembre de 2020

ISBN electrónico: 978-958-5558-15-1

Editora y coordinación editorial: Laura V. Obando Alzate

Diseño y Diagramación: [estratosferadesign.com](http://estratosferadesign.com)

Corrección de estilo: Luis David Obando López

Fotografía de portada: Juan Humberto Henao Betancur

Comité Editorial:

Iván Escobar Escobar, Vicerrector Académico UAM. Nancy Lilibiana Mahecha Bedoya *Mg.*, Vicerrectora Administrativa y Financiera. María del Carmen Vergara Quintero *PhD.*, Coordinadora Unidad de Investigación. Laura V. Obando Alzate, Editora y Coordinadora Editorial UAM. Dora Cardona Rivas *PhD.*, representante de la Facultad de Salud. Franci Nelly Jiménez García *PhD.*, representante de la Facultad de Ingenierías. Mónica Naranjo Ruiz *Mg.*, representante de la Facultad de Estudios Sociales y Empresariales. Juliana Acosta López de Mesa *PhD.*, Editora de la revista *Ánfora* y representante del Departamento de Ciencias Humanas. Luisa Fernanda Buitrago Ramírez *Mg.*, Directora de la revista *Araña que Teje*. Wbeimar Cano Restrepo *Mg.*, Coordinador de la Biblioteca. Diego Fernando Noreña Vélez, Asistente Editorial.

# Territorio, Paz y Desarrollo

Discusiones conceptuales  
y producción científica  
en Colombia  
(periodo 2000-2015)

Daniel Hurtado Cano  
Claudia Isabel Aguirre Jaramillo  
María Eugenia Arango Ospina  
John Humberto Moreno Reina  
**(Investigadores)**











Agradecemos al Comité de Gestión de la Investigación para la Acción y Toma de Decisiones (IAD)<sup>1</sup> de la Universidad Autónoma de Manizales (UAM), quien además de ser el solicitante de la investigación, retroalimentó en diferentes ocasiones el proceso desarrollado con el ánimo de hacer aún más pertinente y oportuno el conocimiento generado.

De igual forma, el equipo agradece a la profesora Gesa Grundmann, del Centro para el Desarrollo Rural (SLE) de la Universidad Humboldt de Berlín, por su oportuna compañía y revisión progresiva del documento construido.

Reconocemos el gran apoyo brindado desde la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio; los aportes de los estudiantes del programa, así como la retroalimentación del Comité de Currículo, fueron muy importantes para el logro del propósito investigativo.

En sentido muy especial, a los profesores Dr. Diego Narvárez Medina, Dra. María Rocío Cifuentes Patiño y Dr. Mario Hernán López Becerra, docentes de la Universidad de Caldas, y a la profesora Ángela Victoria Vera Márquez, de la Universidad del Rosario, por darnos luces sobre las discusiones conceptuales y metodológicas más relevantes en materia de territorio, estado del arte y paz, respectivamente.

Finalmente, agradecemos a Jorge Enrique Camacho Medina, Carlos Fadul Vásquez, Rolando Caicedo Arroyo, Elizabeth Enríquez Rodríguez y Carlos Mauricio Santana Sáenz, con quienes realizamos la investigación en la cual se fundamentó la esta escritura del libro.

---

<sup>1</sup> Se recomienda al lector interesado en conocer con mayor profundidad el enfoque IAD, consultar: a) Grundmann, Fiege & Salazar Gil (2018) y b) Hurtado Cano, D. et al (2018).



El objetivo de la investigación se planteó en términos de comprender los conceptos: desarrollo, paz y territorio a partir de sus discusiones conceptuales y de la producción científica colombiana generada entre los años 2000 y 2015. Se asume el estado del arte en tanto metodología de la investigación; por tanto, se rescatan las discusiones mundiales asociadas a los conceptos y se rastrea la producción científica colombiana asociada al menos a dos de los términos (paz-desarrollo, paz-territorio y territorio-desarrollo). Los *resultados* se expresan de la siguiente manera:

- *Asociados al territorio*: del espacio de poder del Estado a la existencia de múltiples poderes territoriales; el espacio como idea geométrica y el territorio como experiencia humana; espacio vivido e interacción de sistemas de acción y objetos geográficos; territorio, territorialidad y territorialización; territorio, psique y representaciones sociales-colectivas-culturales; y territorio, razón pasión y vivencia.
- *Asociados a la paz*: no guerra, equilibrio dinámico de fuerzas y factores, negativa-positiva, imperfecta, feminista, holística o Gaia, interna-externa, y educación para la paz.

- *Asociados al desarrollo*: enfoque moderno, teoría de cambio social, enfoque dependientista, enfoques ambientalistas, enfoque del desarrollo a escala humana y de necesidades básicas, y enfoque de libertad y de capacidades del ser humano.

Como resultado del ejercicio investigativo se puede concluir en términos generales que el abordaje de los conceptos territorio, paz y desarrollo, en forma articulada, así como su operacionalización en los territorios, otorga sentido a los procesos de cambio social requeridos en un escenario de posconflicto como el que se vive actualmente en Colombia, y desde el cual se plantea el gran reto de construir un país más justo y equitativo propio de un Estado Social de Derecho, como se promulga en la Constitución Política de 1991. Reconocer sus heterogeneidades regionales y la emergencia de nuevas institucionalidades locales se convertirá, sin lugar a dudas, en un factor de éxito para emprender con menor incertidumbre esa gran tarea colectiva.



La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior convocada por la Unesco (2009) y la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (UNESCO, 2008) celebrada en Colombia, plantean que la inversión en la educación superior brinda fuerza a la construcción de sociedades de conocimiento integradoras. En las discusiones se resalta que la universidad y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, fomentan el desarrollo y han aportado a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), hoy asumidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la Educación para Todos (EPT). En este sentido, se espera que sea parte del compromiso la preocupación de las universidades por promover procesos de movilización para generar escenarios de trabajo que permitan contextualizar las prácticas educativas en las necesidades y retos de sus regiones.

El contexto latinoamericano, caracterizado por situaciones de inequidad social (PNUD, 2011), asigna una mayor relevancia al rol de la universidad, entre otros, en problemas como la pobreza, el deterioro del medio ambiente, la inequidad de género y la violencia en sus distintas manifestaciones. Es entonces cuando se habla de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como esa capacidad que tiene la universidad de responder a las demandas y tensiones que emergen de la sociedad de la cual hace parte, en aras de alcanzar beneficios comunes (Vallaey, 2008).

En la actualidad Colombia enfrenta uno de los retos más importantes de su historia: la consecución de la paz, un propósito colectivo que ha estado y estará embebido en múltiples dificultades. El *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: todos por un nuevo país* (DNP, 2015) plantea una visión holística de la paz, que involucra aspectos estructurales del desarrollo y la garantía plena de la democracia. La apuesta por la paz en Colombia surge de la convicción por parte del Gobierno de promover reformas que consoliden el proceso y contribuyan a modernizar el país en un escenario que permita avanzar y fortalecer la construcción del Estado Social de Derecho, como se insta en la Constitución Política del año 1991<sup>2</sup>.

Frente a este panorama, las universidades en Colombia han asumido un papel fundamental desde sus inicios. Entre muchas tareas ya realizadas, se avizoran alternativas desde la puesta en marcha de investigaciones que aporten a la toma de decisiones contextualizadas según dinámicas regionales. Se han desarrollado esfuerzos múltiples al respecto; sin embargo, tras un horizonte de desarrollo, las investigaciones en ocasiones no retroalimentan los discursos institucionales para dar respuesta oportuna y pertinente a las necesidades que se identifican como apremiantes.

Asumir una postura crítica, que permita determinar los marcos de referencia más pertinentes para desplegar acciones que consideren los avances recientes en el campo teórico y empírico en las áreas de territorio, paz y desarrollo, se convierte en prioritario para precisar líneas de acción que permitan avanzar en la consolidación de una paz estable y duradera como la gran apuesta colectiva del país.

En esta dirección, es necesario entonces preguntarse sobre la forma como las universidades asumen la paz y su relación con el desarrollo y el territorio como un momento reflexivo que permita

---

<sup>2</sup> Es importante precisar que la investigación realizada tuvo lugar entre los años 2015 y 2017, años en los cuales el Gobierno nacional era presidido por Juan Manuel Santos Calderón.

reconocer los avances científicos que se han dado en el país entre los años 2000 y 2015 y, a su vez, invite a cuestionarse sobre las posturas asumidas hasta ahora e idear nuevos tránsitos asociados a las funciones sustantivas universitarias de proyección, docencia e investigación. En este sentido, la pregunta de investigación que fundamentó el ejercicio fue: *¿Cómo comprender los conceptos territorio, paz y desarrollo y sus relaciones a partir de las discusiones conceptuales a nivel mundial e investigaciones desarrolladas en Colombia 2000-2015?*

Colofón:

- Este libro es producto de la investigación<sup>3</sup> realizada bajo los principios del enfoque de investigación orientada a la acción y toma de decisiones (Grundmann, G., Fiege, K., Salazar-Gil, V., 2018) desarrollada por el Centro para el Desarrollo Rural de la Universidad Humboldt de Berlín. La investigación, encomendada por el Comité de Gestión IAD de la UAM, solicitó dar cuenta del estado actual de la producción científica colombiana asociada a los conceptos de territorio, paz y desarrollo. Además, por supuesto, de dar cuenta de las discusiones conceptuales más relevantes asociadas a cada concepto.
- Este libro toma como punto de partida el informe final de investigación elaborado por los investigadores, con fecha de corte enero de 2017. A su vez, recoge, actualiza y profundiza los trabajos de grado de maestría en Desarrollo Regional y

---

<sup>3</sup> *Estado del arte sobre territorio, paz y desarrollo a partir de la producción científica en Colombia (2000-2105)*, realizada en la Universidad Autónoma de Manizales (UAM). El equipo de investigación estuvo conformado por: Claudia Isabel Aguirre Jaramillo, Carlos Julio Fadul Vásquez, Carlos Mauricio Santana Sáenz, Elizabeth Enríquez Rodríguez, María Eugenia Arango Ospina, John Humberto Moreno Reina, Jorge Enrique Camacho Medina, Rolando Caicedo Arroyo y Daniel Hurtado Cano.

Planificación del Territorio de la Universidad Autónoma de Manizales desarrollados por los estudiantes:

- Jorge Enrique Camacho Medina y John Humberto Moreno Reina: Estado del arte sobre desarrollo a partir de la producción científica en Colombia (2000-2015). Dirección: María Eugenia Arango Ospina.
- Elizabeth Enríquez Medina: Estado del arte sobre territorio a partir de la producción científica en Colombia (2000-2015). Dirección: Daniel Hurtado Cano.
- Rolando Caicedo Arroyo: Estado del arte sobre paz a partir de la producción científica en Colombia (2000-2015). Dirección: Daniel Hurtado Cano.



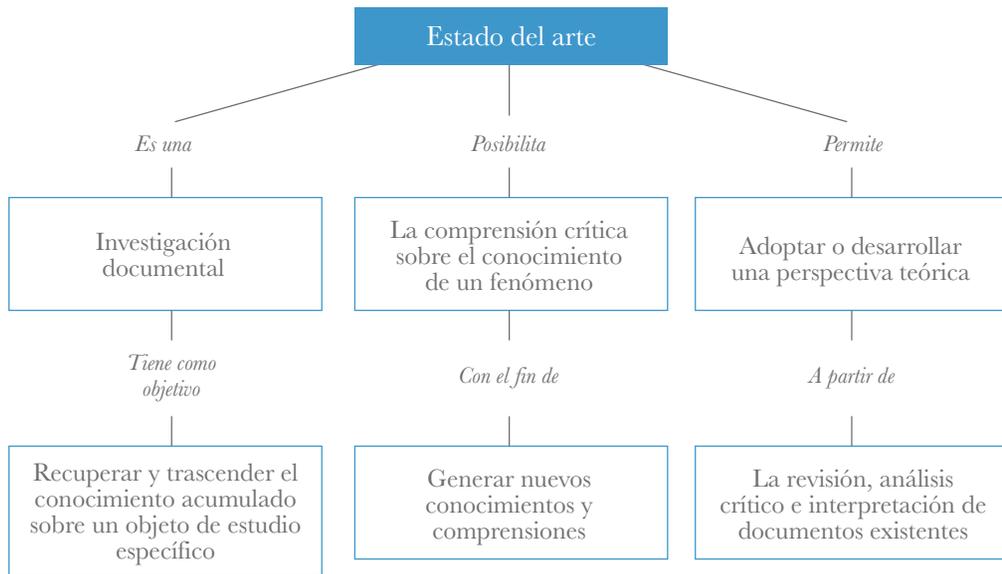
El estado del arte se identifica como una investigación documental interpretativa, ya que lee y otorga sentido a documentos que fueron escritos por autores en épocas distintas, en busca de una unidad de sentido<sup>4</sup>. En otras palabras, parte de propuestas y resultados sistemáticos alcanzados en procesos de conocimiento previos a la investigación, que ahora intenta leerlos y comprenderlos. Una investigación reconstructiva que, con nuevas preguntas, reelabora un conocimiento que había producido unos resultados y saberes previos, y en esta medida modifica los fenómenos objeto de reflexión (Gómez, 2011).

Para Bernal Torres (2006), la investigación documental consiste en realizar un análisis de la información escrita sobre un tema en particular con el objetivo de establecer relaciones, diferencias, fases y posturas, para determinar el estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio.

---

4. Un estado del arte en tanto estudio documental no tiene ningún riesgo para la población con la cual se realiza la investigación, al ser precisamente textos escritos (en este caso artículos de investigación o libros de reflexiones teóricas) el fundamento de la apuesta investigativa. Los autores realizan esta mención de forma explícita para dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por el comité de bioética de la Universidad Autónoma de Manizales.

Londoño, Maldonado y Calderón (2014) lo definen como una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento escrito acumulado dentro de un área específica. La finalidad es dar cuenta del sentido del material documental sometido al análisis, con el fin de revisar de manera detallada y cuidadosa los documentos que tratan sobre el tema. Una recopilación crítica de diversos tipos de texto de un área o disciplina, que de manera escrita formalizan el proceso cognitivo de una investigación a través de la lectura de la bibliografía hallada durante la indagación del problema, los temas y los contextos (ver ilustración 1).



*Ilustración 1. Concepto de estado del arte.*

*Fuente: Londoño et al (2014).*

Los estados de arte “son revisiones documentales que asumen el texto escrito como fuente de indagación; no se acercan a la principal fuente del conocimiento social, que es la realidad, la experiencia como tal y la cotidianidad. Estos parten de un producto de lo dado y acumulado por las ciencias sociales, y se basan en una propuesta hermenéutica de los procesos de interpretación inicial de la realidad y de su investigación” (Jiménez Becerra, 2006, p. 31).

De este modo, la construcción del conocimiento desde las fuentes es una forma de velar por la tradición del pensamiento original y, desde esa perspectiva, traerlo al presente con una lectura relacional que favorezca la discusión al hacer nuevos aportes al desarrollo científico con propuestas que puedan ser cuestionadas permanentemente, pero que siempre se orientarán a alcanzar nuevos desarrollos.

Cuando se habla del estado del arte como método para el abordaje de un problema o tema de investigación, se experimenta la necesidad de recurrir a otros textos, que a su vez se consolidan como expresiones de desarrollos investigativos, en los cuales puede encontrarse el abordaje de diferentes percepciones de las ciencias sociales y escuelas de pensamiento, tarea cuyo fin es el conocimiento y la apropiación de la realidad social para su posterior disertación (Jiménez Becerra, 2006).

Es así como el estado del arte se consolida como un método de investigación que consiste en inventariar y sistematizar la producción en un área del conocimiento, ejercicio que no se puede quedar tan solo en inventarios, matrices o listados; por el contrario, es necesario trascender cada texto, cada idea, cada palabra. La razón de ser del ejercicio investigativo es lograr una reflexión profunda del conocimiento sobre las tendencias y los vacíos en un área o tema específico.

Así mismo, es preciso establecer como principal requisito el tema o el problema de investigación. Esto implica el reconocimiento de los límites de lo que ya ha sido dado a conocer, para encontrar las preguntas inéditas, susceptibles de ser pensadas e investigadas desde el acumulado en ese campo del conocimiento. Al respecto, Jiménez Becerra (2006) expone que:

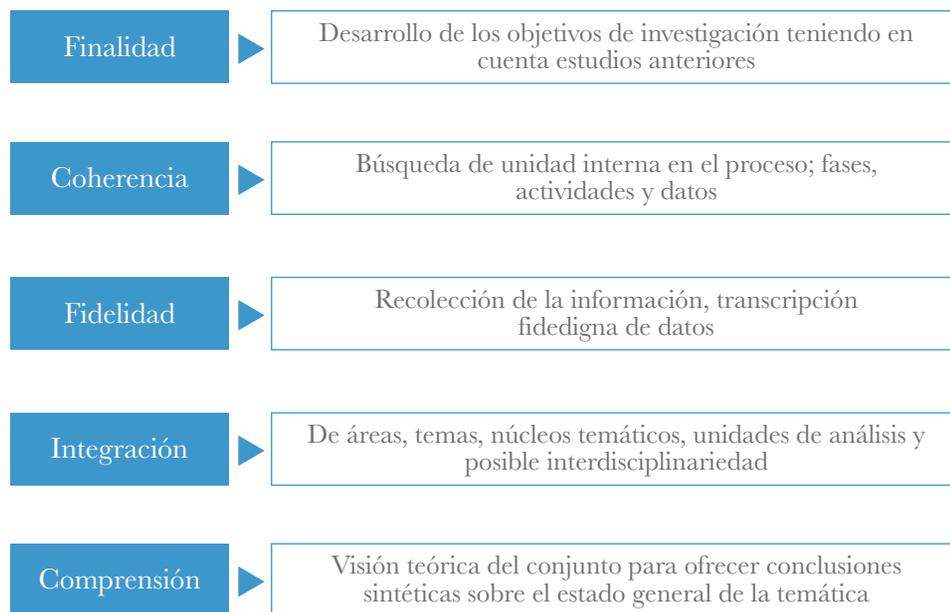
Cuando hablamos de estado del arte para el abordaje de un problema o un tema [...] estamos hablando de la necesidad hermenéutica de remitirnos a textos que a su vez son expresiones de desarrollos investigativos, dados desde diversas percepciones de las ciencias y escuelas de pensamiento, [...] tarea emprendida y cuyo objetivo final es el conocimiento y la apropiación de la realidad para disertarla y problematizarla. Ciertamente, con los estados del arte se comprueba que solo se problematiza lo que se conoce, y para conocer y problematizar un objeto de estudio es necesaria una aprehensión inicial mediada por lo ya dado, en este caso el acumulado investigativo condensado en diversos textos e investigaciones que antecedieron mi inclinación temática. (p. 32)

Por tanto, la pretensión es construir los antecedentes a partir de ellos mismos, realizar un sondeo descriptivo, sinóptico y analítico, alcanzar un conocimiento crítico y una comprensión de sentido de un tema específico, generar nuevas comprensiones surgidas de las existentes e ir más allá de la descripción y la explicación acerca del nivel de comprensión que se tiene de un tema.

Con un estado del arte se pretende construir un conocimiento acerca del nivel de comprensión que se tiene de un fenómeno específico, con el fin de presentar hipótesis interpretativas o sugeridas, sin prescindir de una fundamentación teórica. Así, la hipótesis interpretativa se produce como resultado de un trabajo colaborativo de investigadores que muestra sentidos, logros, avances, limitaciones, dificultades y vacíos, que ofrece un objeto de conocimiento específico. De ahí que el alcance de un estado del arte sea la definición de los aportes que alimentan las investigaciones existentes.

Ahora bien, el estado del arte como tarea metodológica no debe quedarse en una mera ampliación documental, sino que debe, desde sus principios orientadores (ver ilustración 2), extenderse hacia una conversión investigativa en sí, es decir, *una investigación de la investigación*,

que por medio de su carácter convierte cada texto en un elemento de estudio en relación con el problema definido. En otras palabras, el estado del arte debe extenderse a la realización de nuevas reflexiones sobre el tema objeto de estudio (Toro Jaramillo & Parra Ramírez, 2006). Como bien se sustentó previamente, el estado del arte representa un estudio de revisión documental. Según Cifuentes, “un estado de arte pretende alcanzar conocimiento crítico acerca del nivel de comprensión que se tiene del fenómeno de interés y la suficiencia o inadecuación de este conocimiento, para finalmente intentar la recomposición sintética del mismo” (Cifuentes Patiño, 1993, p. 6).

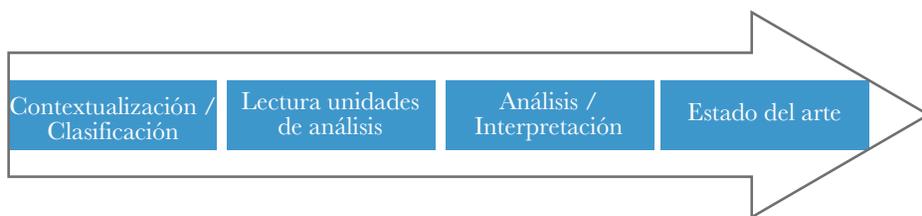


*Ilustración 2. Principios para la construcción de estados del arte.*

*Fuente: Londoño et al (2014).*

## Proceso metodológico<sup>5</sup>

Cada investigación requiere una ruta a recorrer que le permita pasar de ese momento de inquietud a tener una certeza de lo que supone el tema de interés investigativo. Para este caso concreto, el estado del arte en tanto metodología de investigación se desagregó en cuatro momentos relevantes, así:



*Ilustración 3. Momentos del proceso metodológico.*

*Fuente: adaptación de Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M. (2014).*

---

5 La investigación que se presenta tiene sus propios límites; a continuación se mencionarán los dos principales. En primer lugar, el rastreo de las discusiones conceptuales estuvo a cargo de los autores a partir de la exploración de las bases de datos y de la lectura de la producción científica colombiana hallada. Si bien los autores son de diferentes latitudes y podría pensarse que en estas se encuentran aquellos a quienes se les atribuye el estatus de “clásicos”, gran parte de ellos fueron aprehendidos a través de sus trabajos escritos y/o traducidos al idioma español (y algunos de ellos en inglés). Ello, para significar que la discusión conceptual explorada tiene esta limitación de idioma, dadas las características del equipo de investigadores conformado. ►

## Primer momento: contextualización-clasificación

Este momento comprendió la búsqueda de la información, la lectura inicial de la documentación y la validación de los documentos analizados. El equipo de investigación determinó previamente descriptores de búsqueda, estrategia de acceso a fuentes y la manera de revisar inicialmente la documentación.

### *Términos claves de búsqueda*

El periodo de búsqueda de la producción fue entre los años 2000 y 2015. Se establecieron los términos generales y específicos de búsqueda: territorio, paz y desarrollo (ver tabla 1). Si bien la búsqueda se realizó a partir de cada concepto de manera independiente, la producción científica colombiana fue considerada en tanto contemplara al menos una pareja de los conceptos relevantes de la investigación (ver tabla 2), dado el interés investigativo orientado a la búsqueda de la articulación entre los conceptos, no a su abordaje en forma independiente.

---

► En segundo lugar, la producción científica colombiana rastreada estaba sujeta a si y solo si daba cuenta al menos de dos de los conceptos clave de la investigación. Por tanto, todo aquello referido exclusivamente a paz, a territorio y a desarrollo no fue considerado. Ello supone obviar gran parte de la producción científica especializada sobre cada concepto, para darle mayor trascendencia a la relación existente en la literatura sobre los conceptos referidos.

Otro aspecto llamativo, aunque más en términos de supuesto investigativo, es que no todo aquello que se investiga finalmente es publicado en revistas científicas. Puede que sea una verdad de perogrullo, pero un límite del estudio fue precisamente acceder a aquello que había sido publicado en bases de datos reconocidas por Colciencias.

*Tabla 1.*  
*Términos de*  
*búsqueda*

Generales ( Conceptual )	Específicos ( Científica )
Paz	Paz y desarrollo Paz y territorio Desarrollo y territorio
Desarrollo	
Territorio	

### *Estrategia de búsqueda de información*

Se utilizaron dos estrategias. Primero se recibió una capacitación sobre base de datos de acuerdo con los intereses de la consulta; en segundo lugar se acordaron los criterios para la búsqueda de la información. Este protocolo permitió rastrear la producción científica en Colombia generada alrededor de los conceptos relevantes para la investigación (ver ilustración 4).

### Idioma

Español e inglés

### Período de tiempo

2004-2014

### Términos

Combinación de dos términos (Paz, desarrollo, territorio)(Peace, development, territory)

- Paz y desarrollo
- Paz y territorio
- Desarrollo y territorio
- Paz, desarrollo y territorio

*Incluir la palabra Colombia*

### \*Recursos de información

Science Direct  
Repositorio de la Universidad Autónoma de Manizales y la revista *Ánfora*  
BDCOL-Biblioteca Digital Colombiana  
Grupo de investigaciones  
Directory of open access journals  
Redalyc  
e-journal  
Scielo  
Repositorio eje cafetero  
Repositorio Nacional  
Repositorio Internacional

### Estrategias

Generación de términos  
Combinación en Revisión de títulos, palabras claves abstract

Búsqueda

- 1) Empezar la búsqueda mínimo con dos términos
- 2) Ingreso escalonado de términos, restringiendo la búsqueda según resultado precedente

### Guardar búsqueda

El resultado de búsqueda se guardará en formato pdf con la siguiente nomenclatura: letra inicial de las categorías en orden alfabético\_ NombreBaseDeDatos\_Fecha (AAAA\_MM\_DD)\_Primer Nombre del investigador

*Ejemplo:*

*PT\_ScienceDirect\_2015\_03\_07\_Angela*

### Presentar reporte

- 1) Nombre del investigador buscador: Angela
- 2) Nombre de la Base datos: Science Direct
- 3) Número de reporte 1
- 4) Categoriass que se incluyeron (especificar idioma: peace and development)

*Ilustración 4. Protocolo: búsqueda de información.*

En términos generales, 175 artículos cumplieron los criterios establecidos. Sin embargo, se constató que gran número de los artículos referidos aparecían en diferentes bases de datos simultáneamente; una revista con un artículo de interés para la investigación pudo estar inscrita en diferentes índices de indexación.

*Tabla 2.*  
*Resultados*  
*aplicación*  
*protocolo N°1*<sup>6</sup>

Base de datos	Categorías combinación	Número de artículos
Dialnet	Desarrollo – Paz E	9
	Desarrollo – Paz I	0
	Desarrollo – Territorio I y E	9
	Paz – Territorio E	0
	Paz – Territorio I	0
	Paz-Desarrollo-Territorio E	0
	Paz-Desarrollo-Territorio I	0
Redalyc	Desarrollo – Paz E	2
	Desarrollo – Paz I	0
	Desarrollo – Territorio E	10
	Paz – Territorio E	0
	Paz-Desarrollo-Territorio E	0
Repositorio UAM	Desarrollo – Paz E	6
	Desarrollo – Paz I	0
	Desarrollo – Territorio E	15
	Paz – Territorio E	1
	Paz-Desarrollo-Territorio E	1
Scielo	Desarrollo – Paz E	44
	Desarrollo – Territorio E	68
	Paz – Territorio E	2
	Paz-Desarrollo-Territorio E	0
Science Direct	Desarrollo – Paz E	1
	Desarrollo – Paz I	4
	Desarrollo – Territorio I	3
	Paz – Territorio E	0
	Paz – Territorio I	0
	Paz-Desarrollo-Territorio E	0
	Paz-Desarrollo-Territorio I	0
Total búsquedas		175

<sup>6</sup> La letra E significa que la búsqueda fue realizada utilizando los términos en español. La letra I implica que fue hecha con los términos en inglés.

### *Lectura inicial y validación*

Una vez identificados los documentos, se verificó que el contenido de los artículos fuera pertinente para la investigación. Para esta actividad se diseñó el protocolo 2 (Revisión de fuentes de información), en el cual se establecieron las normas para su revisión y los aspectos que deberían tener los artículos para proceder a realizar una lectura a profundidad, utilizando como herramienta los Resúmenes Analíticos Especializados (RAE)<sup>7</sup>.

De esta manera, de los 175 artículos seleccionados inicialmente, se pasó a 91, los cuales, una vez depurados, dada la aparición de un mismo documento en múltiples bases de datos, se filtran y quedan 54 documentos pertinentes para continuar el proceso investigativo diferenciado de la siguiente manera: territorio y paz: 18; territorio y desarrollo: 11; paz y desarrollo: 25 (ver tabla 4).

---

<sup>7</sup> Esta investigación utilizó como fuentes de información bases de datos de producción académica. Cabe mencionar que la UAM cuenta con las licencias para su utilización y descarga de artículos, como también enlaces para bases de datos de libre acceso. Una razón adicional por la cual los artículos inicialmente considerados no pudieron ser utilizados, fue que la licencia con la que cuenta la UAM no permitía acceder a la totalidad del documento (solamente a su resumen), descartando con ello su uso en la investigación.

*Tabla 3.*  
*Protocolo:*  
*Revisión de*  
*fuentes de*  
*información*

Protocolo 2. Revisión de fuentes de información	
Normas de revisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar el documento de acuerdo al tema de investigación</li> <li>- Leer el resumen, título y palabras claves como criterio de inclusión o exclusión</li> <li>- Verificar el acceso al documento completo revisando su pertinencia para la investigación</li> <li>- Hacer comentario destacado del artículo (cualquier aspecto útil)</li> </ul>
Criterios de inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios en Colombia</li> <li>- En los años definidos (2000-2015)</li> <li>- Significado de la categoría en el marco de la investigación</li> <li>- Incluir artículos derivados de investigación</li> </ul>
Criterios de exclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos que no tienen información de interés y que no abordan el contexto colombiano</li> </ul>
Guardar archivo	<p>Si cumple los criterios de inclusión lo guardamos en una carpeta con la siguiente nomenclatura</p> <p>Año_Letra inicial de las Categorías_Apellido autor_ Nombre del investigador</p> <p><i>Ejemplo:</i> <i>2013_DP_Sánchez_Mauricio</i></p>
Presentar reporte	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Nombre del investigador que realiza la consulta</li> <li>2) Nombre de la base de datos</li> <li>3) Apellido del autor del artículo</li> <li>4) Año</li> <li>5) Nombre del documento (título del artículo)</li> <li>6) Nombre de la revista</li> <li>7) Ciudad de la revista</li> <li>8) Número (Volumen)</li> <li>9) Páginas XX-XX</li> <li>10) Comentario del artículo</li> </ol>

Base de datos	Categorías combinación	Número de artículos
Dialnet	Desarrollo - territorio	15
Redalyc	Desarrollo - territorio	10
	Desarrollo - paz	2
	Desarrollo-territorio- paz	0
	Territorio - paz	0
Repositorio UAM	Desarrollo - paz	6
	Desarrollo - territorio	8
	Desarrollo-territorio-paz	1
	Territorio - paz	1
Scielo	Desarrollo - paz	27
	Desarrollo - territorio	17
	Territorio - paz	0
Science direct	Desarrollo - paz	1
	Desarrollo - territorio	3
Total artículos		91

*Tabla 4.  
Resultados  
aplicación  
protocolo N°2*

## Segundo momento: lectura de las unidades de análisis

Este momento fue descriptivo y comprendió la lectura de los documentos seleccionados. Los RAE facilitaron el proceso de recopilación de la información para contextualizar las temáticas, clasificar los textos según autores, metodologías, marcos de referencia, conceptos y conclusiones. Este resumen permitió establecer convergencias y divergencias.

### *Resumen analítico especializado RAE*

El RAE es un instrumento que facilita el registro de los aspectos más relevantes, según la necesidad y el acuerdo investigativo, de

los textos escritos que se consideran fuentes fundamentales para la comprensión del fenómeno a estudiar (ver tabla 5). Para su diligenciamiento se contó con un momento inicial de armonización y triangulación entre los investigadores; fue necesario acordar y después verificar en un ejercicio inicial que los criterios asumidos y el procedimiento para su diligenciamiento fueran compartidos por el colectivo. El instrumento diseñado inicialmente en físico, fue convertido a formato digital por medio de la plataforma de Google Docs. De esta manera, se contó con la información diligenciada de manera ágil y tabulada. El instrumento utilizado fue el siguiente:

Tabla 5.

Resumen  
analítico  
especializado  
(RAE)

A. Datos de diligenciamiento	
Número	La idea es tener un consecutivo por cada investigador que realiza el RAE <i>Nomenclatura: # 1</i>
Elaborado por	Nombre de la persona que realiza el RAE (nombre completo )
Fecha de realización de la investigación	Escribir la fecha de realización de la investigación ( <b>Alerta:</b> no es la fecha de publicación del artículo); si la investigación se desarrolla en diferentes fases y/o años, escribir el año de finalización. <i>Ejemplo: Año 2013</i>
B. Datos de la publicación	
Referencia APA de la publicación	Hacer la referencia completa del artículo según normas APA Trabajos citados.
B. Datos de la publicación	
Palabras claves	Escribir las palabras claves de la investigación nombradas textualmente en el artículo.

Institución responsable y/o grupo de investigación	Identificar institución, breve referencia del autor y/o grupo de investigación. <i>Ejemplo:</i> <i>Institución: CLNEP</i> <i>Autor: Marco Fidel Suárez, investigador en temas de violencia y paz.</i> <i>Grupo de Investigación: Desarrollo Regional</i>	
B. Tópicos de lectura		
Propósito de la investigación	-El propósito principal de esta investigación es: -La pregunta que el autor se propone responder es:	
Fundamentación teórica	Los conceptos o ideas más importantes en el documento son: ¿Cuáles son los autores o perspectivas recurrentes en el artículo?	
Metodología	Diseño	Describir cómo se abordó el estudio.
	Fuentes de información	Fuentes de información primaria: ¿A quiénes o a qué se dirige el autor para conseguir su información? Fuentes de información secundaria: por lo general son documentos, prensa, informes, tesis, etc.
	Técnicas	Conjunto de acciones que se llevarán a cabo para recoger la información. Se refiere al “qué” hacer. Por ejemplo, la entrevista, la observación, grupos focales.
Hallazgos	Mencione en sus propias palabras como responsable del diligenciamiento del RAE las principales conclusiones (si no están explícitas, infíralas).	
Aporte al concepto de paz	Según el artículo de investigación, escribir lo más significativo (no es un resumen).	
Aporte al concepto de desarrollo	Según el artículo de investigación, escribir lo más significativo (no es un resumen).	
Aporte al concepto de territorio	Según el artículo de investigación, escribir lo más significativo (no es un resumen).	

B. Tópicos de lectura	
Apuntes	¿Planteamientos que podrían ser refutados? ¿Nuevas preguntas que surgen? ¿Qué se deja sin responder? ¿Qué llama la atención? Otros comentarios que puedan considerarse claves.
Citas textuales	Aquellas significativas. Al escribirlas se debe indicar la página para garantizar una adecuada citación y ubicación del fragmento. Entre comillas y referenciado con página tipo APA Se acuerda generar la bibliografía de manera inteligente. Utilizando la ruta: 1. Referencias. 2. Insertar cita. 3. Botón derecho, editar cita para incluir la página.

### Tercer momento: análisis e interpretación

Durante este momento se propuso ahondar la información recolectada por medio de las búsquedas documentales, con el propósito de expresar similitudes, discrepancias, semejanzas, contradicciones. Este análisis preliminar se complementó a partir de la lectura crítica de los hallazgos a la luz de las discusiones conceptuales más relevantes rastreadas desde el plano teórico.

Una vez diligenciados los RAE, se construyó una matriz que condensó la información más relevante de los documentos y fue analizada por el grupo de investigadores en pleno. Dado que se contaba con las discusiones conceptuales sobre territorio, paz y desarrollo, el análisis permitió cruzar las reflexiones teóricas y las discusiones nacionales. Como parte del ejercicio se identificaron los aspectos más relevantes, los vacíos y se generaron las articulaciones entre estos conceptos como insumo fundamental en la discusión.

Esta discusión permitió ordenar los datos según criterios clasificatorios, facilitando el proceso de reflexión sobre el campo de estudio. Permitted, además, la identificación y construcción de familiaridades y relaciones, facilitando ampliar el horizonte de estudio por unidades de análisis y proporcionando datos nuevos por núcleos temáticos.

## Cuarto momento: estado del arte

En este momento se expresó la comprensión global de los hallazgos del proceso de indagación. Se realizó el proceso de síntesis que permitió comprender los conceptos territorio, paz y desarrollo a partir de sus discusiones conceptuales, así como reconocer la producción científica colombiana derivada de estos intereses teóricos. El apartado de conclusiones expresa la comprensión global de la investigación realizada.

Cabe mencionar que por la naturaleza de la IAD, el apartado de recomendaciones es fundamental para dar respuesta a la pregunta de investigación. Si bien se ha contribuido a la comprensión de los conceptos (territorio, paz y desarrollo) y a la producción científica colombiana, fue importante avanzar en sugerencias y líneas de acción.



El ejercicio investigativo implicó reconocer los conceptos desde sus variadas acepciones y generar enlaces conceptuales que permitieran articular las diadas paz-desarrollo, paz-territorio y desarrollo-territorio, a partir de la producción científica considerada. Estas se reportan en el siguiente orden: territorio, paz y desarrollo.

## *El territorio*

Entender el concepto de territorio implica entablar una conversación directa con la geografía, sobre todo al esta, en función de su propia etimología, suponer la escritura o descripción *-graphos-* de la tierra *-geos-* como fin último de su propio saber. En el marco de la investigación este saber abrió nuevas fronteras para que la noción del espacio, utilizada normalmente en la geometría, pudiera ser reconceptualizada. Esta mezcla de significados dio cabida para la comprensión del espacio, no solo como referente físico asociado a la existencia de la tierra, sino también como aquel asidero en el cual la existencia humana y sus múltiples interacciones tenían lugar. Dicho de otro modo, dio paso para la comprensión del nuevo concepto de territorio.

La referencia al espacio de la tierra es complementada con abordajes desde otras disciplinas, en las cuales el espacio se enlaza a la

idea de territorio como espacio social y habitado por seres humanos: “El espacio es el conjunto concreto objetivo de localizaciones materiales de naturaleza muy variada que involucra actividades humanas como el uso de la tierra, urbanas, topográficas, biogeográficas, de servicios, de hábitats y de relaciones muy diversas” (Vargas Ulate, 2012, p. 321). Es decir, aquellas personas o grupos de personas que se establecen en función de una serie de relaciones, dados sus intereses y necesidades, con unas prácticas que adquieren legitimidad en lo que podría denominarse su ámbito territorial. Esta consideración daría lugar a vincular la geografía con la evolución del concepto (espacio), ya no solamente como abstracción física, sino como proceso que implica relaciones, percepciones y experiencias que dan cuenta del individuo en su entorno social, de manera que haya lugar a descifrar otras maneras de entender el territorio y los procesos que allí se inscriben:

Nuestros territorios son a la vez reales, vividos, pensados y posibles porque nuestras vidas transcurren, atraviesan y percolan nuestros lugares desde nuestros sentidos, significaciones e intereses, generando un sinnúmero de procesos que nuestro conocimiento se encarga de entender y explicar. (Bozzano, 2012, p. 21)

En este sentido, para comprender con mayor fuerza el camino recorrido a través del concepto de territorio (ver tabla 6) es importante exponer diferentes planteamientos que le han constituido a través del tiempo, sobre todo al enfoque geográfico, que centra su análisis en la relación existente entre el individuo-sociedad con el espacio que transforma, vive y construye (Vargas Ulate, 2012). Inclusive, es relevante mencionar que particularmente en Colombia la reflexión sobre el territorio ha sido interdisciplinar; si bien con mayor fuerza desde la geografía al ser el espacio su objeto de estudio, también se reconocen los aportes realizados desde la etología, al ser precisamente la disciplina que estudia la relación entre el comportamiento animal

y su hábitat. Este reconocimiento permite entender que si bien la etología facilita entender con mayor fuerza la relación del ser vivo con su hábitat, la geografía, en tanto disciplina social, sí explica con mayor fuerza la relación existente entre el sujeto -o ser humano- y el espacio -o territorio- (Monnet, 1999\_a).

El camino transitado en Colombia expresa el enfoque multidisciplinar y multicultural del concepto del territorio asociado a la geografía. A manera informativa es útil mencionar que según Thomas Bohórquez (2005), a finales del siglo XX empezaron a surgir programas de formación de geografía tan variados como los de la Escuela de Posgrados en Geografía (EPG), formada a partir del convenio entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), y luego a partir de los departamentos de geografía de otras universidades de talla nacional como la Universidad del Valle, de Córdoba, del Cauca y, por supuesto, la propia Universidad Nacional de Colombia.

Todo ello para afirmar, como lo expresa Llanos-Hernández (2010, p. 208): “El territorio, como concepto, no ha sido monopolio de un saber o de un conocimiento, sino de varias ramas de la Geografía y ha sido exportado hacia otras disciplinas”. En la siguiente tabla se hace evidente el fenómeno expuesto en las líneas anteriores, reconociendo además en ella las diferentes tendencias del concepto, vistas desde diferentes autores y nacionalidades.

Categoría	Autores	Nacionalidad
Del espacio de poder del Estado a la existencia de múltiples poderes territoriales	Vargas Ulate	Costa Rica
	Bozzano	Argentina
	Monnet	Francia
	Ratzel	Alemania
El espacio como idea geométrica y el territorio como experiencia humana	García J. L.	España
	Thomas Bohórquez	México
	Peña Frade	Colombia

*Tabla 6.  
Territorio:  
autores  
referentes y  
nacionalidades*



Categoría	Autores	Nacionalidad
Espacio vivido e interacción de sistemas de acción y objetos geográficos	Lefebvre	Francia
	Baringo Ezquerro	España
	Milton Santos	Brasil
	Rodríguez Valbuena	Colombia
Territorio, territorialidad y territorialización	Nates Cruz	Colombia
	Montañez Gómez	Colombia
	Oliveira Andrade	Colombia
	Giménez	México
	Monnet	Francia
	Vargas, U. G.	Costa Rica
Territorio, psique y representaciones sociales-colectivas-culturales	Simmel	Alemania
	Lacan	Francia
	Weber	Alemania
	Habermas	Alemania
	Goffmann	Canadá
Vivencia	Fals Borda	Colombia

## Del espacio de poder del Estado a la existencia de múltiples poderes territoriales

Su concepción de Estado como un organismo vivo, compuesto por una serie de elementos que se enlazan entre sí y dan funcionalidad a sus propósitos, como un proceso de lucha constante que busca sobrevivir a toda costa, supone la materialización de sus propósitos a través de un espacio físico, de un espacio vital, que se constituye como la condición natural por medio de la cual el poder del Estado puede consolidarse en un espacio determinado. En este sentido, Ratzel (2006) reconoce la existencia del espacio físico en tanto expresión y sustento real del Estado como organización político – social, este espacio entendido como

superficie terrestre (o suelo) donde se construye su institucionalidad y sobre la cual efectivamente puede realizarse el ejercicio de poder. Por tanto, como consecuencia lógica de esta concepción de Estado, se generó la tendencia a ocupar cada vez mayores espacios (o territorios) por parte de las comunidades sociales que lo habitan; es decir, bajo este argumento y concepción se instauró una justificación teórica a la política imperialista que reinaba en el mundo a finales del siglo XIX.

Incluso hasta el día de hoy existen consecuencias de estos planteamientos, si bien no necesariamente en términos de política expansionista del territorio, sí bajo el principio de racionalizar el uso del espacio. Nótese, por ejemplo, las formas de ordenamiento territorial, la planeación física del territorio, las formas de explotación económica.

Por su parte, Raffestin (2011) debate el significado de territorio dado por Ratzel (2006), por considerar que este tiene una concepción de territorio basado únicamente en el poder del Estado, siendo este significado una evidencia clara del exceso de su poder. Raffestin (2011) defiende la existencia de múltiples poderes territoriales expresados en lo regional y local; por consiguiente, resalta los aspectos políticos del territorio y destaca la diferencia entre espacio y territorio, señalando que el primero es anterior al segundo y, más aún, que el territorio es una producción a partir del espacio dada las relaciones sociales que se inscriben en un campo de poder específico. Además, el autor considera el territorio como una superficie de tierra habitada por grupos humanos, un espacio apropiado y valorado simbólicamente e instrumentalmente.

## El espacio como idea geométrica y el territorio como experiencia humana

Cuando la categoría territorio es abordada desde otros campos disciplinares, su relación con el espacio se transforma y resignifica. Es importante retomar la definición dada por Monnet (1999-a) y ya referida en el referente teórico: “El espacio es la idea abstracta de la

geometría; el territorio, en cambio, es el resultado de la experiencia, la suma de todos los lugares concretos con los cuales el individuo es involucrado a través del tiempo” (p. 2). Para el autor, el territorio tiene un vínculo estrecho ligado al espacio; el territorio como un producto, como un espacio producido en ciertas condiciones, para ciertos fines, por ciertos actores. Dicha espacialidad permite que el territorio sea dinámico y abierto a diversos abordajes teóricos y metodológicos que hacen posible nuevas comprensiones e interpretaciones, dar cuenta de otras discusiones, de manera que haya lugar a descifrar numerosas formas de entender el territorio y los procesos que allí se inscriben.

Ahora bien, el territorio no está determinado por sus características físicas -aunque estas hacen parte de las relaciones que se generan; lo que prima allí son los significados que se producen por medio de la experiencia de vida, es decir, de la cotidianidad. Por consiguiente, el territorio se apropia simbólicamente, a través de diversos lenguajes, imágenes, códigos, y está en permanente construcción y proyección:

El territorio existe gracias a los seres humanos que a través de su cultura y agrupados en sociedad, lo definen, lo recrean, lo dibujan, le dan vida. Su trascendencia radica en que el territorio es el sustrato espacial necesario de toda relación humana, y su problemática estriba en que el ser humano nunca accede a ese sustrato directamente, sino a través de una elaboración significativa que en ningún caso está determinada por las supuestas condiciones físicas del territorio. (García J. L., 1976, p. 13)

La concepción del territorio desde el individuo ha cobrado especial importancia. Aparecen otros conceptos que se articulan, lo significan y definen; por ejemplo, la *tradición*, que permite la adscripción de un grupo específico a un territorio que, a diferencia del espacio físico que ocupa, se crea significativamente a partir de sus símbolos y relaciones culturales:

La reivindicación de lo propio y el reconocimiento y valoración de las diferencias étnicas y culturales (alteridad para los antropólogos), ha generado en no pocos casos, como el inestable mapa político del mundo lo demuestra, una exaltación de los conflictos territoriales como condición política previa al reconocimiento interno y externo de la identidad cultural y la pertenencia y apropiación de un lugar; lugar que expresa un proyecto político, étnico, cultural y/o religioso, de profundas raíces históricas. (Thomas Bohórquez, 2005, p. 17)

Por su parte, los procesos identificatorios e identitarios son aquellos que se determinan a partir de prácticas sociales, es decir, cómo se nombra, se organiza y se actúa en comunidad para configurarse como grupo. La *identidad* en el territorio juega un papel muy significativo, ya que está relacionada con el ser y el actuar; tradiciones y sistemas de reproducción social significan el territorio en tanto factor importante de identidad.

En este caso el territorio es una prolongación, al tiempo que un generador, de prácticas sociales y lingüísticas, hay que ir a un determinado lugar para comprender un dialecto o un sistema de parentesco o una religiosidad porque esos productos de la cultura no se pueden entender sin un territorio específico. (Peña Frade, 2003, p. 69)

Existe, por tanto, una construcción social que implica el conocimiento de los procesos desarrollados en el territorio, dada la actividad espacial que los actores allí presentes crean, recrean y apropian de manera diferencial y desigual de acuerdo con el contexto donde se generan tales procesos, y desde donde podrían ser posibles de identificar percepciones, valoraciones y actitudes territoriales según las relaciones de complementación, cooperación y conflicto en determinadas

circunstancias. Dadas esas valoraciones, el territorio no es fijo; dada su realidad geo-social, este es cambiante y requiere permanentemente de nuevas formas de organización social en tanto es un territorio móvil, mutable y desequilibrado.

## Espacio vivido e interacción de sistemas de acción y objetos geográficos

Lefebvre (2013) conceptualiza el espacio desde tres perspectivas: el concebido, el percibido y el vivido. El *espacio concebido* es aquel en el que se representa el espacio, usualmente representado a través de mapas, de planos técnicos. Es también el espacio dominante en las sociedades y se encuentra articulado a las relaciones de producción existente -un ejemplo de ello, “plano de diseño de un espacio urbano” (Baringo Ezquerro, 2013, p. 125).

El *espacio percibido* es en sí la práctica del espacio, integra las relaciones sociales de producción, de reproducción, de producción material para dar respuesta a las exigencias de la vida cotidiana y el conocimiento acumulado a partir del cual las sociedades transforman sus ambientes construidos -un ejemplo de ello, “recorridos peatonales que cotidianamente hace la gente de su casa al trabajo” (Baringo Ezquerro, 2013, p. 125).

El *espacio vivido*, espacio de representación, es el espacio de las prácticas sociales, cercano a la vida cotidiana, escenario en el cual el ser humano se desarrolla como ser social en un determinado tiempo y lugar de representación. Es el espacio que integra las relaciones de producción y de reproducción, es un espacio que supera la referencia física, ya que las personas hacen usos simbólicos de los objetos que lo componen -un ejemplo de ello, “lugar con fuerte carga emotiva donde se celebran los éxitos deportivos” (Baringo Ezquerro, 2013, p. 125).

Esta definición del espacio complejiza la comprensión que sobre él se había realizado. El espacio es ahora un lugar en el cual se realizan

prácticas, es un lugar que se aprehende a través de las representaciones que en él se hacen, y es un lugar en el cual se representa precisamente ese espacio a través de las representaciones que le constituyen. Por tanto, esta concepción del espacio está unida a la existencia humana no solo en términos de ser quienes lo sitúan, también al ser quienes lo configuran y anticipan.

Por tanto, siendo de especial interés en este escrito el *espacio vivido*, puede profundizarse como el espacio de las prácticas sociales, cercano a la vida cotidiana, aquel donde el ser humano despliega sus competencias como ser social a partir de la experiencia directa que tiene con otros. Superando el espacio físico por el uso simbólico de los objetos que le componen, modificando el espacio físico por el juego que realiza la imaginación constante. El espacio es siempre político, construido a través de una lucha incesante de poderes y valores que a través de conflictos y/o consensos configura su existencia. Es el espacio, por tanto, producto de la sociedad y es la sociedad responsable de configurar sus múltiples espacios de realización.

Así las cosas, podría considerarse que el carácter social del territorio está determinado por las relaciones socioculturales, adquiriendo pues mayor relevancia al interior de otras disciplinas las ciencias sociales como la sociología, la antropología, la ciencia política, la economía, entre otras. Esto obedece a los cambios teóricos y conceptuales que desde la interdisciplinaridad y la transdisciplinariedad han venido ocurriendo en las ciencias sociales para darle explicación al territorio, sin dejar de lado la importancia que reviste la geografía en términos espaciales.

Santos (1996), desde una perspectiva interdisciplinar, complejiza el concepto de territorio y da cabida a múltiples contextos, sean estos económicos, comerciales, sociales, antropológicos, culturales, políticos, que permiten entender el concepto de territorio. El territorio es, por tanto, un lugar de variada escala donde múltiples actores interactúan entre sí a través de diferentes sistemas de acciones, condición que permite definir el territorio como un escenario de encuentro de poderes.

El concepto de territorio es único, constituido según las características del contexto en el cual tome lugar. Se constituye en relación homogénea y dinámica según la población que lo habita y el sustento cultural que le antecede, cubre y anticipa en sus relaciones sociales. Planteado esto, la dimensión, geo-eco-antrópica del territorio explica y hace referencia a las relaciones entre los seres humanos, es decir, a un espacio socialmente construido cuyas fronteras no son definidas por las características biofísicas sino por los procesos mediante los cuales los actores sociales lo transforman e intervienen, definiéndolo y delimitándolo. Esta dimensión implica abordar el territorio como relación ser humano-naturaleza, espacio-tiempo, donde el ser humano establece unas relaciones de subsistencia y de reproducción social.

En el contexto actual de la globalización, este logra imprimir una relevancia central a la dimensión espacial de los procesos sociales que estudia. Este autor complementa, analizando el espacio como un conjunto de formas constituidas por fracciones de la sociedad; un conjunto indisociable, solidario y contradictorio de sistemas de objetos (geográficos, naturales y sociales) y de vida que los cubre y anima. En sus propias palabras, una sociedad que se encuentra en movimiento.

Posteriormente, según comenta Rodríguez Valbuena (2010):

Santos identifica (al espacio geográfico) como un conjunto indisociable en donde convergen objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales y la vida que los colma y anima, es decir, es la sociedad en movimiento. La sociedad no es independiente de los objetos geográficos y cada forma encierra una fracción del contenido (sociedad). El autor complementa la definición en 1997, analizando el espacio como un conjunto de formas constituidas por fracciones de la sociedad: un conjunto indisociable, solidario, contradictorio de sistemas de objetos, cada vez más artificiales, y de sistemas de acciones igualmente imbuidos en artificialidad, que no es caos ni colección porque su esencia está puesta en la interacción, la complejidad y el cambio. El espacio es históricamente construido. (2010, p. 5)

## Territorio, territorialidad y territorialización

Nates Cruz (2011), estudiosa del territorio, permite entrever el significado del concepto que sustenta sus principales reflexiones. Por una parte, no es posible hacer equivalente el territorio a la tierra, en tanto un territorio solo existe en la medida en que exista un actor social que lo crea y reconoce. El territorio, contrario al espacio físico, es una significación cultural con variadas implicaciones a nivel social.

El territorio toma significado según la perspectiva desde la cual se teorice. Así, la ecología entiende el territorio como esa área definida constituida por organismos similares entre sí, con el fin último de reproducirse. La *antropología social*, como aquella construcción cultural donde toman lugar las prácticas sociales. La *geografía social*, por su parte, entiende el territorio como:

Un escenario de poder, de gestión y de dominio del Estado de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales, pero también como una superficie terrestre demarcada que conlleva una relación de posesión por parte de individuos o grupos, y que contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, vigilancia y jurisdicción. (Nates Cruz, 2011, p. 211)

Una definición complementaria sobre territorio es: “Concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación entre una porción o la totalidad de espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo” (Montañez Gómez, 2001, p. 20).

El territorio, argumenta Nates (2011), es multidimensional y multiescalonado. Es *multidimensional* en tres órdenes diferentes: a) de la materialidad de la realidad concreta de la tierra, b) de la psiquis individual en tanto relación a priori y presocial del ser humano con la tierra, y c) del orden de las representaciones sociales, colectivas y

culturales. Es *multiescalado* en términos de referencia a la escala que se utiliza para acotarlo (por ejemplo: localidad, región, el área Estadonación, entre otros).

Los factores multidimensional y multiescala del territorio, previamente referidos por Nates (2011), están mediados por dos procesos relevantes: la territorialización y la territorialidad. En términos de Nates (2011), la *territorialización* es la estrategia que se utiliza y el efecto que causa delimitar un territorio. Sugiere también un control determinado por un actor social en específico, configura un espacio de poder, demarca el espacio social que se convierte en institucional, propicia relaciones prácticas con el espacio. En sentido complementario, Montañez Gómez & Delgado Mahecha (1998) la definen como:

Grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o social, un Estado o un bloque de estados. (p. 22)

En fin, la territorialización puede ser entendida como la acción que busca configurar y apropiarse de un espacio, convirtiéndole en territorio a partir de un actor social/geográfico.

Por su parte la *territorialidad* es “una condición inherente a los seres que habitan un territorio, ya que ‘surge de la necesidad de identificarse con el espacio que se habita y de la consciencia de la participación en la construcción del territorio’ (Oliveira Andrade, 1994, p. 214). Es la producción práctica o discursiva del territorio a través de la economía, la religión, la lúdica; es expresión directa del sentido de pertinencia y de identidad de una comunidad con su lugar de asentamiento; propicia un sentido de pertenencia y de posesión territorial; es una relación de tipo simbólico expresivo, manifestada a través de expresiones culturales,

soporte de identidades individuales y colectivas. Enfatiza sobre todo en la relación centro-periferia.

Como consecuencia, el territorio se asume como espacio socialmente construido solo si se soporta en los procesos de territorialización y de territorialidad anteriormente descritos. El territorio es, en tanto existan actores sociales que lo delimitan y producen a través de sus prácticas y discursos. Ello conlleva la comprensión del territorio como un espacio que requiere ser nombrado y que puede ser transitorio en función de las prácticas que lo constituyen. Si no fuera así, ¿qué sentido tendría hablar también de *desterritorialización*? Se desterritorializa cuando los linderos territoriales, otrora existentes y soportados en códigos culturales históricamente localizados, se pierden (Nates Cruz, 2011).

Giménez (2000), al igual que Nates, considera que territorio es una superficie de tierra habitada por grupos humanos; pero esta teoría supera lo descriptivo, trasciende a definir el territorio como un espacio apropiado y valorizado simbólicamente e instrumentalmente por grupos humanos, entendiendo el espacio como una combinación de dimensiones, incluyendo los imaginarios individuales y colectivos que los grupos humanos le imprimen a este, que en últimas, determina el territorio en su función social. La cultura tiene un valor muy importante en la apropiación de territorio para Giménez (2000), quien considera el territorio como una respuesta en primera instancia a las necesidades sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales de cada sociedad.

El sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades. Territorialidad y territorialización suelen ser dos conceptos claves para entender las dimensiones de los estudios geográficos y, en razón de ello, la interpretación de las relaciones que se expresan y dan cuenta de procesos simbólicos de aprehensión del territorio.

La territorialidad vincula prácticas y expresiones que dan cuenta de escenarios de apropiación y permanencia en un territorio. “Es la acción que consolida la pertenencia y el desarrollo de identidad de un Estado o de una persona sobre un espacio, es el nivel de dominio y de poder que es posible ejercer sobre el mismo” (Montáñez Gómez & Delgado Mahecha, 1998, p. 123), de manera que haya lugar en el siglo XXI a encontrar interés en el desarrollo de las investigaciones geográficas relacionadas entre lo local y lo global (recuérdese: expresión de la territorialidad) y con las nuevas territorialidades, como el fenómeno de la globalización, que generan desafíos para comprender los problemas del territorio.

La *memoria* es otro concepto relacionado. En el territorio se materializa la memoria por medio de los relatos; esta une el pasado, el presente y el futuro de la comunidad y también le da sentido a la misma. Territorio es por naturaleza una construcción social. Por esta razón la mayoría de disciplinas han integrado la dimensión espacial en el componente social que estudian la sociología urbana, la antropología cultural, la psicología ambiental, la filosofía, la arquitectura, la economía geográfica, entre varios ejemplos posibles, que integran el espacio como interacción entre lo físico, la naturaleza y lo social. Es en este contexto donde se presenta de manera diferente la realidad de los territorios no solo como sitios geográficos donde habita una comunidad, sino como un lugar provisto de múltiples relaciones.

Los territorios son tatuados por las huellas de la historia, de la cultura del trabajo humano. “El territorio constituye por sí mismo un *espacio de inscripción* de la cultura y, por tanto, equivale a una de sus formas de objetivación” (Giménez, 2000, p. 7); agrega García (1976, pág. 25) que “el territorio es el sustrato de toda relación humana que se da a través de la cultura”; espacio de inscripción recordado a través de la memoria y constituido cotidianamente por medio de la interacción que supone la relación entre los actores sociales, las instituciones que les representan y los medios físicos que le sustentan. El espacio como objeto de conocimiento y estudio, desde diversas lecturas da lugar a

entenderse como escenario determinante de construcciones sociales que ocurren a partir de la relación de los sujetos en un contexto (cotidiano e histórico) determinado; “las relaciones sociales se dan en los lugares en donde se establecen las actividades, los flujos, y los desplazamientos. Este conjunto de lugares donde se producen flujos y relaciones sociales evolucionan en el tiempo, es decir, tienen su propia historia y dinámica” (Vargas Ulate, 2012, p.10). En este sentido, el concepto de *interacción* y de *acción comunicativa* cobran cabida en las discusiones sobre el territorio.

De esta manera convergen de una forma incluyente varios aspectos determinantes para comprender la apropiación y el uso dado al territorio por parte de sus habitantes a partir de múltiples conceptos como el espacio, la historicidad y el ser humano, los imaginarios individuales y colectivos, los cuales interactúan de forma dinámica dando paso a la construcción social. Por tanto, un territorio multidimensional y multiescalonado sitúa la discusión por el territorio en un nuevo campo de reflexión teórica, al permitir el reconocimiento de múltiples ordenes constitutivos de ese territorio superado ya de la referencia básica y necesaria al espacio físico. En este sentido, posterior a la discusión sobre la territorialidad y *desterritorialización* como procesos que median las relaciones de este territorio aún más abarcador conceptualmente, es pertinente mostrar cómo desde otras disciplinas, específicamente la sociología y la psicología, las representaciones sociales, colectivas, culturales y de la psiquis individual pueden ser profundizadas.

## Territorio, psique y representaciones sociales-colectivas-culturales

El territorio se complejiza, se convierte en algo más abarcador, no solo por aquello que contiene, también por aquello que posibilita. El territorio situado en interacción humana abre nuevos caminos de conceptualización asociados a la acción social, término cercano a las

ciencias sociales, a través del cual lo que sucede en “este mundo” puede ser comprendido de manera más analítica.

La acción social, descubierta ya en términos de correlato con el mundo físico, con la profundidad del mundo subjetivo y de lo que acontece en correspondencia con otros actores sociales, complejiza sus posibilidades y sus recursividades. La teoría social le comprende, tanto desde el comportamiento individual como del colectivo. Fundamenta su existencia en la resolución y planteamiento del problema de la acción y del orden, problema que en términos de discusiones conceptuales sobre el territorio permite comprender lo que en él sucede y la manera como se construye lo acontecido en el espacio social (entendido por defecto como territorio gracias a la presencia de sujetos conscientes que nombran el espacio físico provisto de relaciones con otros).

Las acciones son múltiples; pueden ser estratégicas, interesadas, egoístas, instrumentales, en una palabra: racionales. O por el contrario, irracionales, dramáticas, interpretativas, expresivas, es decir, no-racionales. Múltiples formas de comprender la acción social y el territorio que le instituye a partir de las combinaciones analíticas que se derivan de dar un mayor peso al individuo participante en el territorio o al colectivo que le constituye, y de la racionalidad de la acción que se expresa o del peso existente desde el orden social sobre lo que se realiza. Es útil incluir aquí el esquema analítico sugerido por Bobes (2008) para comprender la acción social existente en el territorio:

- Individuos racionales crean sociedades a través de actos contingentes de libertad (Simmel representa uno de los teóricos de esta vertiente).
- Individuos interpretativos crean sociedades a través de actos contingentes de libertad (Freud, Lacan y Mead, dos exponentes de esta vertiente).
- Individuos multiorientados recrean sociedad como una fuerza colectiva por medio de actos contingentes de libertad (léanse Weber y Parsons).

- Individuos socializados reproducen el mundo social al mundo de lo mismo (Durkheim es un teórico relevante de esta perspectiva).
- Individuos racionales aceptan la sociedad por sentirse forzados a ello (ver a Habermas).

Estos enfoques habilitan una discusión aún mayor sobre el territorio, no solo como arena social donde toma lugar la interacción, sino como el escenario donde se problematiza la existencia del orden y de la sociedad humana. Ahora, buscando profundizar sobre los enfoques referidos, es útil enunciar los planteamientos básicos de autores que permiten entender la acción social en clave de la comprensión del territorio como construcción humana.

Simmel (1986) reconoce la existencia de dos mundos que profundizan el contacto social: el objetivo y el subjetivo. El primero busca nivelar cuanto diferencia exista en él, mientras que el segundo busca desglosar cuanto sea posible la experiencia humana para expresar la profundidad de lo acontecido. En este sentido, el individuo como sujeto social-histórico crea el orden que le instituye a partir de las decisiones que toma en la interacción social. Expresado de otro modo: el orden es una afectación constante entre la realidad individual y la social<sup>8</sup>. Esta afectación se da a través de la interacción, entendida como “la forma en la que los individuos constituyen una unidad dentro de la cual se realizan aquellos intereses sensuales o ideales, momentáneos o duraderos, conscientes o inconscientes” (Simmel, 1986, p. 16); la cual para ser aprehendida requiere de dos conceptos adicionales: el contenido y la forma, el primero como aquella materia de socialización existente en los sujetos –capaz de provocar la acción como de verse afectada por sus influencias-, y el segundo, el modo como el contenido referido es expresado.

---

<sup>8</sup> En los albores del siglo XX, la realidad de su época está empezando a construir uno de los escenarios más profundos y significativos del espacio social: la existencia de la gran ciudad o metrópoli.

Lacan (1981), psicoanalista post-freudiano, comprende la vivencia de la experiencia psicológica a partir del juego recíproco de tres registros fundamentales: lo simbólico, lo imaginario y lo real. Lo real, aquello que se encuentra en la realidad, realidad en tanto el sujeto se hace consciente de lo que es y lo que hay en él y aquello que no le pertenece y está fuera de él (piénsese en la vivencia de la imagen de sí mismo proyectada en un espejo). Desde temprana edad, el infante se instala en el orden de lo real en la medida en que lo real empieza a nombrarse, a partir de lo cual el sujeto se ubica en una posición definida en lo simbólico –entiéndase en la palabra- y le permite al sujeto crear su mundo individual en la tónica de lo imaginario. Lo imaginario, identificado con lo real, se distancia de él en tanto lo real puede experimentarse como interpretación subjetiva valorada afectivamente (el sujeto construye su mundo propio). Lo simbólico, lugar desde el cual el sujeto nombra la experiencia, convirtiéndola en humana a través del acceso en el lenguaje. Lenguaje caprichoso, lenguaje histórico, lenguaje rebotante de representaciones sociales construidas en lo real por la sociedad.

Weber (2014) comprende la acción social como aquella en la cual el sentido mentado está referido al comportamiento de otros. Ese comportamiento puede ser presente, expresado en el pasado o configurado en el futuro. Esos otros puede ser conocidos e indeterminados. Siempre con expectativas, aunque no necesariamente comportamientos recíprocos. Construye una tipología para enunciar la acción social: a) racional con arreglos a finales, b) racional con arreglo a valores; c) afectiva (emotivo actual) y d) tradicional (por costumbre). El sentido de la acción requiere ser interpretado. Inclusive, nombra como *comunidad* “la actitud social que se inspira en el sentimiento subjetivo de los partícipes de constituir un todo” (Weber, 2014, p. 33), mientras que por sociedad, “la actitud se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales o unión de intereses por motivos iguales” (Weber, 2014, p. 33).

Habermas (2001), a partir de su teoría de la acción comunicativa, entiende el *mundo de la vida* como aquel siempre presente en cualquier forma de interacción, ya sea *a manera de* o *suministrando* el trasfondo para que una situación social sea posible. Este mundo es complejizado con tres mundos adicionales, mundos que permiten comprender la acción que se torna real en ese lugar a través de la negociación constante por quienes participan en ella. El *mundo objetivo*, aquel que abarca todas las entidades sobre las cuales pueden realizarse enunciados verdaderos, es decir, enunciados compartidos entre las opiniones que tienen los actores sobre el mundo que está expuesto ante ellos. El *mundo social*, conjunto de relaciones interpersonales legítimamente reguladas en virtud de la norma que expresa los valores reconocidos por la colectividad participante en el mundo objetivo. Y finalmente, el *mundo subjetivo*, como el acceso privilegiado que tiene el hablante (entiéndase el sujeto instalado en el lenguaje) participante en un acto comunicativo frente a sus propias vivencias.

Goffmann (2006), a través del concepto de *marco de referencia*, reconoce los “principios de organización que gobiernan acontecimientos y nuestra participación en ellos” (p. 11), por medio de los cuales *algo* cobra sentido, lo que de otra manera ese *algo* sería un aspecto sin sentido de una escena que se desarrolla. Este tipo de marcos naturales o sociales no son fijos e inmutables; por el contrario, se transforman, se construyen, se modifican a través de *cambios de clave*<sup>9</sup>, provocados de diferentes

---

9 Existen diferentes claves básicas descritas por el Goffmann (2006): a) hacer creer: “la actividad que los participantes tratan como invitación o como ensayo previo, haciéndose a sabiendas que el acto no acarreará nada práctico” (Goffman, 2006, p. 51). Ejemplos: bromas, fantasías, ensueños, guiones dramáticos. b) competencias: “Algunos son de la clave de las actividades combativas primarias” (Goffman, 2006, p. 60); pueden llegar a ser un marco de referencia primario. c) ceremoniales: matrimonios, funerales, se pone en clave de un acontecimiento. d) repeticiones y ensayos: “Se pueden poner en práctica franjas de actividad corriente, fuera de su contexto habitual, con fines utilitarios” (Goffman, 2006, p. 63). Tipos: i) prácticas –pruebas, ejercicios,

maneras: sea por partir de algo inicial a algo completamente diferente a lo acostumbrado, por la consciencia que se asume de la situación, por las indicaciones dadas al comienzo y al fin de la escena que transcurre o por la influencia que genera saber lo que está sucediendo. Por consiguiente, el concepto de clave, entendido como “conjunto de convenciones mediante las que una actividad dada, dotada ya de sentido en términos de cierto marco de referencia primaria, se transforma en algo pautado sobre esta actividad, pero considerado por los participantes como algo muy diferente” (Goffman, 2006, p. 46), se convierte en el elemento central que permite comprender cómo una situación puede cambiar de significado según la interpretación que de ella realizan los actores participantes.

## Territorio, razón, pasión, vivencia

Fals Borda (1998) concibió el espacio como un contenedor de vivencias humanas, pero lo diferencio de lo físico y lo material en que estas vivencias son ajustables y maleables, “a ese referente político-administrativo de los contenedores ajustables le denomino territorio”. Borda (1998) tiene una mirada sociológica de la realidad del territorio; no simplemente como un sitio geográfico donde habita cierta comunidad, sino como un lugar provisto de múltiples relaciones entre el territorio y los seres humanos allí asentados, del cual analiza aspectos determinantes para comprender su apropiación: el espacio, la historicidad y el ser humano. Ahora bien, cada actor social tiene una forma diferente de relacionarse con el territorio; por tal razón las relaciones de conflicto y de complementación, es decir, la diferencia de

---

▶ ensayos, planificación-, ii) demostraciones, iii) documentación, iv) juego de roles, v) experimentos. e) nuevas apreciaciones: “Se trata de la realización de una actividad encubierta por razones o motivos que se consideran diferentes de los que gobiernan a los actos normales” (Goffman, 2006, p. 79).

intereses, se convierten en detonantes al interior de la realidad geosocial en constante proceso de cambio en las formas de organización social.

Concluyendo, para Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998) el territorio es la existencia de un espacio geográfico y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder, una calidad de poseedor o una facultad de apropiación, haciendo claridad que la relación de pertenencia o apropiación no se refiere solo a vínculos de propiedad. A su vez, el territorio es el fundamento para la construcción del proyecto país<sup>10</sup> pues, según sus expresiones, Colombia es en un espacio geográfico inacabado, lo deseable es que este proyecto pudiera articular las diferentes escalas espaciales de región-territorio. Sin embargo, la pobre visión territorial del Estado y la sociedad no ha permitido llegar a un consenso para la construcción de la nación tomando como base el territorio y asignando al mismo una forma específica de identidad nacional que pase por fortalecer el eje cultural como base de su direccionamiento. No obstante, los autores comparten una serie de afirmaciones muy ilustrativas sobre el territorio que son valoradas a nivel de este ejercicio investigativo. De los aportes de Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998) lo siguiente:

- El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el espacio soberano de un Estado.
- El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio.
- Es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de producción.
- La actividad espacial de los actores es diferencial y por tanto su capacidad de apropiar el territorio es desigual.
- En el espacio concurren diferentes territorialidades.

---

<sup>10</sup> Se recomienda al lector interesado en profundizar en la reflexión colombiana sobre el territorio en el texto: Aguirre, Sonia (2001). *Espacio y territorios: razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Unibiblios.

- El territorio no es fijo, es movable, mutable.
- El sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades. (Montáñez Gómez y Delgado Mahecha, 1998, pp. 122-123)

Se destaca que la comprensión del territorio desde los abordajes teóricos planteados otorga insumos importantes para actualizar la discusión y mostrar otras posibilidades para ser comprendidos y gestionados en un escenario de construcción de paz con enfoque territorial.

## La paz <sup>11</sup>

A lo largo de la historia de la humanidad se han desarrollado guerras en la defensa de intereses e ideologías de tipo político, militar, religioso, cultural, entre otras. En este sentido, la guerra y las acciones bélicas son elementos que han acompañado la historia de la humanidad por siglos, forjando momentos muy importantes en el recorrido de su historia. La violencia ha sido una constante, la cual se expresa de diferentes maneras, desde formas lúdicas (a través del desarrollo de competencias deportivas, que en el fondo subliman pasiones humanas),

---

<sup>11</sup> Para una versión sintética de la discusión conceptual y producción científica sobre paz, se recomienda al lector consultar el artículo: Caicedo Arroyo, R; Hurtado Cano, D; Aguirre Jaramillo, C.I; Fadul Vásquez, C.J. (2016). Estado del arte sobre paz: discusiones conceptuales y producción científica colombiana (2000-2015) asociada a la paz-territorio y paz-desarrollo: una apuesta desde la investigación orientada a la acción y toma de decisiones -IAD-. En Revista Hojas y Hablas. Corporación Unimonserate, Bogotá. (<http://virtual.fum.edu.co/publicaciones/index.php/hojasyhablas/article/view/85>).

hasta formas necrófilas con acciones psicópatas que han alcanzado posiciones de poder político, militar o religioso. Es de esta manera como el estado contrario a la crisis generada por la violencia, la guerra y lo bélico, se constituye en algo deseado o anhelado.

No es necesario ir muy atrás en el repaso de los últimos dos o tres siglos para encontrar hechos marcados por el predominio de la violencia, la guerra y la ausencia de ese estado de “paz” que deseaban los pueblos. Considérese la Primera Guerra Mundial y la supuesta paz armada, la Segunda Guerra Mundial y la irrogación de la humanidad a todo tipo de sufrimientos, la Guerra Fría con más de 40 años de sobresaltos y angustias de la humanidad frente al desarrollo de armas intercontinentales con poder para borrar ciudades enteras, caso los misiles Pershing-2 y el SS-20 que constantemente amenazaron Europa.

Por medio del análisis y en medio de este tipo de escenarios se resaltan los retos en materia de paz, los cuales varían de acuerdo a cada situación, pero se hacen más complejos gracias a la multiplicidad de factores que acompañan a cada contexto. Así, la posición paradigmática para entender el término de paz revela la necesidad de analizar y evaluar la pertinencia de las diferentes conceptualizaciones de este término según las prácticas de cada época en las que se desarrollaron, así como su naturaleza cambiante.

En atención a lo expuesto, en el documento se abarca el tema de la paz, partiendo del reconocimiento de sus orígenes, para posteriormente pasar por las diferentes conceptualizaciones desarrolladas por autores desde los cuales se abordaron elementos comunes, complementarios y/o contradictorios, y muy especialmente, dado el propósito de la investigación, las relaciones existentes entre los términos de paz, desarrollo y territorio.

A continuación se presentan una tabla que da cuenta de los autores destacados en el área de paz y sus nacionalidades, los cuales soportan dicha fundamentación.

*Tabla 7.*  
*Paz: autores*  
*referentes y*  
*nacionalidades*

Paz	Autores	Nacionalidad
Orígenes del concepto	Lederach,	Estados Unidos
	Moreno-Parra	España
Conceptualizaciones sobre la paz	Tortosa	España
	Smoker y Groff	Estados Unidos
	Borja	México
La paz como equilibrio dinámico de fuerzas o factores en el sistema internacional	Wright	Estados Unidos
La paz negativa y la paz positiva	Borja	México
	Johan Galtung	Noruega
La paz imperfecta	Francisco Muñoz	España
	Dreher	Estados Unidos
	Shiva	India
La paz interna y externa	Leonardo Boff	Brasil
Educación para la paz	Antanas Mockus	Colombia
	Francisco Cajiao	Colombia
	Amartya Sen	India
	CINEP	Colombia

## Orígenes del concepto

En el mundo occidental, el concepto de paz se nutre de la influencia grecorromana, razón por la cual conviene profundizar en los niveles etimológico, social, cultural y político los otros conceptos estrechamente relacionados con la paz: el griego *eirene* y el romano *pax*.

En primer lugar, para los griegos el término *eirene* (paz) era un sinónimo de *homonoia*, que significa armonía. Estos dos términos se usaban para hacer referencia a un estado o condición de absoluta tranquilidad y serenidad, razón por la cual los griegos los relacionaban estrechamente con la ausencia de situaciones hostiles o conflictivas de violencia. No obstante, los griegos hacían referencia a este estado para aplicarlo a grupos o interrelaciones griegas, es decir, dentro de una ciudad o entre ciudades griegas, pero nunca para hacer referencia a relaciones con el mundo exterior griego, como por ejemplo, colaboración o interrelación no violenta entre griegos y bárbaros; de modo tal que el término *eirene* describe una unidad interior de tipo social (Lederach, 2000).

En segundo lugar, para los romanos el término *pax* tenía una concepción paralela al *eirene*, por cuanto se usaba para hacer referencia a una relación de tipo legal y recíproca entre dos partidos; significaba el respeto de los legal que definía las relaciones e interrelaciones humanas. De este modo, la paz era algo conservador que ayudaba a mantener el orden ya establecido a través de la ley. Valga citar que “la paz romana, en esencia, fue la ausencia de conflicto o violencia (especialmente en forma de rebelión) impuesta y asegurada dentro del Imperio Romano por su todopoderoso aparato militar” (Lederach, 2000, p. 18).

Ahora bien, mientras el concepto griego *eirene* se basaba y desarrollaba en el marco de una estructura social y política griega que hacía referencia a un equilibrio de poder interno en los centros de actividad social y política, la *pax* romana se desarrollaba y aplicaba bajo el marco del imperio romano, de un matiz imperialista, por cuanto invocaba un estado que beneficiaba el núcleo de la estructura política y al Imperio. Moreno-Parra (2014) refirió:

La irenología, ciencia que estudia la paz, ha estado presente en la historia de los hombres desde los propios orígenes de la humanidad. En algunas ocasiones como mito, muy difundido entre los griegos, y en otras, como ideario y propósito de las sociedades, a fin de alcanzar una convivencia a partir de la construcción de unos mínimos establecidos política y socialmente. (p. 208)

## Conceptualizaciones sobre la paz

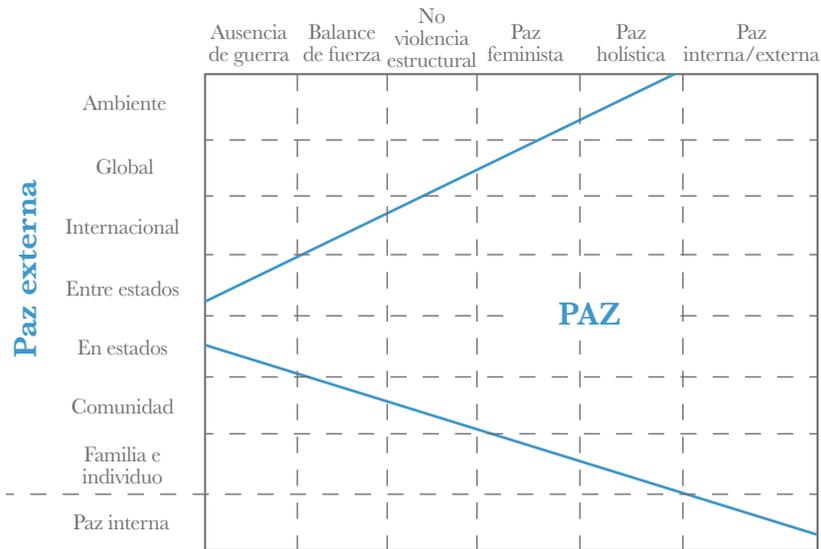
En los últimos 60 años, posterior a la Primera y la Segunda guerras mundiales<sup>12</sup>, el concepto de paz desarrollado desde la época antigua ha ido evolucionado y consolidándose en diferentes categorías de pensamiento, las cuales superan la concepción limitada de la paz como ausencia de guerra, para posteriormente incorporar elementos que la definen desde una postura mucho más política. Como lo plantea Tortosa (2013), la paz no existe fuera del pensamiento; el interés y la formulación de políticas representan un imaginario colectivo construido a través de la teoría y la praxis de aquellos que habitan en zonas de conflicto y se empeñan en superar las contradicciones y disminuir las tensiones y los problemas que implica el choque entre discursos y prácticas.

---

12 Sin embargo, desde los antecedentes y las aproximaciones conceptuales, como primer elemento a abordar es importante mencionar que los desarrollos sobre el concepto de paz en el país tienen sus orígenes en 1819, cuando se convirtieron en materia de análisis de las ciencias sociales. La sociología se dedicó a estudiar las causas y los orígenes históricos de la violencia y la antropología se ocupó de develar las dinámicas comunitarias en torno a la misma y a la configuración del poder, entre otros aspectos. Dichas elaboraciones fueron evolucionando y cobran sentido actualmente en un nuevo campo de las ciencias sociales que en Colombia se ha denominado violentología.

Así, el concepto de paz desde una dimensión ética ha evolucionado hacia la necesidad de resolver la guerra y el conflicto a través de soluciones sostenibles. Para Richmond (2006), uno de los problemas al momento de abordar cualquier discusión sobre el concepto de paz es asociarlo con paradigmas universales e idealistas; la democracia, uno de ellos, como estrategia para evitar el conflicto y poner fin a la guerra que desestabiliza la hegemonía de los Estados poderosos y su aparato institucional en el marco de un gobierno global que genera consecuencias no deseadas para los que no estén alienados. Es claro además que asumir el discurso de la paz como la paz perpetua de Kant o el ideal platónico en contextos de múltiples conflictividades, sin duda deja a un lado las lógicas de quienes los habitan.

En escenarios más contemporáneos, aparece referenciado en la literatura especializada sobre el concepto de la paz el estudio de Smoker y Groff (1996), quienes consideran seis categorías o perspectivas en la evolución del concepto de la paz (ver ilustración 5):



*Ilustración 5. Categorías o perspectivas en la evolución del concepto de paz.*

*Fuente: Smoker y Groff (1996). Traducción propia*

## *La paz como no guerra*

Sobre esta categorización, en la literatura no se encuentra un autor o institución como autor principal de esta concepción. Tan solo ha sido una idea generalizada que se ha dado entre la población general y políticos, explicado tal vez en el origen y significado lingüístico de esta palabra, razón por la cual las definiciones que se han desarrollado sobre la paz “requieren ausencia de guerra como una condición previa” (Smoker & Groff, 1996, p. 106).

Ahora bien, de acuerdo con Borja (2003) en esta conceptualización toma relevancia el concepto de guerra, puesto que la paz se define a través del reconocimiento de lo que significa guerra<sup>13</sup> y viceversa. La palabra guerra se define positivamente a través del reconocimiento de sus propias características, mientras que el término de paz se define negativamente por la ausencia de guerra. En este sentido, se dice que el término *guerra* es fuerte, mientras que el término *paz* es débil. Esto se explica al considerar que en la filosofía política ha prevalecido la continua preocupación por meditar sobre la guerra; considérese que la filosofía de la historia de la Edad Moderna (iluminismo, historicismo, positivismo y marxismo) nace del cuestionamiento sobre el significado de la guerra. La categorización del término fuerte y el término débil parte de aquello que generalmente predomina o tiende a predominar (Borja, 2003).

Considerando la dependencia que bajo esta mirada el término paz tiene respecto al término guerra, se expresa que “la definición de paz depende de la definición de guerra” (Borja, 2003, p. 197). Al respecto se encuentran diferentes connotaciones: i) el conflicto, ii) que

---

13 Otro punto de inflexión que le otorga una mirada diferente a los estudios sobre el tema de la paz es la caída del pacto mundial del café en 1989, lo que desató la peor crisis que esta región haya vivido en su historia, ya que el grano dejó de ocupar el primer renglón de la economía y a raíz de esto emergieron los principales conflictos sociales, económicos y políticos que la caficultura había contenido hasta ese entonces.

se desarrolla entre grupos políticos independientes o que se consideran como tales, y iii) la solución del dicho conflicto asignado a una violencia organizada

Ahora bien, con lo anterior es necesario aclarar los conceptos de conflicto, grupo político y violencia. En primer lugar, el *conflicto* es una situación en la cual las necesidades de una parte (un individuo o grupo) solo se satisfacen mediante el perjuicio de la otra parte. Esto puede ejemplificarse en el caso de una competencia por la posesión de un bien escaso. Sin embargo, el conflicto también puede desarrollarse a nivel psicológico, en donde el objetivo no es un bien sino la misma persona del otro. En segundo lugar, *grupo político* se define como “un grupo organizado para el mantenimiento o la conquista del máximo poder posible entre y sobre hombres convivientes” (Borja, 2003, p. 197), teniendo en cuenta que el máximo poder se traduce en el monopolio de la fuerza física para lograr la obediencia de las propias órdenes. Finalmente, la *violencia física* se define como el uso de la fuerza física de manera intencional y dirigida por un sujeto activo a un sujeto pasivo, sin consentimiento de este último. Con esto, no se considera violencia aquella que se ha categorizado como psicológica, en la cual se hace uso de medios de manipulación de la voluntad del otro, o aquella en la que se causan sufrimientos graves sin intención, o cuando se causa sufrimiento a quien así lo permite.

Ya expuestos los tres términos que configuran el concepto de guerra, la paz como ausencia de guerra es definida como “estado en el que se encuentran dos grupos políticos entre los cuales no existe una relación de conflicto caracterizado por el ejercicio de una violencia durable y organizada” (Borja, 2003, p. 197). Así las cosas, del anterior concepto se deriva que: primero, entre dos grupos políticos pueden existir conflictos sin necesidad de estar en guerra, pues el estado de paz no excluye la posibilidad de la existencia del conflicto no violento; y segundo, no necesariamente dos grupos políticos están en estado de guerra si en sus relaciones se presentan casos de violencia esporádica, como por ejemplo, casos en los que existen incidentes en las fronteras.

*La paz como equilibrio dinámico de fuerzas  
o factores en el sistema internacional*

Wright (1964) asume la paz como un estadio de equilibrio dinámico que se presenta entre los factores políticos (dentro de los cuales se enmarcan los derechos de las personas), sociales (referente a las organizaciones y relaciones que se desarrollan en la vida civil), culturales (que tienen que ver con las actitudes, opiniones y valores básicos de los grupos humanos) y tecnológicos (lo que aplica no solo a la tecnología actual sino también a cuestiones militares en el equipamiento de armas). La ruptura de dicho equilibrio conduce a la guerra.

De esta manera, el cambio significativo en cualquiera de los factores mencionados requiere modificaciones correspondientes en los demás con el fin de restaurar el estado de equilibrio. Para este autor, las relaciones que se desarrollan en el sistema internacional son una herramienta que juega un papel fundamental para el equilibrio de estos factores, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

*La paz negativa y la paz positiva*

En su sentido negativo, la guerra (paz) se define como el estado de no guerra o no violencia; mientras que en el sentido positivo la paz se define como la solución, fin, conclusión o solución de la guerra (Borja, 2003). El autor más connotado en este enfoque es el noruego Johan Galtung, quien relaciona los conceptos de paz y violencia desde tres perspectivas: la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural, como se refiere en la ilustración.



*Ilustración 6. Triángulo de violencia. Fuente: Galtung J. (1969)*

El aporte de Galtung sobre la violencia se desarrolla en un primer momento en el estudio titulado *Violence, Peace and Peace Research* (Galtung, 1969), y posteriormente se perfila en el trabajo titulado *A Structural Theory of Imperialism* (Galtung, 1971). La noción ampliada sobre la violencia desarrollada por el autor se evidencia cuando las realizaciones somáticas y mentales del individuo están por debajo de sus realizaciones potenciales. Con esto el autor concibe distintos tipos de violencia: física, psicológica, positiva y negativa, violencia que produce daño y la que no lo produce, violencia estructural o indirecta (en la que existe un sujeto que actúa y otra en la cual este no existe), violencia manifiesta y violencia latente. El autor realiza una importante distinción entre la violencia personal o directa y la violencia estructural o indirecta, esta última derivada de la estructura del mismo sistema, con la base en la desigualdad del poder y de oportunidades, correspondiendo en todo caso con la injusticia social.

Con base en lo anterior, Galtung concibió el denominado *triángulo de la violencia* (ver ilustración 6), por medio del cual hizo una representación

dinámica de cómo la violencia es generada en los conflictos sociales. Para este teórico, la violencia es una especie de iceberg, en la que su parte visible tan solo es una pequeña parte del conflicto.

En primer lugar, la *violencia* directa es aquella que ocurre de manera física y verbal, razón por la cual es visible por medio de distintos tipos de conductas y comportamientos, con golpes, agresiones físicas, marcas y traumatismos corporales. Se resalta que este tipo de violencia no solo se da en el ser humano, también en la naturaleza, en acciones de destrucción y daños a la biodiversidad y los espacios naturales. Dentro de este tipo de violencia también se contemplan acciones como violación, asesinato, robo, violencia de género, verbal, psicológica, entre otras. Finalmente, se habla de la violencia directa en contra de la colectividad, la cual es evidente en daños materiales, guerras, destrucción de infraestructura.

En segundo lugar, la *violencia estructural*<sup>14</sup> se asume como aquella originada en estructuras de tipo físico y organizativo que no permiten la satisfacción de las necesidades de los individuos. Según Galtung, este es el peor tipo de violencia, por cuanto comprende el origen del conflicto y es difícil de distinguir. El concepto de violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones donde las necesidades humanas básicas no pueden ser satisfechas en procesos, como por ejemplo, de estratificación social. De esta manera, en la violencia estructural se

---

14 Entre los años sesenta y noventa se da un segundo período que inicia con la creación del Instituto para la Paz de Oslo; de allí que no sea gratuito que Noruega sea un garante de los diálogos de paz de La Habana, ya que ellos han tenido gran tradición en investigación para la paz. En esta segunda etapa, este y otros institutos ligaron los estudios para la paz a las violencias estructurales, en los cuales mostraron las relaciones entre la injusticia, la falta de bienestar, la pobreza, las relaciones centro-territorio, como causantes de este tipo de violencia silenciosa pero atroz. En las investigaciones sobre la paz en los últimos cincuenta años se reconoce la existencia de un gran peso de los contextos teóricos y políticos generados por los sucesos que rodearon las confrontaciones bélicas internacionales del siglo XX.

presenta un reparto no equitativo de los recursos; al contrario, persiste una solución sistemática a favor de una de las partes y en perjuicio de los demás. Es de aclarar que la violencia estructural tiene sus orígenes en las políticas económicas de tipo capitalista, con un reparto injusto de la riqueza y los recursos.

Por último, la *violencia cultural* tiene que ver con aspectos culturales legítimos de los grupos como el arte, la religión, el derecho, la filosofía, entre otros. Galtung la considera como simbólica, expresada además por medio de la lengua, la ideología y los medios de comunicación, cuya función es la legitimización de la violencia directa y estructural, al igual que inhibe y reprime la respuesta de quienes son víctimas al ofrecer todo tipo de justificaciones para que los seres humanos se destruyan unos a otros, e incluso encuentren recompensa por ello. Se destacan al respecto las guerras santas.

Ahora bien, de esta noción amplia sobre la violencia, Galtung (1964) hace un concepto vasto de la paz, la cual la define desde dos dimensiones: paz *negativa* y paz positiva. Respecto a la paz negativa, el autor la define como la “ausencia de guerra y de violencia sistemática, organizada y directa” (Galtung, 1964, p. 41). De modo que la paz negativa se presenta en situaciones donde existe un *statu quo* marcadamente autoritario, en donde persiste un potencial ideológico que gesta un estallido de guerra. De este modo, la paz negativa se presenta latente en la sociedad, es silenciosa y se da en casos cuando se permite el abuso u opresión por parte de otros, cuando las personas callan y son indiferentes ante el abuso que unos ejercen sobre terceros, o cuando se acepta un régimen, dictadura o situaciones de injusticia.

Sobre la paz *positiva*, Galtung la concibió como “ausencia de violencia tanto directa como estructural o indirecta” (Galtung, 1964, p. 41). La relaciona con la vigencia de valores como la justicia y la libertad, así como la ausencia de conflictos, con relaciones intergrupales cooperativas donde se viven los derechos humanos en forma efectiva.

En otras palabras, la paz positiva es el logro de la paz negativa en donde además hay justicia social<sup>15</sup>.

En la paz positiva se presentan condiciones de regulación desde el derecho internacional, siendo un estado logrado posterior a un acuerdo en el cual dos Estados cesan sus hostilidades y logran la regulación de sus relaciones a futuro. De modo que hacer la paz, más que terminar con la violencia directa, significa la instauración de un estado regulado jurídicamente con tendencia marcada a la estabilidad (Galtung, 1964). Textualmente este autor expone:

Los aspectos positivos de la paz nos conducirán a considerar no solo la ausencia de violencia directa o estructural, sino también la presencia de un tipo de cooperación no-violenta, igualitaria, no explotadora, no represiva, entre unidades, naciones o personas, que no tienen que ser necesariamente similares. (Galtung, 1964, p. 178)

Con lo anterior, la paz positiva también contempla eliminar los mecanismos ejercidos desde la violencia estructural, explorando alternativas y condiciones para su neutralización y superación, alcanzando de este modo la justicia social.

Para Galtung, alcanzar la paz implica condiciones como empatía, no violencia y creatividad. La empatía se refiere a cuando las partes comparten en los niveles cognitivo y emocional el sentir y entender las

---

15 La paz negativa pareciera entrelazar inevitablemente el ser humano a la violencia (modelo judaico-cristiano y hobbesiano), un ser violento por naturaleza; detener la violencia es una tarea ardua y prácticamente imposible. Sin embargo, la propuesta de paz positiva sostiene que la justicia debe prevalecer por encima de todo, pero al ser un objetivo prácticamente inalcanzable, esto podría llevar a acciones desesperadas, inmovilizaciones o a la defensa de revoluciones violentas. De otro lado, la paz imperfecta crea seres humanos tensionados, conflictivos y muchas veces más violentos, pero también cooperativos, solidarios, altruistas, sobre quienes se pueden promover procesos de empoderamiento pacifista.

visiones del otro, sin que necesariamente ello implique estar de acuerdo. La creatividad es una capacidad que permite estar por delante de las estructuras mentales de las partes en conflicto, lo que permite abrir nuevos caminos de relación social. De este modo, la paz requiere una cultura y estructura de paz y no de violencia (Galtung, 1969).

En la obra titulada *Peace by Peaceful Means* (1996), Galtung estableció una analogía entre el ser humano como paciente y la sociedad como sistema. De este modo, paz/violencia en el sistema social equivale a lo que salud/enfermedad representa para el hombre. Para este, cuando una persona ve que sus condiciones de salud no son óptimas, consulta al médico, quien sigue una metodología para el restablecimiento de la salud del paciente. A esto lo concibió como el triángulo diagnóstico – pronóstico – terapia.

Lo anterior también aplica al sistema social en relación con la paz. Un primer momento es cuando se presentan síntomas de enfermedad, lo cual requiere un análisis de antecedentes, contexto actual y variables que pueden estar influyendo de manera negativa. Con esto se determina qué tipo de enfermedad se presenta socialmente, pudiendo encontrar distintos niveles de violencia estructural y/o cultural, así como violencia directa. En un segundo momento aborda el análisis o predicción de la evolución de la enfermedad social, estudiando la posibilidad de que el sistema pueda regenerarse por sí mismo o, por el contrario, si es necesaria la intervención de agentes externos para volver al estado de paz. Por último, se habla de la terapia o esfuerzos provenientes del sistema o de otros para el restablecimiento de la paz; dicha terapia puede ser preventiva o curativa, siendo la primera lo mismo que la edificación de una estructura y cultura de paz sólida y consolidada, mientras en la segunda implica la completa reconstrucción de la paz cultural y estructural, evitando que la violencia vuelva a surgir y se convierta en un círculo vicioso.

En su obra *There are Alternatives: Four Roads to Peace and Security*, Galtung (1984) expone su constante preocupación por la solución de conflictos y guerras, analizando que las grandes potencias usaban la

disuasión nuclear para frenar la confrontación bélica, al igual que métodos como las alianzas y la carrera por el control y poder de armamento bélico, métodos que, según él, solo conducen al fracaso, razón por la cual los gobiernos y la sociedad en general deben esforzarse para buscar alternativas políticas que conduzcan a la paz o al menos eviten la guerra. En respuesta, Galtung concibió la elaboración de una política basada en los siguientes elementos: i) la resolución de conflictos, ii) el equilibrio de poder, iii) el desarme, y iv) políticas alternativas de seguridad. Valga anotar que estos elementos guardan relación estrecha uno con otros, pero no de una manera jerárquica.

Sobre la *resolución de conflictos*<sup>16</sup>, esta se logra a través de la despolarización del sistema, que en otras palabras es la incorporación de otras opciones entre dos ideologías distintas. Además, implica una disposición de las partes para la aceptación del otro desde sus particularidades y su derecho a la diferencia. El componente principal de este elemento se basa en la voluntad política.

En cuanto a el *equilibrio de poder*, el mismo autor lo identifica como un concepto confuso y abstracto, por cuanto es difícil de cuantificar, pues no solo se trata de la capacidad destructiva de las armas y del número de estas, sino también de las estrategias, la vulnerabilidad física, la dependencia a lo externo, entre otros aspectos. Así, el equilibrio de poder no se constituye como una garantía para la disuasión de las partes involucradas en el inicio de una guerra, pero se puede hablar de una seguridad común donde confluyen las siguientes condiciones entre las partes: seguridad absoluta lo más elevada posible, seguridad relativa igualitaria y la cooperación de las partes para el logro de una seguridad

---

16 Es importante resaltar en este nuevo giro la emergencia del conflicto como elemento central, el cual es concebido como generador de cambio, siempre y cuando se atienda de manera integral desde sus tres elementos constitutivos; es decir, que se incorporen en el análisis y la gestión del mismo los actos o comportamientos, las actitudes y las contradicciones.

igualitaria lo más elevada posible. El equilibrio de poder es factible cuando se ha eliminado la capacidad ofensiva de los actores.

Respecto al *desarme*, Galtung afirma que el resultado de cualquier carrera armamentista es el lamento, razón por la cual la paz requiere la debilitación de la capacidad destructiva de las partes a través de un desarme equilibrado, mutuo y controlado. Finalmente, las *políticas alternativas de seguridad* hacen referencia a aquellas políticas diseñadas para mantener la paz y evitar la guerra e implantar formas de defensa en las que no se dé lugar a la inseguridad entre los bandos, evitando una carrera armamentista entre las partes.

### *La paz imperfecta*

Los elementos desarrollados anteriormente tienen que ver con la emergencia en el 2004 del concepto de paz imperfecta:

En este sentido se pueden agrupar bajo la denominación todas las experiencias y espacios en los que los conflictos se regulan pacíficamente, es decir, en los que las personas y/o grupos humanos optan por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros. Es llamada imperfecta porque, a pesar de gestionarse pacíficamente las controversias, se convive con los conflictos y algunas formas de violencia. (Muñoz, 2015)

Es decir, expresiones, construcciones de paz en medio de conflicto y/o violencia<sup>17</sup>. La idea de paz imperfecta en este caso tiene que ver con su condición de inacabada. Para avanzar en la comprensión de la

---

17 En el ámbito regional se pueden citar algunas experiencias significativas que le dan vida al concepto de paz imperfecta desarrollado anteriormente, como son Asprocafé, que surge en 1992, posterior a la ruptura del pacto mundial del café, como una iniciativa de los pequeños productores del municipio de Riosucio, quienes se organizaron para crear un sistema de mercadeo articulados al comercio justo en

realidad de la paz desde dicha condición es indispensable concebirla en el marco de la complejidad, haciendo uso de los diferentes aportes y mecanismos científicos, académicos e institucionales que posibiliten una cooperación inter y transdisciplinar.

En la década de los 90 surge un pensamiento sobre la paz que conceptualiza de manera integral, contemplando no solo los niveles de individuo, familia, Estado y relaciones entre Estados, sino también la relación del ser humano con el medioambiente. De este modo, la paz con la naturaleza se constituye como elemento eje en esta teoría holística de la paz, pues el ser humano es visto como una de las especies que habitan el planeta, y el destino del planeta se considera el objetivo más importante. En concreto, este tipo de paz no abarca la dimensión espiritual sino que abarca las formas de violencia física en contra de las personas y el medio ambiente (Dreher, 1990).

Los autores referentes son Smoker y Groff (1996), Dreher (1990) y Macy (1991). Es de aclarar que el término Gaia hace referencia al planeta Tierra visto como un organismo vivo. Este enfoque del respeto por la tierra también se alimenta de las cosmovisiones de las culturas indígenas y del pensamiento de Shiva (1988, 1997, 2002 y 2005), autora de trece libros y más de trescientos ensayos desde una visión ecofeminista sobre la paz y el desarrollo. Para Shiva, la concepción moderna de desarrollo ha provocado la contaminación medioambiental, la amenaza contra la supervivencia, la biodiversidad, el conocimiento común, los derechos colectivos de las culturas, la depreciación de los valores, las habilidades y los conocimientos ancestrales. Desde este punto de vista se habla de una violencia expresada de las siguientes maneras:

- Violencia ecológica, que afecta la naturaleza amenazando la diversidad de las especies, generando su muerte y desaparición.

---

el mundo. Otra manifestación que se vincula a dicho concepto tiene que ver con la conformación del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Centro.

- Violencia en la sociedad, en la que se destaca el control por fuerzas externas, el debilitamiento del gobierno local y el resurgir de identidades internas que justifican la guerra y la violencia. Otra forma de violencia en la sociedad es aquella en disputa por los recursos naturales.
- Violencia hacia el género femenino, los pueblos tribales y campesinos. En esta hay una opresión y despojo del sustento, las capacidades y el conocimiento, obligados a secundar concepciones de “expertos” que les son ajenas a su historia, entorno, cultura, creencia, etc.
- Violencia contra el conocimiento, en la cual la ciencia es considerada como fuente de conocimiento, rechazando de manera sistemática aquel proveniente de la experiencia y la trascendencia, calificando como “atrasado” y “carente de valor” aquello que no provenga de los métodos científicos.
- Violencia genética, en la cual se evidencia la manipulación y alteración de la naturaleza, lo que atenta contra esta misma y su diversidad.

Shiva desarrolló una concepción de paz justa, duradera y sostenible que abarca la cosmovisión de los pueblos indígenas ancestrales, en la cual la vida es sagrada, el planeta Tierra es la madre y los habitantes se encuentran en una red de interconexión. Hace referencia a una nueva economía en la que prevalecen la vida y la naturaleza, y los límites del consumo humano se enmarcan bajo los límites de la naturaleza misma, garantizando así la alimentación segura y accesible. Además, la paz con la naturaleza tiene como correlato la paz entre los pueblos, eliminando aquellos factores de desestabilizan la armonía e inducen a la desunión.

## *La paz interna y externa*

En su acepción más general, el término de paz hace referencia a ausencia, cese o solución de un conflicto. Con esto, la paz interna tiene que ver con la ausencia de conflicto interno que puede existir en el individuo (por ejemplo, respecto a sus deberes, placeres, razón, pasión, intereses propios y ajenos). La paz interna se enlaza más estrechamente con la parte moral (Borja, 2003), y la paz externa abarca campos o relaciones entre individuos o grupos distintos, razón por la cual se relaciona con el derecho y la labor de los juristas.

La relación entre paz interna y paz externa se ha revelado en el plano axiológico especialmente desde las filosofías espiritualistas que conciben la paz interior como la paz verdadera, la cual condicionan respecto a la paz exterior, ya que es necesaria y suficiente para la existencia de la paz entre individuos o grupos. La contraposición entre la paz interna y la paz externa conlleva a otra concepción más contemporánea, y es “la paz buscada” que tiene que ver con el poner fin a una situación de violencia o conflicto presente (Borja, 2003). El precursor de la paz buscada, Leonardo Boff, publicó la serie de tres libros titulados *Virtudes para un mundo posible* (2007a, 2007b y 2007c), en los cuales conceptualiza sobre las virtudes básicas y necesarias para un mundo armonioso.

En el primer volumen trata sobre la *hospitalidad como derecho y deber de todos*, recogiendo ideas centrales sobre la eclesiología y las banderas que desde la iglesia se han enarbolado en los últimos años. Igualmente afronta temas polémicos para la Iglesia como la violación de los derechos humanos en su interior, el sentido del significado del poder sagrado, el desafío del sincretismo y las coordinaciones laicas de celebraciones populares (Boff, 2007a).

En el segundo volumen hace referencia a las virtudes de *convivencia, respeto y tolerancia*, valores necesarios para una vida pacífica y garantía de un futuro común. Respecto a la convivencia responde al cuestionamiento sobre con quién y cómo convivir, haciendo énfasis

en la necesidad de la comparecencia y el cuidado por el otro. Sobre el respeto habla de la verdadera ética del mismo, resaltando el valor intrínseco de los demás. Por último, aborda su conceptualización sobre la tolerancia, y posteriormente se detiene en el análisis de cuestiones respecto a esta, como sus límites (Boff, 2007b).

En el tercer volumen, titulado *Comer y beber juntos y en paz*, el autor habla sobre los problemas de hambre a nivel mundial, a pesar de que se dispone de los medios necesarios en términos políticos, técnicos y tecnológicos para alimentar de manera adecuada a todos los habitantes del planeta. Al respecto plantea que la causa central del problema es la falta de sensibilidad con los semejantes (Boff, 2007c).

### *Educación para la paz*

La paz como concepto está determinada por situaciones conflictivas cuya no resolución ha desembocado en confrontaciones bélicas. Considerando que la paz no es un estado natural de la humanidad, pero sí es un proceso integral de la construcción de sociedad, se vuelve apremiante aprender hechos constructores de paz; es decir, la paz es una estado que se debe aprender.

*Educar para la paz* es un proyecto global y multidisciplinario que concierne a todas las áreas del currículo educativo, y se encuentra cimentado en los conceptos de paz y conflicto. Se mueve desde lo didáctico y a través de la construcción de relaciones de paz entre los integrantes de la clase, ampliándose a la comunidad que conforma el centro educativo y, posteriormente, a la sociedad que la rodea. El desafío es fundar el proceso educativo a partir de unas relaciones de paz, lo cual se define como un objetivo educativo en sí mismo, y a la vez como un requerimiento metodológico y organizativo que beneficia los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Una sociedad educada para la paz posibilitaría un cambio cultural voluntario. Según Mockus (1999), el aporte de los ciudadanos

estaría orientado a contribuir a la paz, impulsando procesos de cambio cultural y voluntario y la disposición y la habilidad colectiva para llegar a acuerdos sostenibles.

En relación con la influencia para modificar los imaginarios colectivos, se destaca el papel relevante de los medios de comunicación en el proceso de construcción de conceptos, ideas y comportamiento sociales. Francisco Cajiao (1999) reflexiona sobre algunos factores culturales que contribuyen a consolidar un imaginario social acerca del comportamiento ciudadano, y en especial de los espacios de transición cultural, considerando entre ellos las influencias de las pedagogías simples desde la familia, la escuela, el espacio amplio de la comunidad y los medios de comunicación masiva. La hipótesis enunciada hace referencia a la capacidad de los medios de fabricar un imaginario de ciudadanía en el cual se mezclan diversos conocimientos como historia, derecho penal, psicología del comportamiento, valores, emociones y comportamientos eventualmente imitables. Es decir, construcción de imaginarios en forma literal, en tanto que la mezcla de mensajes constituye generación de imágenes más que la generación de ideas y conceptos estrictamente racionales.

Por ello, reconocer la diferencia como elemento central en las búsquedas significa la capacidad de ir tras la huella de actores, considerada esta como una manera de ver el mundo que no puede emerger porque los núcleos básicos de poder impiden la visualización de las minorías o de grupos mayoritariamente acallados. Construir la paz implica prepararse para hacer énfasis comparativo y no solo en lo trascendental, reconocer la ineludible pluralidad de los principios, permitir y facilitar el reexamen, la permisividad de las soluciones parciales, estar abiertos a la diversidad de interpretaciones e insumos, mantener el énfasis en la articulación y el razonamiento precisos del papel del razonamiento público de la elección social; consideradas estas como determinantes para la elección social como marco para el razonamiento, en términos de Sen (2000).

## *Colofón*

Para finalizar, se aborda otro elemento que otorgó especial significado al proceso investigativo y se convierte en el segundo tópico de este escrito, que corresponde a las relaciones e interacciones que se tejen desde los postulados teóricos entre la paz y los conceptos de desarrollo y territorio; al respecto, los teóricos de la paz no conciben el desarrollo de espaldas al concepto de la misma. Desde esta perspectiva, concebir la paz desde la paz requiere de posturas conceptuales que permitan el ejercicio pleno de los derechos como seres humanos, y la expansión de las capacidades y de las oportunidades. Mientras la gente construye paz, construye capacidades y define instituciones en el territorio que posibilitan y garantizan la construcción social del mismo.

En este sentido, “la construcción de la paz está esencialmente ligada al desarrollo integral de las regiones cruzadas por el conflicto político y social y a la construcción de un espacio público de resolución pacífica de conflictos” (CINEP, 2013, p. 417). Esta apuesta implica invertir los procesos de planificación a partir de experiencias humanas, sociales y ciudadanas; es decir, proponer un giro al medio institucional y pensar el territorio como una construcción que tiene como punto de partida al ser humano y sus interacciones.

Ahora bien, como consecuencia de las múltiples formas de entender el concepto paz y de las relaciones dadas hasta ahora, es oportuno enunciar algunos elementos que faciliten la emergencia de nuevas relaciones entre la paz, el desarrollo y el territorio. La paz interna y externa reivindican al sujeto que experimenta la situación que nombra como pacífica. En cierto modo, el sujeto valora aquello que considera que es y le diferencia de aquello que no cabe dentro del límite de la definición expresada. En este sentido, la paz está sujeta al concepto que el individuo tiene dentro de sí, facilitándole una significación de lo que experimenta bajo sus propios referentes de la experiencia. En todo caso, la vivencia de la paz se instala en la vivencia, y la paz está definida por el concepto que habita al sujeto que le nombra.

A diferencia de la concepción de la paz interna y externa, Galtung (1969) sitúa la discusión en las dimensiones sociales, culturales y económicas, en tanto reconoce la existencia de múltiples factores y condiciones objetivamente observables, como pueden ser la distribución del ingreso y el acceso a servicios básicos del bienestar humano. La forma como el sujeto reconoce su experiencia es importante; no obstante, su mismo reconocimiento puede estar influenciado por condiciones culturales de violencia que no le permiten entender su posición como un estado socialmente indeseable. El giro es relevante: la perspectiva abre posibilidades de comprensión al reconocer que la paz no es suficiente si solo si la violencia directa que se experimenta decae. La violencia estructural y cultural amplía la dimensión básica de la paz: la ausencia de guerra.

La paz imperfecta oxigena el escenario desalentador que promueven otras concepciones sobre la paz, instala la posibilidad de encontrar vivencias o hechos de paz en medio de situaciones de conflicto y de violencia permanente. No es gratuito que su adjetivo de imperfecta pueda ser asumida como una renuncia que se da del Edén que se consideraba bíblicamente, como ese espacio de total perfección donde la coexistencia humana y el ambiente era una realidad experimentada permanentemente. Esta paz supone una reflexión frente al concepto de la naturaleza humana, entendiendo esta como el destino humano de estar dirigido inexorablemente a condiciones de violencia o, por el contrario, a condiciones perpetuas de perfectibilidad a partir de la idea suprema de la educabilidad humana (no en vano también se discutió sobre la postura de la educación para la paz como otro propósito social).

Esta paz imperfecta no supone renunciar a la lucha por la eliminación de esas violencias estructurales, directas y culturales. Si así lo fuera, ello significaría que el concepto de paz imperfecta se constituye en sí mismo como un principio de reproducción del statu quo que experimenta una sociedad al desviar la crítica de las condiciones que fundamentan precisamente la emergencia de esas condiciones estructurales. De esta manera, el concepto de paz imperfecta serviría

como ajuste comedido para que la sensación de paz interna se elevara en detrimento de la exigencia de las mejoras materiales que se encuentran fuera del sujeto que la experimenta. En este sentido, la paz imperfecta requiere del realce de un sujeto que se sabe responsable ante la situación que se instala como no deseable. El peligro estaría si en este sujeto, además de reconocer aquella situación pacífica que se experimenta o aquel escenario de vida que pacíficamente se instala como tal, existiera una negativa a la acción transformadora de las condiciones materiales de su propia sociedad.

Esta necesidad transformadora aparece enérgicamente en la paz feminista; su misma condición política la instala en la necesidad del movimiento. A su vez, el concepto de paz holística permite, además de un reconocimiento de la necesidad de eliminación de las condiciones de injusticia y del prejuicio existente en el mundo social, una reconciliación con la faceta animal de la condición humana existente: no solo se trata de transformar la realidad social, también se requiere generar un equilibrio con el mundo que circunda y en el cual se instala el sujeto en su propio territorio (recuérdese la discusión sobre la paz interna y la externa). Esa generalidad, esa globalización, ese equilibrio de fuerza medido, es pivote necesario para la coexistencia pacífica humana.

En conclusión, la paz, en tanto equilibrio de fuerzas, posibilita el reconocimiento de actores y la necesidad de convivir entre ellos. La paz realza la condición humana conflictiva y el anhelo por un mundo equitativo y justo (desde la perspectiva de un actor en particular). La paz, cuando se pluraliza en paces, facilita su experiencia a partir del concepto de lo imperfecto. Y finalmente, la paz puede comprenderse como condición de posibilidad y como consecuencia de la acción.

## *El desarrollo*

A través de la historia, el concepto de desarrollo ha evolucionado de manera significativa en torno al marco de valores y modos de pensar

y actuar de las sociedades. Condicionado por el contexto, ha transitado desde un enfoque de progreso asociado con crecimiento económico a enfoques más alternativos que buscan mejorar de manera integral las condiciones de vida de la gente, en el marco de un amplio discurso epistemológico en el que cobra especial relevancia la inclusión de las dimensiones ambiental y social, que privilegia estrategias amigables con el ambiente y compatible con los elementos culturales desde un enfoque inter y multidisciplinario que reconoce la complejidad del fenómeno y su carácter multidimensional.

Indudablemente, comprender la evolución del concepto y su apropiación por los diferentes autores y actores en el seno de las sociedades, entre ellos los académicos y los investigadores, amerita adentrarse en los diferentes enfoque teóricos, objeto de la presente investigación documental. Esta se convertirá en un insumo valioso al momento de contrastar los resultados obtenidos a partir de la revisión de la producción que al respecto han generado los diferentes investigadores para Colombia en el periodo comprendido entre 2000 y 2015.

La tabla 8 da cuenta de los autores destacados en el área de desarrollo y sus nacionalidades, que sirven de soporte para dicho estudio documental .

*Tabla 8.*

*Desarrollo:  
autores  
referentes y  
nacionalidades*

Desarrollo	Autores	Nacionalidad
Orígenes del concepto	Mill, Saheley y Ortiz,	México
	Schumpeter	Estados Unidos
	Rosenstein Rodan	Estados Unidos
	Esteva	Perú
	Lewis	Reino Unido (Gran Bretaña )
Enfoques del desarrollo	Mujica Chirinos y Rincón González	Venezuela

Desarrollo	Autores	Nacionalidad
Enfoque moderno del desarrollo	Nurske	Estados Unidos
	Baran	Rusia
	Rostow	Estados Unidos
Teoría del cambio social	Durkheim	Francia
	Parsons	Estados Unidos
	Hoselitz	Austria
	Germani	Italia
Enfoque dependentista del desarrollo	Cardoso y Faletto	Argentina
	Prebisch	Argentina
	Sunkel	Chile
Enfoques ambientalistas sobre el desarrollo	Sachs	Francia
	(Naciones Unidas, Asamblea General)	Estados Unidos
	Meadows y Randers	Estados Unidos
	Mármora	Costa Rica
Enfoque del desarrollo a escala humana y las necesidades básicas	Streeten	Estados Unidos
	Hunt	Estados Unidos
	Nozick	Estados Unidos
	Max Neef	Chile
	Touraine	Francia
	PNUD	Estados Unidos

Desarrollo	Autores	Nacionalidad
Críticas al desarrollo	Peemans	Francia
	Hirschman	Alemania
	Gunder Frank	Alemania

## Orígenes del concepto

De acuerdo con Valcárcel (2006), el concepto de desarrollo proviene de la noción de progreso de la Grecia clásica, consolidada posteriormente en Europa en la época de la Ilustración, donde la razón era el elemento primordial para el descubrimiento de las leyes que organizan y regulan el orden social, sujeto de transformación para el beneficio común.

Así, para el siglo XX se destacan los aportes de dos grandes clásicos de los siglos XVIII y XIX, Adam Smith (1958) con su obra *La riqueza de las naciones* y Carl Marx (1959) con *El capital*. Ambos definen el progreso como sinónimo de desarrollo, pero también lo asocian con la decadencia de las naciones. Como los ideólogos de mayor influencia en la construcción y consolidación de los dos grandes sistemas económicos contemporáneos, analizan los problemas del desarrollo a partir de categorizar los países en desarrollados y subdesarrollados, y definen sendos caminos para igualar las condiciones de los primeros como paradigma a emular.

De otro lado, Stuart Mill, en su texto *Principios de economía política* con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social, considera el poder y el desarrollo como el objetivo al cual debía orientarse todos los esfuerzos de los seres humanos, y en consonancia con Smith, definió la acumulación de capital como condición para lograrlo. Se destaca su aporte en relación con la necesidad de crear los fondos salariales y de incorporar principios de equidad entre patrones y obreros respecto al

pago de las jornadas de trabajo como condición para devengar mayores salarios y acumular capitales (Mill, Saheley & Ortiz, 1951).

Schumpeter (1957) en su teoría del desenvolvimiento económico explica el crecimiento económico de los países como resultado de su relación con los procesos de innovación como factor clave para la competitividad y la adaptación a cambios exógenos que transforman un proceso productivo poco eficiente en la generación de bienestar, y que anula tanto los beneficios como los intereses del capital y la formación de la riqueza, en un proceso dinámico de aumento discontinuo en la función de la producción en la industria que mejora sustancialmente el bienestar económico y social.

Introducir al mercado un nuevo bien de consumo masivo, el uso de un método productivo empleado anteriormente en otro sector de la economía, la apertura de nuevos mercados para productos que ya existen en él, el descubrimiento de nuevas fuentes de abastecimiento de materias primas y la reorganización de la industria con modificaciones en su estructura a largo plazo, representan para Schumpeter (1957) algunos de los mecanismos para mejorar la competitividad.

Paul Rosenstein-Rodan, uno de los fundadores de la llamada Economía del Desarrollo, hace referencia a las áreas económicamente atrasadas. Introduce la expresión de desarrollo equilibrado como consecuencia de los desajustes o discontinuidades en la oferta y en la demanda (Rosenstein Rodan, 1943).

A pesar de que el término en cuestión aparecía de manera ocasional en documentos de la Organización de las Naciones Unidas, este adquiere relevancia y es motivo de interés y estudio a partir de 1949 cuando el presidente norteamericano Harry Truman, en su discurso de posesión, hace alusión a las vastas regiones del planeta catalogadas como desarrolladas bajo un modelo capitalista que debería eliminar el modelo comunista. Textualmente planteaba:

Debemos embarcarnos en un nuevo programa para hacer que los beneficios de nuestros avances científicos y el progreso

técnico sirvan para la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas. Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro almacén de conocimientos técnicos, para ayudarles a darse cuenta de sus aspiraciones para una mejor vida y en cooperación con otras naciones deberíamos fomentar la inversión de capital en áreas necesitadas del desarrollo. (Esteva, 1996, p. 153)

A partir del citado discurso, distintos organismos internacionales adoptan el término de desarrollo para referirse a brechas y diferencias sociales y económicas entre los países del norte y del sur. Bajo este paradigma, finalizada la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética se disputarían la hegemonía mundial bajo dos paradigmas opuestos, pero coincidentes en su intención de construir un mundo más feliz.

Lewis (1974), autor de *La teoría del crecimiento económico* a mediados de los cuarenta, si bien hacía alusión a la brecha entre naciones ricas y pobres, no utilizó el término de desarrollo o subdesarrollo. Abordó las brechas urbano rurales como consecuencia, entre otros, del nivel de productividad urbana que facilita el ahorro y la inversión, contribuyendo al aumento de la demanda de bienes y servicios de consumo, frente a un sector rural donde la productividad marginal del trabajo es casi nula. Introduce al debate la teoría del capital y el crecimiento, considerando factores como el capital físico y cultural. Para el autor, el capital no representa un determinante del desarrollo económico; este requiere de una estructura que permita su uso adecuado, condición que se presenta en un contexto apropiado de capacitación y formación de los trabajadores.

## Enfoques del desarrollo

Para Valcárcel (2006) existen dos enfoques claramente definidos: la modernización y la dependencia, además de otras aproximaciones

alternativas como las ambientalistas, el enfoque de las necesidades y desarrollo a escala humana, el enfoque neoliberal y el enfoque de las capacidades y el desarrollo humano.

Por otro lado, Mujica Chirinos y Rincón González (2010) hacen referencia al estructuralismo, el neoliberalismo, el neoestructuralismo, el desarrollo sustentable, el desarrollo a escala humana, el desarrollo humano y el desarrollo como libertad como enfoques alternativos de desarrollo. La información ampliada de estas perspectivas se reporta a continuación.

### *Enfoque moderno del desarrollo*

Definido para el periodo 1945 – 1965, emerge a partir del surgimiento del conflicto entre socialismo y capitalismo (o Guerra Fría) en las aulas universitarias con los aportes de la economía, la política, la sociología y la psicología. Es legitimado y difundido en el tercer mundo con su apropiación por parte de organismos como la ONU, el Banco Mundial y la Alianza para el Progreso.

Para Nurkse (1960), Lewis (1974) y Baran (1957), el desarrollo está ligado a la acumulación de capitales como resultado de la ampliación del sector moderno e industrial de la sociedad. Esta idea ya había sido acuñada por Rosenstein Rodan (1943), quien sostenía que el desarrollo era posible por medio de la inversión de capitales físicos, motor del *Big Push* y generador de crecimiento económico expresado en el incremento del producto bruto industrial.

Lewis (1974) consideró los excedentes de la agricultura como determinantes para el desarrollo de las industrias urbanas emergentes y la modernización de algunos sectores de la sociedad. Para Rostow (1960), en esta misma línea, la modernidad se relaciona con el desarrollo industrial, la redistribución del ingreso y la generación de una nueva élite dominante en las regiones atrasadas de América Latina, África, Asia y Oceanía, que debían igualar a los países del norte a través de

dos vías: el capitalismo y la democracia o el comunismo y la dictadura, siguiendo un modelo lineal que habría de superar cada una de las siguientes etapas:

- La sociedad tradicional con limitadas funciones de producción gracias a la adopción de ciencia y tecnología y a una actitud pre-newtoniana en relación con el mundo físico, donde el límite era la producción per cápita. La agricultura era la actividad principal e imperaba un sistema de valores asociado a un fatalismo de largo plazo, donde las posibilidades de progreso se heredaban entre generaciones.
- Una fase denominada como “condiciones previas al impulso inicial”, en la cual el progreso era consecuencia de la formación de hombres de negocios que asumían riesgos y donde el ahorro generaba utilidades y modernización. La agricultura, además de despensa de la sociedad, demandaba insumos generados en la industria, y como resultado de este intercambio se generaban fondos para apalancar tanto al gobierno como al sector moderno.
- La fase de “despegue”, en la cual se superaban las resistencias al crecimiento con la inclusión de la tecnología como estímulo para la expansión industrial, y de la cual emergió una nueva clase de empresarios privados.
- La marcha hacia la madurez, como una etapa donde la economía presionaba por la extensión de la tecnología moderna.
- La fase final se caracteriza por el “alto consumo” como punto de llegada, con la alta producción y el consumo de bienes y servicios para el bienestar y seguridad social de la población.

La expansión de la producción a partir del avance científico y la incorporación de la tecnología entre cada una de las fases renovarían las estructuras sociales y formas de vida. La modernización de la agricultura y una rápida industrialización y urbanización transformarían las

condiciones de un sector agrícola tradicional poco articulado con el mercado.

### *Teoría del cambio social*

Para Durkheim (1987), sociólogo francés vinculado con la escuela funcionalista, el desarrollo requiere la modificación de las estructuras tradicionales sin resquebrajar el equilibrio social. Para sus seguidores, más importante que avanzar hacia una sociedad moderna, interesa el proceso, y en este, el rol dinamizador de los sujetos en escenarios claramente definidos e integrados en un sistema de diferenciación social, en el que la personalidad de los sujetos responde y se adapta a su respectivo papel. Reconoce la relación directa entre desarrollo y educación, valorando en esta última sus contribuciones en la potenciación de las capacidades y habilidades que precisa la sociedad para su desarrollo.

Parsons (1966) destaca el rol de los gobiernos en el desarrollo, aunque considera que en las sociedades más tradicionales o de desarrollo original se puede prescindir del control político para su logro, situación contraria en sociedades complejas, en las cuales la autoridad política facilita el proceso. En consonancia con Rostow (1960), refiere la emergencia de una nueva élite y organizaciones burocráticas especializadas y el desarrollo institucional como responsables de generar una clase económica educada y preparada, dividida en clases sociales ligadas a carreras ocupacionales al estilo moderno, disociada de grupos de élite tradicional. Para Parsons (1977), los imperativos funcionales de todo sistema social comprometido con los objetivos del desarrollo son la capacidad de adaptación, la definición de metas, la regulación de la interacción de todas sus partes y la constante motivación de los individuos y las pautas culturales.

Como complemento, el autor concibió el sistema social como una unidad básica en la que existen diferentes estatus de acuerdo

con el rol de cada actor, y cuyos prerequisites funcionales son: la compatibilidad estructural entre los sistemas sociales, el apoyo de otros sistemas, la satisfacción de las necesidades de los actores, el fomento de una participación suficiente en los actores, el ejercicio del control sobre aquellas conductas que sean potencialmente desintegradoras, el control de conflictos y la existencia de un lenguaje para sobrevivir; todos estos interactuando en el marco de un conjunto de normas y valores que hacen posible que el cumplimiento de los intereses individuales contribuyan al logro de los intereses generales de la sociedad.

En su análisis del fenómeno del subdesarrollo, Hoselitz (1970) identifica de un lado, el enlace entre los valores occidentales y el desarrollo, donde este emerge como consecuencia de la escasez de capitales, la carencia de mano de obra preparada y calificada y la ausencia de una economía externa propios del marxismo que expone sus teorías desde la perspectiva política, y asigna responsabilidades a los grupos, clases y movimientos sociales y su teoría parsoniana que intenta desarrollar un complejo análisis del fenómeno a partir de la teoría de la desviación social limitada a áreas de producción y distribución de bienes y servicios que prescinde conscientemente del enfoque meramente político, buscando la factibilidad de estudiar el tema de subdesarrollo a partir del factor económico exclusivamente.

La metodología de la desviación social permitió explicar el subdesarrollo de varias naciones y sus complejas estructuras sociales a partir de la conducta individual de las personas. Las variables patrón pares utilizadas fueron universalismo-particularismo, logro-adscripción, especificidad-difusibilidad, afectividad-neutralidad afectiva, y orientación egocéntrica-orientación hacia la comunidad. Al aplicar dichas variables, Hoselitz encontró para los países desarrollados variables - patrón de universalismo, orientación hacia logros y

especificidad funcional, mientras que los países subdesarrollados se caracterizan por presentar las opciones opuestas.

En el ámbito latinoamericano Germani (1971), desde el enfoque de las dicotomías, ilustra que una sociedad desarrollada posee una economía expansiva, fundada en la aplicación de la técnica moderna, en oposición a una sociedad tradicional enmarcada en un sistema de subsistencia. Ilustra el proceso de transición que sufre una sociedad tradicional para convertirse en una sociedad moderna que se configura a partir de rasgos distintivos como el uso de fuentes de energía y tecnología eficaz, mecanismos apropiados, producción diversificada, dominio de la producción industrial, mezcla apropiada entre industrias de capital y bienes de consumo, alta productividad per cápita, comercio exterior con mayor independencia y un Producto Bruto Nacional distribuido de manera igualitaria.

### *Enfoque dependista del desarrollo (1965-1980)*

Surge en América Latina en la escuela cepalina a mediados de los años sesenta como una apuesta por el cambio social y en oposición a la teoría de la modernización. Su aparición coincide con el auge de las guerrillas bajo la influencia de la revolución cubana apoyada en el comunismo.

Cardoso y Faletto (1977), en su obra *Dependencia y desarrollo en América Latina*, criticaron el enfoque y clasificación de la pretensión universalista del desarrollo, por cuanto las economías desarrolladas y subdesarrolladas presentan etapas y sistemas productivos diferentes, con funciones y posiciones particulares dentro de la estructura global de producción y distribución. Para estos, el desarrollo está condicionado por relaciones políticas de crecimiento interno y vinculación externa, en las cuales las relaciones de poder definen los niveles de desarrollo por localidades o sectores en los diferentes ámbitos territoriales, condicionados por los intereses de quienes ostentan el poder, en una

dinámica que responde a la existencia de centros y periferias, y donde la división del trabajo a nivel mundial genera un aumento en las concentraciones de capital y mercados laborales en la periferia.

De la misma escuela cepalina, abordando el problema del subdesarrollo desde el concepto centro - periferia aparecen Celso Furtado, Aníbal Pinto, Jorge Ahumada, Juan Noyola, Albert Hirschman y Aldo Ferrer. Estos explican el fenómeno de la desigualdad en las relaciones económicas internacionales, así como la heterogeneidad y debilidad de los sistemas de producción y de estructuras de la periferia (Mujica Chirinos & Rincón González, 2010).

De este modo, la dialéctica marxista fue la metodología usada por los dependentistas para interpretar la realidad, subyaciendo dos premisas provenientes de la vertiente del imperialismo y del estructuralismo y colonialismo. En primer lugar, Baran (1957) retomó algunas tesis de Rosa Luxemburgo y Lenin con un planteamiento neomarxista; el autor sostiene que el subdesarrollo es producto natural del imperialismo.

La producción generada en la época de la colonia (metales preciosos, materias primas, alimentos, entre otros) se destinó a su comercio en las metrópolis, monopolizado por compañías estatales y privadas, dinámica en la cual las coronas y los comerciantes europeos se adueñaban del excedente económico generado en las colonias. El fenómeno explica el control de los Estados de la periferia por parte de las élites dominantes con el fin de mantener y garantizar su statu quo (Baran, 1957).

En segundo lugar, la vertiente estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) encabezada por Prebisch (2013), incentiva el crecimiento económico de Latinoamérica hacia adentro con base en la exportaciones de materias primas, que permitirían mejorar la productividad como requisito para aumentar los márgenes de ahorro y reemplazar en forma creciente el capital extranjero, situaciones que llevan a disminuir la jornada de trabajo, aumentar los ingresos reales de las masas y su nivel de vida, aumentar el gasto público sin perjuicio de una ingente acumulación de capital en

lugar del consumo prematuro, como condición para que las sociedades crezcan internamente y se industrialicen.

En oposición a la concepción moderna del desarrollo frente a la industria, la productividad y el aparato productivo, los dependentistas centran su atención en su carácter social y político en el marco de las relaciones entre clases sociales, considerando, entre otras, la injusta distribución del trabajo en el ámbito internacional. Al respecto, Sunkel (1970) considera el desarrollo como un tema sociológico que trata la realidad humana, sus relaciones y estructura sociales y estilos de vida. Para el autor, tanto el desarrollo como el subdesarrollo son estructuras parciales e interdependientes que hacen parte de un único sistema, el primero caracterizado principalmente por su crecimiento endógeno y capacidad dominante, mientras el subdesarrollo tiene un carácter inducido y es dependiente, y para superarlo es necesario transitar del estado de dependencia a otro donde prime el incremento de los niveles de autonomía en un sistema económico que responda a las demandas y necesidades de la sociedad.

### *Enfoques ambientalistas sobre el desarrollo (1970 – 1990)*

Con las consecuencias de la industrialización y el consumismo, entre 1970 y 1990 surgen diferentes aportes ambientalistas respecto al concepto de desarrollo. Graves problemas de deforestación, contaminación de fuentes de aguas, extinción de especies, polución, desertificación, entre otros fenómenos, emergen como resultado de modelos y estilos de desarrollo que equivocadamente consideraron que los recursos naturales serían inagotables.

Aparece el término de ecodesarrollo como antecesor de los conceptos de desarrollo sostenido y desarrollo sustentable, acuñados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo en 1972, o Primera Cumbre la Tierra, donde se reconoció el vínculo entre desarrollo económico, social y medio

ambiente; la asociación de elementos como la prudencia ecológica, la eficacia económica (que incorpora además criterios macrosociales), la dimensión cultural, que busca la aceptación de las estrategias por parte de las comunidades, y la dimensión territorial en términos de producir nuevos equilibrios espaciales; todos estos bajo principios éticos y sociales en un modelo de gestión racional del medio ambiente (Sachs, 1974).

Iniciativa, compromiso e imaginación popular son atributos necesarios para incorporar en los procesos de planificación del desarrollo los patrones de consumo, el régimen político y la gestión de los costos sociales, las tecnologías empleadas, el patrón de uso de los recursos naturales, el patrón de ocupación del espacio y los aspectos demográficos en los contextos locales (Sachs, 1981). En oposición al modelo consumista de la modernidad de la Fundación Sueca Dag Hammarskjold en 1975, propone el enfoque denominado el *otro desarrollo*, que plantea el propósito de satisfacer necesidades, en especial la erradicación de la pobreza, ser de carácter endógeno y autónomo, guardar armonía con el medio ambiente y basarse en transformaciones estructurales coherentes en contexto (Fundación Dag Hammarskjold, 1975).

La aparición de estos enfoques alternativos de desarrollo se da como resultado de la preocupación por el deterioro ambiental en los años 80, apareciendo el concepto en las agendas de los distintos organismos internacionales el lograr un crecimiento económico que no vulnere los ecosistemas; un desarrollo sostenible con carácter permanente y de largo alcance se convierte en el gran reto (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales - UICN, 1980). La exigencia y presión ejercida por los movimientos civiles a nivel mundial, que reclamaban acciones concretas de los gobiernos para responder adecuadamente a la gran crisis ambiental global, se convirtió en un hito que obligó a incluir en el debate internacional las tensiones entre las perspectivas del desarrollo industrializado del norte y el subdesarrollo del sur (De Lisio, 1999; Reed, 1996).

Posteriormente, en 1987, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo publicó el informe *Nuestro futuro común*, amplió el concepto de desarrollo sostenible, definiéndolo como “un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades” (Naciones Unidas, Asamblea General, 1987, p. 59). La coexistencia de valores de consumo que respeten los niveles de lo ecológicamente posible, con armonía entre la evolución demográfica y el ambiente y potencial productivo de los ecosistemas, son premisas asociadas a la pretensión del modelo. La creciente población mundial, en todo caso, no debería sobrepasar la capacidad de soporte de los ecosistemas, puesto que los cambios y la capacidad de la naturaleza no van en línea con el ritmo del crecimiento poblacional.

En forma complementaria, Meadows (1992) y Gladwin y Krause (1995), citados por Castellano Bohórquez (2005), plantean que el desarrollo sustentable debe persistir por generaciones, es prospectivo, flexible y lo suficientemente sabio para no agotar los sistemas de soporte físico y social en el cual se articulan los componentes económico, social y ambiental.

El económico expresa la exigencia de que las sociedades se encaminen por sendas de crecimiento económico sostenible que genere un real aumento del ingreso y mejore la distribución; la dimensión social presupone la equidad -asegurar el acceso de todas las personas a niveles mínimos de salud, educación, seguridad, vivienda, entre otros - y la interdependencia de las comunidades humanas como requisito para una calidad de vida aceptable; el componente ambiental se basa en el mantenimiento de la integridad y la productividad a largo plazo de los sistemas que mantienen la infraestructura ambiental y la vida del planeta. (Mujica Chirinos & Rincón González, 2010, p. 308)

Para Meadows y Randers (2006), el crecimiento poblacional, el fenómeno de industrialización, el agotamiento y la limitación de recursos naturales, así como el sistema de producción de alimentos no sostenible, desencadenan una extralimitación del uso de recursos limitados. Sus críticas al concepto de desarrollo sostenible nacen de calificarlo como parte de una fantasía política que no tiene piso de realidad. Al contrario, refiere un modelo de supervivencia que se soporta en la capacidad del hombre para recuperarse de las crisis de un modelo no sostenible (Meadows & Randers, 2006). Así mismo, Mármora (1993) considera que el concepto de desarrollo sostenible tiene una alta dosis de utopía, es bastante complejo y su aplicación requiere de un esfuerzo científico y tecnológico de gran envergadura, y cuestiona la capacidad de los países subdesarrollados para disponer de personal y técnicas para enfrentar los problemas de sostenibilidad ambiental.

En 1992 se llevó a cabo en Río de Janeiro la denominada *Cumbre de la Tierra*, escenario que debatió las consecuencias del modelo de industrialización y desarrollo occidental en la degradación del medio ambiente y la extinción de los recursos naturales, razón por la cual no resulta ser un modelo viable para el resto de las regiones y naciones. Un total de 27 principios fueron incorporados en la Declaración de Río, sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Organización de las Naciones Unidas, 1992), en los cuales se ratifica la importancia del medio ambiente y la responsabilidad de aprovechar los recursos naturales según las políticas ambientales y de desarrollo de cada nación:

Principio 3: El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras. (p. 2)

Principio 4: A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada. (p. 2)

De esta manera, los postulados del enfoque moderno de desarrollo fueron ampliamente discutidos, y se dispuso que:

Principio 7. Los estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sustentable, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros que disponen. (Organización de las Naciones Unidas, 1992, p. 2)

*Enfoque del desarrollo a escala humana  
y las necesidades básicas (1975-1990)*

Surge a mediados de la década de los setenta, centrado en las necesidades básicas. Para Streeten (1963), los esfuerzos por el desarrollo debían orientarse a brindar a los seres humanos la oportunidad de tener una vida plena, satisfaciendo sus necesidades básicas, en especial la educación y la salud, dada su contribución al aumento de la productividad laboral.

Su gran aporte fue la incorporación de sus teorías en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1976, proponiéndose para el año 2000 la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano, clasificadas en necesidades mínimas necesarias para el consumo a nivel familiar e individual: alimentación y vivienda; en segundo lugar, el acceso a servicios esenciales como salud, educación, transporte y agua potable; en tercer lugar, las necesidades relacionadas con acceder a un puesto de trabajo debidamente remunerado; y por

último, las necesidades cualitativas, que tienen que ver con la disposición de un entorno saludable, humano, el derecho a la participación, las libertades de los individuos, entre otras.

Posteriormente, Streeten (1982) puntualizó que la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos es moralmente más importante que reducir la desigualdad, por cuanto esta última comprende un trabajo complejo y algo abstracto, mientras que el enfoque de la satisfacción de las necesidades humanas tiene el poder de movilizar apoyos a favor de políticas encaminadas a esta dirección.

Para Hunt (1989), el enfoque debía replantear el modelo de desarrollo, su medición y el tipo de crecimiento que procura frente a la satisfacción de las necesidades básicas, y en vez de ser cuestionado, debía identificar las políticas sociales y de reducción de la pobreza.

La gran crítica al enfoque se presenta ante la ausencia de indicadores alternativos al PIB mediante los cuales se pudieran fijar objetivos políticos y conocer la satisfacción real de las necesidades. Al respecto, algunos autores formularon distintas propuestas, entre ellas el seguimiento de indicadores centrales de esperanza de vida, mortalidad infantil y alfabetización; el diseño de una serie de indicadores para cada necesidad básica y el seguimiento de un único indicador de esperanza de vida relacionado con el resto de factores. Para Nozick (1988), considerando que las necesidades básicas no son de corte universal sino que, por el contrario, están definidas por los mismos individuos, el enfoque debía incorporar los contextos históricos y culturales.

Bajo el paradigma del desarrollo a escala humana, que recoge los aportes de Max Neef y sus colaboradores, el sociólogo Antonio Elizalde y el filósofo Martín Hopenhayn, considerada como *“una nueva opción para el futuro”*, sugiere abandonar la propuesta de universalización del mundo bajo el modelo de modernización y dar paso a los valores de uso y la diversidad (Max Neef & Hopenhayn, 1986). Para Max Neef (1986), la economía abandonó la dimensión humana y la cambió por teorías triviales y técnicas incomprensibles inoperantes al momento de resolver los problemas de la humanidad.

Max Neef (1986) criticó la admiración por ciertos sistemas de producción y distribución, en los que se obvian los efectos adversos en el bienestar de los individuos en su entorno físico, natural y social, y los sistemas de medición selectivos como el PIB, sistemas de precios, tasas de crecimiento y demás, discriminatorios en relación con los seres humanos, por cuanto todo se reduce a una serie de estadísticas. Para el autor, si bien el crecimiento económico es positivo, es insuficiente, solapa y oculta el concepto de justicia social bajo un sistema de acumulación de capitales, que provoca confusión entre lo que significa justicia social y crecimiento en un mundo con una concentración desproporcional de la riqueza en los niveles altos de la sociedad, que genera pobreza y desigualdad.

Un análisis a los componentes económicos de la crisis bajo la perspectiva de Max Neef (1986) muestra que el problema de desarrollo en Latinoamérica tiene un efecto pendular, resultado de periodos de expansión que generaron desequilibrios financieros y monetarios y elevados costos sociales, lo que indujo a nuevos impulsos de expansión.

Entre los años 80 y 90 Touraine (1995) consideró la necesidad de limitar el empleo del concepto de desarrollo a un tipo de sociedad particular. Relacionó el desarrollo con la transformación y el cambio permanente de actores sociales y políticas y su relación directa con el crecimiento económico, con la modernización voluntaria de una sociedad por un Estado nacional o extranjero, de tipo endógeno, de responsabilidad de los actores sociales y políticos, y que se oponía a la inercia o a la reproducción de lo tradicional como estrategia para transformar la sociedad. En un contexto de globalización económica con tendencia a la fragmentación cultural y a la individualización, el desarrollo debía articular las dimensiones económica, social y cultural del ser humano, en un escenario que trasciende el progreso asociado al aumento de la producción, para aumentar en las sociedades la capacidad de usar distintos métodos racionales de producción con demandas de orden cultural y sociológico desde el nivel personal y hasta el institucional.

Bajo este paradigma, desde el enfoque del desarrollo humano se llama la atención sobre indicadores como el PIB, que confunden el aumento de ingresos con el desarrollo, dejando al margen los temas del bienestar como fin último del desarrollo. El desarrollo humano significa la ampliación de oportunidades de las personas a partir de la formación en competencias para alcanzar una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y disfrute de una vida decente, libertad política, garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo (PNUD, 1990).

Así, el cambio económico y social solo es deseable en la medida en que represente una mejora de la calidad de vida; es decir, la ampliación de las oportunidades de los individuos para decidir la manera como desean vivir sus vidas. De este modo, se habla de la libertad tanto colectiva como individual para el desarrollo de potencialidades, conduciendo a una vida productiva y creativa, según las necesidades e intereses de las personas (PNUD, 1990).

### *El enfoque de la libertad y las capacidades del ser humano*

La libertad es el medio y fin último del desarrollo, en oposición al enfoque reduccionista, que considera indicadores como el PIB, el aumento de capitales, la industrialización o el avance tecnológico como condiciones únicas del desarrollo. Desde este enfoque, la riqueza por sí sola no representa el camino; esta cobra sentido en la medida que se convierte en el medio para aumentar la libertad de elección sobre la vida que se quiere llevar, de ampliar las libertades fundamentales a las que se puede acceder según las circunstancias sociales y personales (Sen, 2000).

La expansión de capacidades de las personas, su potenciación, parte del diseño de políticas públicas que consideren a los individuos como sujetos de derechos y deberes, con las cuales la libertad individual permita mejorar sus capacidades para actuar y ayudarse a sí mismos, para mejorar su nivel de influencia en las decisiones que afectan su

vida desde la corresponsabilidad, en un escenario de eficiencia social que exige eliminar la pobreza, la tiranía, las privaciones sociales, el excesivo intervencionismo del Estado y los gobiernos represivos, entre otros, fenómenos que les impide alcanzar mayores niveles de bienestar individual y colectivo.

## Críticas al desarrollo

A partir de un ejercicio de analogía inversa, Peemans (2002) estableció un puente interdisciplinar entre la teoría crítica de la sociedad y el ejercicio de desmitificación de los discursos que hasta ese entonces fueron dominantes respecto al desarrollo, contrastando la realidad con las teorías a través de tres herramientas: la historia de media y larga duración, el estudio de las prácticas de desarrollo en confrontación con las teorías que lo justificaban, y un ejercicio de reconstrucción tanto multidimensional como interdisciplinar de la praxis del desarrollo, como respuesta a la tendencia reduccionista economicista dominante de las escuelas de la modernización.

La tesis desarrollada por este autor sobre el orden de los pueblos y las gentes en relación con el desarrollo, sus teorías y el estudio de su realidad, aportó un punto de vista prospectivo. Para Peemans (2002), no todas las prácticas económicas se direccionan al orden de los pueblos, muchas representaban solo producto de adaptaciones funcionales al proceso de modernización. Las economías populares tienen de manera implícita prácticas de innovación que les permite asumir el presente y proyectarse al futuro; es erróneo encerrarlas en un culturalismo estático que no dé cuenta de sus transformaciones. Y las economías populares son un acervo dinámico de los pueblos con una tradición en movimiento. Peemans (2002) deja impresa la existencia de la dualidad valorativa entre pueblos y gentes, exponiendo las transformaciones positivas del norte y las transformaciones negativas a las que han sido sometidos los

pueblos y gentes del sur en los distintos procesos de modernización y de acumulación de capitales.

Desde inicios de la década de los 60, la ampliación de la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados despierta nuevos cuestionamientos al enfoque moderno del desarrollo, que no logra sus propósitos modernizantes y que, al contrario, produce tercerización de la fuerza de trabajo, desplazamiento acelerado del campo a la ciudad, incremento de los niveles de pobreza y desigualdad, y surgimiento de barrios marginales no planificados.

Del mismo modo, al enfoque moderno del desarrollo se le impugna su carácter ahistórico, por cuanto omite sucesos importantes de la época de la conquista y colonialismo, perpetradores de la dominación y explotación, primeros elementos que explican el atraso y la pobreza de los países del tercer mundo. En este sentido se responsabiliza a Europa de la presencia de los países subdesarrollados, los cuales se caracterizan por:

No fabrican los medios de producción que requiere su desarrollo. Deben adquirirlos en las naciones industrializadas en la medida que lo permiten sus disponibilidades de moneda extranjera. Asimismo, como otros rubros de su importación son extraordinariamente rígidos y de difícil reducción (alimentos, combustibles, algunas materias primas), cuando escasean sus recursos de divisas habitualmente se ven obligados a restringir otros ítems, entre ellos el de los bienes de capital. (Pinto Santa Cruz, 1959, p. 113)

En su texto *Estrategia para el desarrollo*, Hirschman (1958) compiló su experiencia en Colombia en relación con el apoyo a proyectos industriales y empresariales que fomentaban el incremento de la demanda de bienes y servicios a través de la disponibilidad creciente de otros. Bajo este paradigma se esperaba crear nuevas necesidades a través de la inversión en las industrias y sectores económicos específicos, promoviendo eslabonamientos apoyados por inversiones.

Con atención especial a los aspectos micro de los problemas macroeconómicos, Hirschman (1958) consideraba que la planificación vertical de arriba abajo tenía pocas posibilidades de éxito al omitir el conocimiento, las expectativas, creencias y experiencias de la población local, situaciones estas responsables del poco apoyo de la población a las políticas públicas y, por ende, del fracaso del modelo de desarrollo definido por el autor como un fenómeno de “fracasomanía”, y que requería de la participación democrática en el diseño de políticas, programas, planes y proyectos.

En esta línea, la corriente marxista basada en el control y racionalización de la evolución económica, bajo un contexto social y político en el cual el establecimiento del socialismo era la meta final, el desarrollo se ligaba a reformas estructurales con las que el Estado actuaba como planificador, guía y promotor del proceso, y donde el problema del subdesarrollo se resolvía superando la dependencia con mayores niveles de autonomía y crecimiento de las sociedades y reorientando el sistema económico hacia la satisfacción de sus necesidades. En este escenario el desarrollo se asocia a igualdad de oportunidades en los niveles social, político y económico tanto en el ámbito nacional como el internacional, apoyado en instrumentos de poder político y estructuras de poder que dirigen el cambio. Este enfoque es defendido en *Latinoamericana* por pensadores como Enrique Cardoso y Enzo Falletto (1977).

Pablo González Casanova, sociólogo mexicano, junto a André Gunder Frank, germano norteamericano, realizaron aportes relevantes sobre la relación inseparable entre desarrollo y subdesarrollo, puesto que sin este último sería imposible el desarrollo capitalista. Gunder Frank (1970) considera el subdesarrollo como producto de la expansión del capitalismo mundial y no acepta la idea de una sociedad dual, mientras Dos Santos (1968) considera que los países dependientes no estaban en capacidad de modernizarse e industrializarse. Cardoso (1974) daba viabilidad a un desarrollo capitalista dependiente aun sin considerar la heterogeneidad de las estructuras dependientes. Todos en el marco de

un nuevo orden económico internacional, con el socialismo como vía para salir del subdesarrollo.

Otras posiciones dependentistas menos radicales y más cercanas a la corriente del estructuralismo cepalino defendieron un mayor protagonismo del Estado en la economía como condición para la redistribución de la riqueza por medio de inversiones educativas, programas de asistencia para poblaciones menos favorecidas y reformas agrarias. Sin embargo, la visión ampliamente voluntarista del enfoque dependentista demostró que sus estrategias no fueron efectivas en la superación de la pobreza. El enfoque pierde credibilidad y vigencia a comienzo de los 80 como resultado de los cambios políticos y económicos a nivel global.

Aparecen entonces las corrientes del pensamiento liberal defensoras de la interdependencia, en oposición a la dependencia, según las cuales la división de trabajo divide el mundo en países industriales, y por el otro lado, en países productores de materias primas. Como hito, los tigres asiáticos (Corea del Sur, Taiwán, Singapur y Hong Kong) dejan de ser considerados países dependientes y subdesarrollados.

A manera de conclusión, en esta revisión del recorrido teórico realizado sobre el concepto de desarrollo se identifica que la generación de riqueza y el crecimiento económico se han consolidado como los principales indicadores de su medición y, en consecuencia, como los elementos bases sobre los cuales se definían las políticas públicas. Sin embargo, los enfoques más recientes del desarrollo han invitado a contemplar una visión más humanista del desarrollo, basada en aspectos como las libertades, capacidades, satisfacción de necesidades, generación de oportunidades, protección anticipada de las futuras generaciones y sostenibilidad medioambiental.

Los aspectos referidos han permitido enriquecer de manera importante el marco teórico en relación con el concepto de desarrollo y su operacionalización desde una visión holística, que reconoce la multidimensionalidad del fenómeno y la necesidad de su abordaje

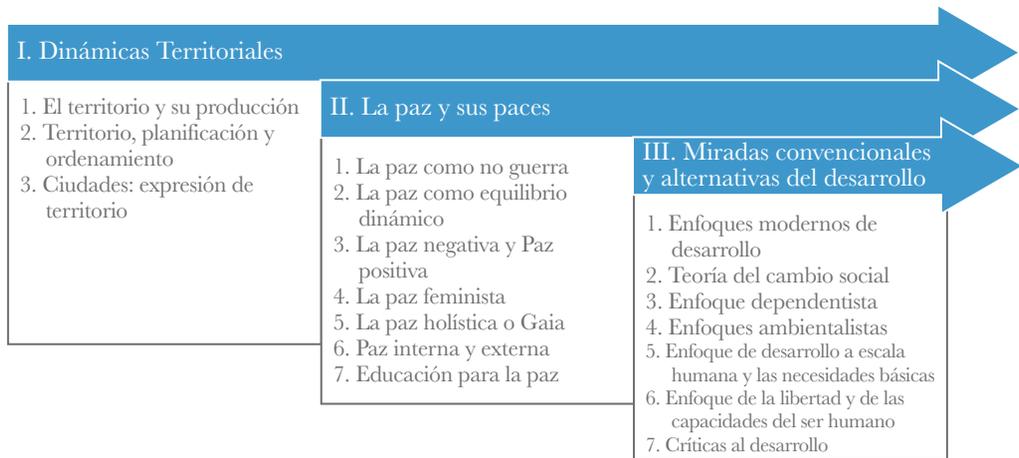
desde una visión interdisciplinaria e intersectorial que conjugue las dimensiones económica, política, social y ambiental.

Con lo anterior, es de destacar los diferentes aportes que resaltan la importancia de la responsabilidad, tanto en el nivel individual como el colectivo, donde la acción e interés de los individuos es fundamental para la construcción y el logro del desarrollo. A pesar de que son diferentes los actores que en cada uno de los enfoques se resaltan en el concepto de desarrollo (Estado, organismos internacionales, mercado, sociedad, entre otros), cada vez se tiende a enfatizar más en la responsabilidad de cada uno de los actores individuales y colectivos en el logro del mismo. Por otro lado, en la evolución del concepto también se aprecia la marcada tendencia a que el horizonte temporal y espacial delimitan, con la ayuda del acuerdo social, la concepción de lo que ha de ser el desarrollo, un desarrollo que en todo caso debe considerar las dimensiones espacial y temporal y la gente que lo hace posible.



El presente capítulo da cuenta de los principales hallazgos derivados del análisis de la producción científica colombiana, utilizando las convenciones propias del campo de conocimiento en el cual se inscribe la investigación. Se pretende entonces comprender las formas como los conceptos han sido entendidos en sus múltiples acepciones, desde las lógicas globales, regionales y locales que las motivan y las metodologías que permitieron dicha comprensión.

La siguiente ilustración permite un acercamiento inicial a la estructura del mismo, desde los tres conceptos centrales y los desarrollos de cada uno de ellos.



*Ilustración 7. Esquema producción científica por categoría.*

## Dinámicas territoriales

En esta dimensión los estudios identificados se agruparon en tres temas: 1. Territorios y su producción. 2. Territorio, planificación y ordenamiento. 3. Ciudades: expresión del territorio. (ver ilustración 7); cada uno de ellos con sus correspondientes subtemas, los cuales fueron soportados por los autores representativos.

Tabla 9.

Temas centrales  
alrededor de  
la categoría de  
territorio

Temas	Subtemas	Autores
El territorio y su producción	Territorio como factor de desarrollo	Álvarez y Rendón (2010), Hernández Pulgarín (2010), Insuasty Rodríguez, Grisales y Gutiérrez León (2013), Zuluaga Restrepo y Damián Restrepo (2011).
	Conflictos ambientales asociados a la gran minería y a la biodiversidad	Álvarez Múnera (2008), Insuasty Rodríguez, Grisales, y Gutiérrez León (2013), Pérez Garcés, Zárate Yepes y Turbay Ceballos (2011).
Territorio, planificación y ordenamiento	Herramientas de planificación	Castro y López (2011), De Arco Ballesteros y Vergara Durán (2012), Gómez Rendón, Mejía Martínez y Rodríguez Ramírez (2011), Espinosa Rico (2008), Salmona (2012).
	Actores del desarrollo	Montoya, García y Ospina Mesa (2014), Muñoz Wilches (2012), Pérez (2010), Ángel (2010).
	Integración territorial	Torres Hernández, Valencia Ramírez, Ocampo Correa, Rojas Sepúlveda y Rodríguez Rodríguez (2009), Zuluaga Restrepo & Damián Restrepo (2011).

Temas	Subtemas	Autores
Ciudades: expresión de territorio	Ciudades y democracia	Álvarez Múnera (2008).
	Enfoque diferencial	Gómez López (2005), Berdegué, Carriazo, Jara, Félix, y Soloaga (2015).
	Dinámicas urbanas	Torres Tovar (2005), Urdinola Hincapié, Vallejo Ángel y Rodríguez Rodríguez (2009).

Los *propósitos de las investigaciones* versaron sobre: a) demostrar que los actores sociales son útiles en el proceso de implementación de los proyectos de desarrollo en territorio rurales; b) reconocer opciones territoriales para que las poblaciones que los habitan los transformen en centros de desarrollo regional; c) analizar los conflictos territoriales derivados de la presencia de múltiples actores con intereses diversos (por ejemplo: visión de desarrollo territorial por parte de agentes locales y por agentes transnacionales y gubernamentales asociados a procesos de extracción minera); d) indagar acerca de relaciones barriales en función de su ordenamiento territorial y de las apuestas de regeneración urbana desde las administraciones locales municipales; e) analizar los planes de desarrollo aprobados y ejecutados en diferentes administraciones en los ámbitos municipal y departamental; f) comprender las dinámicas de la planificación territorial desde diferentes prioridades (la gestión integral del riesgo, ordenamiento); g) reconocer la presencia de discursos académicos sobre el territorio en procesos de desarrollo regional; y h) identificar procesos de movilización territorial asociados a multiplicidad de fenómenos (por ejemplo: la globalización) conducentes a procesos de desterritorialización y de reterritorialización.

La fundamentación teórica identificada alrededor de las investigaciones analizadas introduce elementos y/o concepciones del territorio tales como: desarrollo territorial, competitividad territorial, territorio y patrimonio, desarrollo endógeno, seguridad territorial,

planificación y ordenamiento del territorio. Por su parte, los *enfoques y diseños metodológicos* encontrados en el desarrollo de las investigaciones referidas fueron de tres tipos: cualitativos, cuantitativos y mixtos. La mayoría de ellas cualitativas, en mayor proporción estudios de revisión documental, desagregadas como sigue:

- Cualitativas: Ángel (2010), Villa Arango (2012), Ramírez (2012), Zuluaga Restrepo y Damián Restrepo (2011).
- Estudio de caso: Ramírez et al (2010).
- Estudios documentales: Aranda, Combariza y Parrado (2008), Espinosa Rico (2008), Gómez Rendón et al (2011), Berdegúé et al (2015), Muñoz Wilches (2012), Torres Hernández et al (2009), Pérez Garcés et al (2011), Urdinola Hincapié et al (2009).
- Etnografía: Arias Hurtado (2013), Hernandez Pulgarín (2010 y 2011).
- Investigación-acción-participativa: Serna (2012).
- Superposición de mapas Castro Gil y López Giraldo (2011).

Solo dos investigaciones estuvieron vinculadas a diseños cuantitativos y de abordaje mixto del problema de investigación:

- Cuantitativas-descriptivas: De Arco Ballesteros y Vergara Durán (2012).
- De abordaje mixto: Insuasty Rodríguez et al (2013).

Ahora bien, la discusión conceptual generada sobre territorio permitió relacionar diversidad de posiciones teóricas asociadas al concepto en una serie de títulos que indican, más que reflejar fielmente su contenido completo, aspectos y temas relacionados a la comprensión del territorio como una construcción social. Por tal razón, *del espacio de poder del Estado a la existencia de múltiples poderes territoriales; el espacio como idea geométrica y el territorio como experiencia humana; espacio vivido e interacción de sistemas de acción y objetos geográficos; territorio, territorialidad y territorialización;*

*territorio, psique y representaciones sociales-colectivas-culturales; y territorio, contenedor de vivencias y escenario de relaciones sociales con múltiples lealtades y territorialidades, pueden ser reorganizados de múltiples maneras según sea la perspectiva de organización de quien le realiza.*

En este sentido, como estrategia de presentación y de análisis de la producción científica, se retoman los grandes temas sugeridos al comienzo del capítulo para dar un sentido de organización a la producción rastreada. Sin embargo, es importante mencionar que los grandes temas identificados son expresión viva de la territorialidad, territorialización y la desterritorialización en cuanto procesos de encadenamiento entre las múltiples dimensiones y escalas del territorio ejemplificado. Por tanto, la producción científica colombiana, si bien rastreada bajo la mirada territorio-desarrollo y territorio-paz, expresa las tensiones existentes en el mundo de la vida cotidiana territorial, en el cual múltiples actores con diversidad de interés y de despliegues diferentes de sus posiciones de poder entran constantemente en contradicción y apelan a diversidad de estrategias para darles trámite a sus respectivas pretensiones sociales.

## El territorio y su producción

Un tema visible es la producción científica alrededor del establecimiento de multinacionales de cara a la exploración y explotación de los recursos naturales. Al respecto, se destaca para una de las investigaciones consultadas lo siguiente:

América Latina despierta hoy un gran interés para la minería transnacional del oro. El alza en el precio de este metal, la creciente demanda de minerales en países como China e India, el agotamiento de fuentes auríferas en otras regiones del planeta y el uso de marcos regulatorios amables para incentivar la inversión extranjera, han hecho de este continente un destino importante para las exploraciones de metales preciosos. (Ramírez, 2012, p. 91)

Es así como la influencia de modelos emergentes de desarrollo, cimentados en las economías extractivas, ha generado con el paso del tiempo cambios significativos en el territorio en sus distintas escalas;. Es evidente que el proceso de reestructuración global del capitalismo desde los años setenta ha dado lugar a un creciente protagonismo del dinamismo económico y su preeminencia sobre las dimensiones política, social o cultural (Ciccolella, 2006).

No obstante, la visión del territorio en ese contexto, asumido hegemónicamente como espacio de poder, ha generado diversos conflictos a partir del reconocimiento de la minería a gran escala y del desconocimiento del papel de la minería tradicional en el desarrollo de las poblaciones. En ese sentido, la política minera reconoce que la pequeña minería, “cuyas labores están entroncadas con la cultura regional (...) no consideran a la minería como un negocio, sino como una actividad de sustento” (Ramírez, 2012, p. 97); lo que da lugar a posturas divergentes por los impactos de las transformaciones socioterritoriales que se manifiestan en cada territorio. Esta tensión que experimentan los actores en el territorio puede conducir a procesos de nuevas territorializaciones o desterritorializaciones, según sea la lectura del actor disidente del espacio usualmente habitado y de la sensación de pérdida de referentes identitarios.

De manera similar, Arias Hurtado (2013) expresa que el territorio está permeado por la visión de desarrollo que se instale en ella; de hecho, evidencia que un territorio en sí cobija múltiples intereses de actores que soportan sus argumentos en visiones diferentes de desarrollo. Se fundamenta en su investigación realizada en el municipio de Marmato (Caldas), donde realza el concepto de desarrollo local como condición fundamental en el desarrollo de los territorios.

El neo-extractivismo, argumenta Arias Hurtado (2013), expresa a través de sus discursos señalamientos negativos frente a la población local, al considerarse reactivo frente a los procesos de desarrollo que este supone. Por ejemplo, por un lado se afirma que los entes gubernamentales apoyan, con las políticas públicas y los discursos ideológicos sobre el

territorio, los intereses de las grandes trasnacionales, mientras que a la comunidad se le señala como resistente a los procesos de cambio debido a la profundidad de las relaciones sociales y culturales que han construido con el lugar de asentamiento. Como bien lo afirma Arias Hurtado (2013) en otros apartados de su artículo:

América Latina, la región del mundo con la inequidad social más grande, ha enfrentado durante las últimas décadas los rigores de la globalización y el modelo de desarrollo neo-extractivista como nuevo orden planetario y estrategia de crecimiento que aspira unificar el campo económico y cultural, creando las condiciones de comunicación geopolítica de los territorios a través de megaproyectos trasnacionales, en un orden descendente y disciplinado que pone en contacto lo local y lo trasnacional desafiando las soberanías estatales. (Arias Hurtado, 2013, p. 589)

De manera similar, aunque en otro contexto, Insuasty Rodríguez et al (2013), a partir de su trabajo referido a los conflictos asociados a la gran minería en Antioquia, reconoce en Colombia una debilidad institucional que atenta contra los recursos naturales ambientales, permitiendo políticas públicas que facilitan el otorgamiento de títulos mineros en áreas ambientales consideradas estratégicas. Con esto, se habla de una política no incluyente que no tiene control sobre el manejo racional que debería haber de los recursos mineros del territorio nacional, ni sobre los efectos e impactos que se dan en los ámbitos social, ambiental y económico a corto, mediano y largo plazo. Para el caso del departamento de Antioquia, se observó que en aquellos territorios donde se reportaron grandes reservas mineras existe una gran atracción por parte de multinacionales para llevar a cabo inversiones de capital, en donde también se reportaron altas cifras de desplazamiento forzado por las disputas existentes en el territorio.

Se aborda también el tema de defensa del territorio, haciendo referencia a la lucha que deben enfrentar campesinos del país para evitar

que sus tierras sean otorgadas a empresas mineras para la extracción de recursos. El territorio, parafraseando a Insuasty Rodríguez et al (2013), se define como el conjunto de disposiciones espaciales y culturales en las que confluyen sistemas de relaciones entre comunidades indígenas, negras, raizales y campesinas. La minería ha provocado el despojo legal de estas comunidades fuera de sus tierras, generando procesos de eliminación violenta, y se han criminalizado sus acciones de resistencia en la defensa de sus espacios territoriales, evidencia clara del concepto de desterritorialización:

La explotación de los recursos naturales y proyectos a gran escala involucran tanto intereses nacionales como multinacionales, factores que entran a chocar con las lógicas culturales de los territorios de interés habilitados por diversas comunidades indígenas, negras, campesinas, raizales, quienes entran en una dinámica de resistencia por su cultura y sus territorios, por lo que varias de estas comunidades han sufrido el desplazamiento forzado o el despojo legal de sus tierras o el desarraigo cultural, o procesos de eliminación violenta así como la criminalización de sus formas de resistencia, entre otras consecuencias. (Insuasty Rodríguez et al, 2013, p. 375)

Con menor fuerza, aunque hace referencia a la relación territorio – desarrollo, aparece el turismo como otra vocación económica de interés investigativo significativo. El turismo como potencial dinamizador de las relaciones económicas y sociales, en escenarios de competitividad a todo nivel, en tanto actividad rentable y de mayor crecimiento en los últimos años. Según Hernández Pulgarín (2011), la expresión de la relación discurso/poder en este análisis se objetiva principalmente en la manera como es pensado el territorio a través de categorías que reproducen valores como la competitividad, la competencia, la estrategia y otra serie de expresiones de talante eminentemente empresarial que constituyen, en cierta medida, hojas de ruta para las políticas y las acciones por

medio de las cuales se concibe y se tiene injerencia sobre el territorio y sobre lo público. Ese reduccionismo sirve para pensar a los sujetos sociales, las relaciones sociales, la cultura, el Estado y el medio natural como elementos de una función económica de maximización, operada constantemente a través del turismo.

Hernández Pulgarín (2010) se refiere nuevamente al tema, tomando como referencia metáforas de éxito y deseo de progreso en el Magdalena Medio (Colombia). Asevera que para la fecha de realización de su trabajo, el territorio sigue siendo experimentado y asumido por los diferentes secretarios de despacho de los municipios, considerados estos en su investigación como actores clave en los procesos del desarrollo económico. En este sentido, el turismo como estrategia de captación de recursos de visitantes temporales se instala como uno de los pretextos a través de los cuales media esta relación entre producción y territorio (aunque supone ya un lazo con el apartado posterior: administración de territorios). En otros términos, las concepciones y representaciones que se expresan a través de los procesos de territorialidad y territorialización de un territorio tienen un gran asidero en la economía.

Cercana a la reflexión realizada sobre el turismo, la biodiversidad en tanto sistema socioambiental empieza a considerarse pieza clave en la relación entre territorio y producción, sobre todo en la discusión asociada a la escala local del territorio. Al respecto, Pérez Garcés et al (2011) refieren “la importancia de incorporar estas áreas en el proceso de ordenamiento territorial local radica en el reconocimiento del nivel municipal como la escala en la que se expresa directamente la relación entre las comunidades y los ecosistemas” (p. 96).

En este sentido, continuando con la línea de argumentación de los autores, se estaría en mejores condiciones para comprender la relación entre la sociedad y la naturaleza a partir de alternativas de intervención que simultáneamente lograran los objetivos de conservación y de respeto de los derechos de las poblaciones rurales. Un enfoque de esta naturaleza podría profundizar en el análisis de los conflictos socioambientales y promover políticas públicas orientadas

por principios de justicia, equidad, participación, inclusión, flexibilidad, integralidad, ética y transparencia.

Finalmente, la relación entre producción y territorio es leída por Zuluaga Restrepo y Damián Restrepo (2011) en términos de desarrollo de una región. Sin embargo, expresan abiertamente que este desarrollo, soportado en un crecimiento económico-social, solo será posible desde un enfoque del desarrollo territorial<sup>18</sup> incluyente que convoque a la diversidad de actores sociales y capitalice sus potencialidades y aprendizajes. No obstante, la revisión realizada en su trabajo sobre la ciudad de Manizales, específicamente sobre la vereda Colombia (sector del Km 41), demuestra la carencia de compromiso en la puesta en marcha de las diferentes alternativas de desarrollo para la población residente del lugar<sup>19</sup>.

Si bien no se toma como referencia directa, se asume la regionalización como elemento fundamental para alcanzar mejores y mayores niveles de competitividad en otra serie de trabajos consultados. El área metropolitana como fenómeno territorial humano, económico, social, físico-territorial y político-institucional es otra de sus expresiones (Álvarez Múnera, 2008), considerada como una de las herramientas

---

18 Los autores retoman una definición dada por Ratzel (2011) sobre territorio: “Parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano, que tendría una necesidad imperativa de un territorio con recursos naturales suficientes para su doblamiento, los cuales serían utilizados a partir de las capacidades tecnológicas existentes” (p. 63).

19 De manera similar, Pérez (2010) reconoce en Manizales diversidad de estilos de vida familiar y de intervenciones institucionales que conducen a diferentes maneras de administrar el territorio. Realiza un llamado para que sea factible concertar agendas que contribuyan al logro de los Objetivos del Milenio (ODM). Esta concertación de agendas, expresadas en términos de desarrollo rural, es analizada por Ángel (2010) a través de los stakeholders como estrategia para la administración de proyectos de desarrollo en territorios rurales.

colombianas que promueven un desarrollo armónico e integrado con el territorio. De igual forma, Álvarez y Rendón (2010) reconocen la utilidad del concepto de región<sup>20</sup> en su abstracción, ya que de esta forma le es útil a todas las ciencias para debatir asuntos físicos y humanos de las sociedad en términos territoriales, permitiendo entrever otros aspectos asociados, como considerar la escala local como el espacio concreto donde la acción, a través de las políticas públicas estatales, se torna realidad. No obstante, argumenta nuevamente Álvarez Múnera (2008):

En este aspecto, se debe resaltar que para el Estado urge cumplir con la tarea de regionalización, pues se hace indispensable ordenar los procesos de planeación de ciudades en expansión como estrategia articuladora con los procesos de la globalización que exigen regiones especializadas y fácilmente conectadas con redes y flujos de comercio internacional. (p. 119)

Por tanto, es importante mencionar que las múltiples escalas del territorio son relevantes en tanto se asuma con seriedad lo que implica su existencia. Lo nacional supone una serie de dinámicas, actores, relaciones, presupuestos, necesidades (entre otros) diferentes a lo que supone el ámbito local, aún más el departamental. El carácter de multiescala exige una actitud reflexiva oportuna para cada ámbito; no es ajustar en sus proporciones el análisis según la amplitud de la

---

20 Álvarez y Rendón (2010) reconocen cuatro tipos de regiones: a) natural: como un complejo físico geográfico (geología, geomorfología, climatología y zonas de vida, entre otros); b) histórica: se produce cuando se ha construido una sensibilidad por parte de grupos humanos que habitan el territorio, con los elementos de tipo natural allí existentes; c) económica: entendida a partir de la dotación de factores productivos, es decir, de los elementos básicos para la acumulación: tierra, capital y trabajo; y d) competitiva: entendida como la capacidad de la economía de generar crecimiento productivo y aumentar, por tanto, los niveles de ingreso de la población de la región.

escala que se considere relevante. La siguiente cita expresa, a partir del concepto de región, la integración existente entre los conceptos de territorio, desarrollo y paz (aunque este último es entendido en términos de identidad):

El progreso de la región se entiende como la transformación sistemática del territorio regional en un sujeto colectivo, el progreso de la comunidad como el progreso del fortalecimiento de la sociedad civil y el logro de una percepción de pertenencia regional y por su parte, el progreso de cada individuo corresponde a la remoción de toda clase de barreras que le impiden alcanzar su plena realización como persona. (Gómez Rendón et al, 2011, p. 74)

## Territorio, planificación y ordenamiento

El territorio es entendido como la unidad especial de manejo ambiental, desde la cual se define el uso del suelo y las políticas y proyectos que requieren ser articulados para asegurar su desarrollo. Este propósito es alcanzable a través del diseño de planes estratégicos (como estrategias que promueven la competitividad y el progreso), entendidos como una serie de herramientas que permiten comprender al municipio como totalidad, en el cual confluyen diversidad de aspectos territoriales como son el espacio público, la infraestructura, el equipamiento urbano, las locaciones y condiciones de seguridad, entre otros.

A manera de ejemplo, tomando como referente la ciudad de Barcelona (España), Salmons (2012) afirma que los planes estratégicos que se desarrollan en esta ciudad a partir de la cohesión entre hábitat y planificación permiten generar estrategias de apoyo que contrarresten las problemáticas asociadas a los diferentes sectores del municipio, para transformar ese espacio urbano de manera que sea de influencia en todo el mundo.

Existe un llamado en la relación entre territorio, competitividad y desarrollo. El discurso de la competitividad en sí, al que le apuestan quienes ven en el territorio múltiples potencialidades o capacidades, es limitado en escalas locales/regionales si tal competitividad no permite el bienestar de la población y la mejora en su calidad de vida. De lo contrario, los territorios se instalarían como escenarios transitorios de producción, de comercialización de bienes y servicios que dinamizarían de manera esporádica el desarrollo territorial ante la limitada capacidad dada en su constitución. Álvarez García & Rendón Acevedo plantean que “los territorios no son un factor de competitividad en sí mismos, más bien, cuentan con potencialidades que pueden o no ser aprovechadas, según las decisiones políticas que se adopten” (2010, p. 39).

Se requiere una visión común del territorio para que dichas decisiones sean eficaces como factor de desarrollo. Por tal razón, la competitividad debería aprovechar el capital físico, humano, social, cultural, tecnológico, institucional y ambiental acumulado en las localidades de un territorio. La localidad es entendida entonces como pequeñas porciones de territorio que permiten la satisfacción de las necesidades y una mejor inserción productiva en el mercado global, la cual podría provocar mejores condiciones de desarrollo para una población de acuerdo con la relación positiva que se dé entre territorio-sociedad-instituciones.

El territorio, argumentan Álvarez García y Rendón (2010), se refiere no solo al espacio sino a los elementos que lo integran. Es decir, en el territorio intervienen factores de corte social, político, institucional, ambiental, que lo hacen una unidad compleja, donde estos elementos interactúan para determinar dinámicas propias y diferenciadoras que los caracterizarán en el contexto de los mercados globales. Entender el territorio solamente como espacio físico de localización de la producción no solo niega las potencialidades y los aprendizajes de los demás sistemas que lo conforman, sino que limita la capacidad que pueda tener este territorio para participar activamente de los mercados y desarrollar

políticas que conduzcan a niveles de crecimiento y desarrollo más altos para toda la sociedad.

Este llamado a mejores procesos de competitividad y de calidad de vida en la población residente en un territorio tiene eco en Urdinola Hincapié et al (2009), al afirmar:

La tarea está en dar un nuevo sentido a la asociatividad y una más ágil dinámica a los procesos de organización social, llenando de contenidos y de propósitos pertinentes, de legitimidad, de responsabilidades y de compromisos reales a las organizaciones de la sociedad civil, con un nuevo esquema de distribución de responsabilidades sociales que coloque a la sociedad civil como el principal agente del proceso de cambio social, asociada a un Estado con un papel proactivo, no solo interviniendo compensatoriamente. (p. 103)

Los autores, a partir de su investigación en el corredor urbano-regional Tuluá - Cartago (Valle del Cauca), concluyen que la administración de dicho territorio sería posible con una instancia de planificación y de gestión del ordenamiento territorial que se consolide como un espacio fortalecido con la participación que contribuya a la coordinación y apropiación colectiva de la visión de territorio, promoviendo además la participación de la sociedad civil en los procesos de planificación y gestión del desarrollo regional, a la vez que se mejoran los procesos del culturización respecto a la planificación prospectiva (Urdinola Hincapié et al, 2009).

En este sentido, como estrategia de administración del territorio, es relevante propiciar actitudes proactivas en la sociedad civil y en los representantes del Estado, incentivando mayores y mejores niveles de asociatividad entre los actores del territorio, entendido este como una red donde confluyen actores políticos y sociales bajo un sistema de relaciones institucionales, económicas, sociales, culturales, legales y políticas.

La integración del territorio representa otra de las estrategias para su administración. Un ejemplo de ello se plantea en el trabajo realizado en el municipio de Palestina, Caldas. Castro y López (2011) afirman que antes de la implementación de los proyectos de AeroCAFÉ (Aeropuerto del Café) y del Tren de Occidente, el municipio no contaba con un abanico fuerte de posibilidades de desarrollo económico que significara una mejora en la calidad de vida de su población. Estos dos proyectos permitirían al municipio articularse con mayor facilidad con municipios cercanos como Chinchiná, generando mejoras en sus niveles de competitividad y del estado de bienestar en sus pobladores.

En relación con la integración del territorio, Montoya et al (2014) evidencian aspectos fundamentales reconocidos por autores referentes en tema de desarrollo y construcción de paz: reconocer e incluir la participación de las comunidades. Al respecto, se refieren a que generalmente en los procesos de administración de los territorios las comunidades han sido marginales frente a los procesos de gestión territorial, desconociendo que precisamente son ellas las portadoras de saberes indispensables para el desarrollo. Este planteamiento posiciona la segunda dimensión del territorio descrita por Nates (2011) como elemento fundamental en la planeación y administración de un territorio en términos del reconocimiento de sus costumbres y de su psique individual y colectiva.

Como tema recurrente en la producción científica nacional aparece la planificación como eje articulador para la integración de los territorios y sus procesos de desarrollo y paz. Evidencia de ello se encuentra en Giménez (2000), Salmona (2012), Ramírez, Congote, & Tafur (2010), Torres Hernández et al (2009), y De Arco Ballesteros y Vergara Durán (2012) y Álvarez Múnera (2008).

Múltiples resultados han generado sus investigaciones. Indagar por ejemplo acerca de los avances, sus debilidades y sus mayores contribuciones al desarrollo de los territorios ordenados según la Ley de Ordenamiento Territorial (Ramírez et al, 2010). Otros autores plantean que la planificación de los municipios del Eje Cafetero no

tiene incorporada la gestión del riesgo, puesto que las políticas públicas dirigidas a la prevención y atención de desastres no hacen parte de un modelo integral que responda a las tensiones existentes en el territorio (Gómez Rendón et al, 2011).

También el territorio, expresado en la escala barrial, se constituye como espacio de desarrollo social debido al fortalecimiento de los sectores educativo y de salud que se realiza entre sus habitantes (De Arco Ballesteros & Vergara Durán, 2012). Precisamente estos autores argumentan que el ordenamiento territorial debería dejar de un ser un simple complemento de políticas de desarrollo económico, para empezar de una vez a estar cimentado en una:

Perspectiva de planificación y de valores que conceda un lugar protagónico a una visión integral, centrada en lo humano, de carácter prospectivo, coordinado, democrático y flexible, en el que las políticas económicas se unen a los principios de ambiente sostenible, equilibrio regional, bienestar social y armonía, principalmente con los programas de gobierno y los planes de desarrollo. (De Arco Ballesteros & Vergara Durán, 2012, p. 173)

El desarrollo territorial es posible gracias a procesos de reflexión local que permiten reconocer sus condiciones internas como insumo fundamental para el desarrollo real del territorio (Torres Hernández et al, 2009). Sin embargo, este desarrollo está sujeto a contradicciones que se expresan en la vida de las comunidades residentes en el territorio. Por un lado, se evidencia la existencia de valores generadores de capital social, como la resiliencia y el emprendimiento y, por el otro, una fuerte desarticulación institucional que se “representada en la individualidad que caracteriza a nuestra sociedad y la incapacidad (no generalizada) de trabajo colectivo frente a procesos de impacto en el desarrollo social, económico y territorial” (Torres Hernández et al, 2009, p. 74).

No obstante, consideran un reto para los planificadores del territorio contribuir al cierre de brechas realizando una planificación

incluyente y con un enfoque diferencial, que sin duda se convertirán en elementos clave para el logro de tal propósito. El éxito lo condicionan a la realización de acciones políticas orientadas a reducir las brechas socioeconómicas entre las zonas urbanas y rurales como factor determinante para el desarrollo humano, el acceso a la tierra y el fortalecimiento de la institucionalidad pública, entre otras. La siguiente cita expresa, como imperativo para el ordenamiento territorial, la expresión del entrelazamiento de los conceptos de territorio, desarrollo y paz:

El ordenamiento territorial exige, de un lado, la participación de las comunidades locales o regionales en la adopción y la autodeterminación de la forma de ordenamiento que quieren para sí: no es, pues, una decisión impuesta desde arriba, sino que es el resultado de un proceso donde hay una concertación, una comunicación, una participación de doble vía, en la cual las comunidades se hacen destinatarias, y receptoras voluntarias de ciertas funciones o de ciertas competencias; y del otro, el reconocimiento de diferencias sociales, económicas y culturales, que obligan a la adopción de un modelo plural y diferenciado de distribución competencial. (Arbeláez Naranjo, 2005, p. 130)

## Ciudades: expresión de territorio

La ciudad, como expresión urbana del territorio y sus relaciones con la paz y el desarrollo, representa un tema de investigación relevante en la producción científica nacional, sobre todo al ser considerada como fuente de investigación en Latinoamérica<sup>21</sup> y escenario de interpretación interdisciplinar:

---

21 Dos autores claves latinoamericanos son Néstor García Canclini –argentino, concepto de las ciudades híbridas- y Jesús Martín-Barbero –español, aunque residió en Colombia desde 1963.

La ciudad cada vez más interpela a las demás disciplinas por ser un fenómeno complejo. Se constituye en tema de interés, por ejemplo, para la economía, para interpretar y proponer asuntos relacionados con la producción y la productividad urbana y de las empresas; para la *sociología* y la *antropología*, en el análisis de las relaciones de las personas con los demás seres sociales y sus rasgos actuales y pasados; para la *ingeniería* y la *arquitectura* frente a los atributos físicos y la estructura urbana y de servicios; para la *administración pública* y la *planificación*, en el reconocimiento y administración de los recursos; para el derecho en cuanto a la legislación y regulación en los diferentes campos de actuación y más recientemente desde la *ecología* se avanza sobre el manejo de los recursos naturales y la administración de los residuos provenientes de la aglomeración, la industria, el transporte y de las actividades de la vida en las ciudades en general. (Gómez López, 2005, pp. 188-189)

El desarrollo citadino, sobre todo aquel que se provoca en las grandes urbes, “refleja una imagen global urbana que tiende a la uniformidad y a la homogenización” (Torres Tovar, 2005, p. 71). Estas características están soportados en el acelerado crecimiento y concentración de la población en las urbes; los autores afirman que el 75% de la población está viviendo en grandes áreas urbanas (Torres Tovar, 2005).

Lo anterior ha traído consigo múltiples análisis respecto a las situaciones que se desprenden del fenómeno: a) la distribución desigual del suelo, que genera mayor segregación espacial e incrementa las demandas de los grupos sociales más vulnerables respecto a las condiciones de inequidad y exclusión; b) estudios indican que aquellos países que cuentan con patrones de urbanización en todo el territorio nacional con centros urbanos de tamaño intermedio, tienden a

disminuir con mayor celeridad sus indicadores de pobreza (Berdegué et al, 2015, p. 2).<sup>22</sup>

## *La paz y sus paces*

A partir del anterior recorrido descriptivo enunciando los aspectos más significativos de la producción científica nacional a la luz de los intereses y planteamientos de la categoría de paz propuesta en el marco de esta investigación documental, y siendo coherentes con la metodología diseñada para tal fin, es importante avanzar en el análisis y explicación de los mismos; es decir, reconocer los aspectos particulares desde un proceso reflexivo que derive en conclusiones aproximativas desde la lectura de los referentes conceptuales y la producción científica relacionada.

## *La paz como no guerra*

En total, cinco de los artículos de investigación analizados hacen referencia a la conceptualización de la paz entendida como la ausencia de guerra o violencia. En el marco teórico, los trabajos de Rettberg (2003), Villa Arango (2012) y Barón Porras (2008) abordan este concepto por cuanto especifican que la construcción de la paz se enfoca en parar la guerra Rettberg (2003). En el trabajo de Villa Arango (2012) se muestra la importancia de la conceptualización de violencia y paz, considerando el factor dominante de estos términos y la dependencia que la definición de paz tiene respecto a éstos. La conceptualización que se expone en el trabajo de Barón Porras (2008) sobre violencia y

---

22 Se recomienda al lector interesado en conocer las revistas colombianas, grupos de investigación colombianos, centros de investigación colombianos y redes de interés de la época asociados al concepto de territorio, ver anexos referidos.

guerra abarca elementos como actores, acciones violentas, acuerdos de intereses y los efectos negativos a nivel social, estructural, económico, justicia y afectación del desarrollo humano.

En relación con los aportes de los artículos al concepto de paz, el trabajo de Rettberg (2003) presenta elementos asociados a este enfoque teórico por cuanto se considera que la paz consiste en el cese de hostilidades, es decir, la no presencia de actos de violencia o de guerra. Finalmente, dentro de las citas textuales resaltadas en los artículos de investigación estudiados, en este enfoque toma relevancia el trabajo de López Becerra (2011), que expone la íntima relación entre los conceptos de paz y guerra, considerándose que “un obstáculo serio en las investigaciones en la materia tienen que ver con el hecho de que al estudiar la paz aparece siempre la guerra, de la actuación violenta como forma de definir y enfrentar los conflictos” (p. 85).

## La paz como equilibrio dinámico de fuerzas

En total, trece de los artículos analizados presentaron elementos comunes con la teoría de Wright (1964), quien considera la paz como un equilibrio dinámico de fuerzas entre factores políticos, sociales, culturales y tecnológicos; en el cual, cambios en cualquiera de los factores requiere el reajuste de los demás para la restauración de equilibrio.

Sobre los aportes encontrados al concepto de paz, se resaltan los trabajos de Rettberg (2003), Salmona (2012), Elhawary (2008), Pérez Garcés et al (2011), Ospina Carballo, Muñoz Fernández, Ayala Vargas (2009), Herrera Arango y Uruburu Giléde (2009), Barón Porras (2008) y Gómez Hernández (2009). En conjunto, las ideas de tales aportes, en línea con la teoría de Wright, estiman que la paz debe constituirse por bases sociales y económicas que proyectan el desarrollo (Rettberg, 2003). Los procesos de paz desde los territorios comprenden la articulación de estamentos sociales, políticos, privados, comunitarios y eclesiásticos. Los aportes a la paz parten de la equidad social, política y económica, así

como del cumplimiento de la normas democráticamente aceptadas; la violencia es un proceso de reajuste o transición del atraso al desarrollo (Elhawary, 2008).

Las citas textuales que se resaltan respecto a este enfoque parten de los trabajos de García (2008), Elhawary (2008), Barón Porras (2008) y Gómez Hernández (2009). En el trabajo de García (2008), si bien no se mencionan de manera directa los aspectos políticos, económicos y sociales en relación con la paz, se habla de la participación ciudadana en la planeación. “El enfoque de paz en los planes de desarrollo propone que desde el componente programático y con coherencia presupuestal se formulen acciones para la resolución y prevención de los conflictos identificados participativamente” (p. 223). Otra cita que abarca las ideas de este enfoque conceptual sobre la paz es rescatada del trabajo de Elhawary (2008), donde se plantea que “sin una paz sostenida, no habrá desarrollo social y económico. A su vez, sin un desarrollo social y económico y democracia, la paz será difícil de consolidar” (p. 89). En el trabajo de Barón Porras (2008) se hace referencia a una agenda de estrategias de orden cultural, institucional, social y político con distintos contextos para abordar el conflicto.

## La paz negativa y paz positiva

En el nivel teórico, cinco investigaciones hacen referencia a las ideas de Galtung, como son García (2008), Ibarra Melo (2011), Rettberg (2003), Moreno Parra (2014), Álvaro Rodríguez (2007), Barón (2008) y Roldán Vargas, Nayrobis Giraldo, Correa Ospina y Sánchez Palacio (2014). En concreto, aunque no siempre se habla de manera directa de la violencia estructural, se hace alusión a la importancia de las estructuras estatales y territoriales, así como de su papel en los procesos de paz, la formulación de planes de desarrollo y agendas de paz.

Por su lado, se remiten a Galtung para hablar sobre la solución no bélica de los conflictos. Abordan la acción colectiva y su influencia

para abordar la violencia estructural y cultural, considerando necesaria la organización estratégica de los actores comunitarios. Rettberg (2003) reconoce específicamente la violencia estructural ejercida desde las instituciones y que se expresa a través de situaciones como la pobreza, inequidad y exclusión social. Se habla sobre la fundamentación del desarrollo territorial desde la formulación de planes de desarrollo, con base en la participación ciudadana y la identificación de necesidades de la población, de modo que la violencia estructural se soluciona a partir de la participación de la sociedad civil. En los trabajos de Moreno Parra (2014) y Álvaro Rodríguez (2007) se define la paz positiva como la ausencia de manifestaciones violentas, resultado de procesos de construcción de paz en el marco de una perspectiva del régimen político multipartidista, incluyente y democrático, que además contempla la descentralización.

Otro trabajo cuya fundamentación teórica se presenta acorde a los aportes de Galtung es el de Barón (2008), que distingue la violencia directa a través del desplazamiento, actos violentos y enfrentamientos armados. Finalmente, a pesar de que el trabajo de Roldán Vargas et al (2014) se enfoca más hacia la parte educativa, se resalta la importancia de las entidades promotoras de la paz para trabajar sobre la violencia estructural y cultural propia de un país como Colombia.

En el nivel de resultados, en términos generales los estudios resaltan la importancia de la base estructural de los conflictos y el reto alrededor de la participación colectiva y civil con las entidades estatales y organismos especializados, aunado a modelos de comunicación que permitan mejorar los procesos estructurales. El trabajo de Moreno Parra (2014) expone que la violencia política (o estructural) ha restringido las bondades de la democracia al convertirla en un mecanismo de perpetuación de vicios que conducen a la dominación y exclusión. El trabajo de Rodríguez (2007) trata sobre la violencia directa ejercida por los grupos paramilitares en Colombia y su penetración en instituciones nacionales como el Senado y la Cámara de Representantes, que desencadenó en la violencia estructural y cultural entre 2002 y 2006,

con consecuencias como la apropiación de rentas del presupuesto público, espacios en el poder legislativo, nombramientos burocráticos y su influencia en las elecciones y decisiones del aparato judicial.

En los resultados del ejercicio investigativo de Barón (2008) se plantea la superación del conflicto a través de la buena gestión y la participación de actores y la sociedad civil afectada; es decir, en los procesos de solución del conflicto las entidades no se pueden desentender de la participación de la sociedad y, en especial, de los grupos afectados. Por su parte, sobre la solución de la violencia estructural, en el trabajo de Roldán Vargas et al (2014) se afirma que la participación de organizaciones no gubernamentales en iniciativas de paz es más activa y duradera que la de entidades estatales.

Sumado a los anteriores aportes, Gómez Hernández (2009) resalta la violencia estructural que se vive en Colombia a través de las políticas estatales que dan especial prioridad a los intereses de empresas transnacionales energéticas, mineras y agroindustriales, mostrando que el despojo de tierras no es consecuencia exclusiva de la acción violenta por parte de grupos armados al margen de la ley. Finalmente, en los resultados del trabajo de Vallejo (2006) se concluye que la descentralización representa uno de los caminos para la construcción de la paz, por cuanto hace frente a los problemas estructurales del país.

Sobre los aportes encontrados en los artículos de investigación respecto al concepto de paz, se resaltan los artículos de Pérez Garcés et al (2011), Rettberg (2003), Fernández y Ramírez Gaona (2008), Moreno Parra (2014), Álvaro Rodríguez (2007), Roncancio Jiménez (2014), Insuasty Rodríguez et al (2013), Hernández Pulgarín (2011), Martínez Herrera (2012), Gómez Hernández (2009), Gómez Tatis (2013) y Montoya Arango et al (2014).

Dichos aportes se enfocan en la necesidad de estructurar y fortalecer espacios de participación e inclusión ciudadana de manera abierta (Fernández & Ramírez Gaona, 2008) para la construcción de la paz, de modo que se logre su influencia en el diseño de políticas, planes de desarrollo y agendas de paz que aborden los problemas de paz

estructural existentes en el país, considerando que la paz implica justicia y bienestar para todos (Pérez Garcés et al, 2011; Rettberg, 2003), en escenarios donde los intereses colectivos primen sobre los intereses de las élites empresariales y transnacionales (Insuasty Rodríguez et al, 2013). Se reconoce además la violencia estructural como base de la violencia directa (Montoya Arango et al, 2014), encontrando la participación de los grupos paramilitares y su dominación sobre la población civil mediante mecanismos violentos y el clientelismo para el control de la institucionalidad en los niveles municipal, departamental y nacional (Álvaro Rodríguez, 2007). Se identifican como formas de violencia directa y estructural el desplazamiento forzado y la migración del campo a la ciudad Hernández Pulgarín (2011), la afectación de las condiciones de vida de la población civil (Gómez Tatis, 2013) y la imposición de figuras paradigmáticas (Martínez Herrera, 2012)

Con respecto a Galtung como uno de los autores referentes en los temas de construcción de paz, López Becerra (2011) se refiere a la paz positiva como el enfoque más viable para la prevención y superación de los conflictos; Gómez Hernández (2009) retoma la violencia estructural y la forma como puede ser tratada en Colombia frente a los procesos de restitución de tierras, y los inconvenientes de los mismos en materia legal asociados a la presión de grupos armados ilegales e intereses económicos de empresas multinacionales de los sectores minero, energético y agroindustrial.

Han tomado citas textuales del autor García (2008), Moreno y Parra (2014), Arias Hurtado (2013), Roldán Vargas et al (2014), Gómez Hernández (2009) y Vallejo (2006). Aparece como elemento común la necesidad de generar espacios de participación ciudadana para trabajar sobre los problemas de violencia estructural. Así por ejemplo, se resalta:

El enfoque de paz en la formulación de los planes de desarrollo parte básicamente de la identificación y análisis participativo de aquellos conflictos que generan violencias en los municipios y que pueden ser resueltos, tramitados, mitigados y/o prevenidos de

una manera adecuada a partir de acciones que son identificadas por los diferentes actores de la planeación y expresados como una agenda de paz en el plan de desarrollo. (García, 2008, pp. 216-217)

Por otra parte, en el trabajo de Moreno Parra (2014) la violencia estructural se relaciona con la violencia política del Estado, definida como aquella violencia “ejercida por el sistema político paritario dominante, instaurado e instalado en el Estado colombiano en forma de régimen político institucional bipartidista y excluyente” (p. 205).

En un sentido más crítico, en el trabajo de Arias Rodríguez (2008) se plantea la falta de compromiso de la población civil en la participación para la resolución de conflictos, dando prioridad a la solución de necesidades inmediatas de supervivencia. De manera concreta se expone:

A pesar de las disposiciones de la ley, se evidencia que en Colombia los procesos de inclusión y de promoción de la participación todavía distan mucho de la realidad, se presenta entonces una paradoja entre lo formal y lo real, mientras que los promotores de las reformas institucionales impulsan cambios que buscan nuevas formas de acción gubernamental, judicial y legal, los ciudadanos avanzan en otra dirección buscando resolver su supervivencia más inmediata. (Arias Rodríguez, 2008, p. 232)

Respecto al aporte de Galtung sobre el logro de la paz a partir de la no violencia, Moreno Parra (2014) expone:

En Colombia no se puede seguir resolviendo el conflicto político liquidando al adversario. Política y violencia no es la caracterización de la época actual. Los espacios de superación del conflicto armado mediante la negociación con los más

apropiados en tanto propician construcción de paz a manera de paz imperfecta. (p. 216)

Respecto a la violencia estructural que se presenta en el territorio nacional a partir de la política de restitución de tierras y las acciones de grupos paramilitares, se cita:

La propiedad legal de la tierra, contrario al postulado sobre el cual se erige la política actual, no parece reducir el incentivo de los grupos armados ilegales a expulsar la población civil para la posterior apropiación de la tierra. (Gómez Hernández, 2009, p. 94)

De otro lado, se conoce que los bienes entregados por los jefes paramilitares supuestamente desmovilizados no alcanzan en lo más mínimo para crear un fondo de reparación, restitución de tierras, y por el contrario el marco normativo facilita la ‘legalización’ del despojo perpetrado durante años de acción criminal. (Gómez Hernández, 2009, p. 95)

Finalmente, el trabajo de Vallejo (2006) menciona las debilidades de los procesos de descentralización respecto a la violencia estructural presente en el territorio colombiano.

Si las fracturas estructurales de la sociedad colombiana (las causas objetivas de la situación de ‘no paz’) no han desaparecido con la descentralización, tampoco, como es de esperar, por influencia de ella, ha disminuido la intensidad del conflicto armado. (Vallejo, 2006, p. 16).

La descentralización se ha quedado en la ‘fachada’ (en la forma) de normas y discursos, que no han cambiado los paradigmas mentales de los ciudadanos. En la práctica de las relaciones

intergubernamentales y de los ciudadanos con el estado, ha persistido la mentalidad y la actitud centralista. (Vallejo, 2006, p. 13)

## La paz feminista

Este enfoque de la paz fue el de menor recurrencia en los artículos analizados. Se destaca el artículo de Serna (2012), que menciona que la presencia del conflicto en Colombia no es exclusividad de las áreas rurales, está presente en áreas urbanas del país, caso concreto la ciudad de Medellín: en grandes sectores históricamente ha existido disputa del poder territorial protagonizada por grupos en barrios y comunas, en donde se reconocen grupos paramilitares y bandas criminales (Bacrim).

Acerca de la influencia del género sobre los procesos de paz, se resalta la cita del artículo de Ibarra Melo (2011), donde se expone:

Las campañas por la paz tienen una deuda con el feminismo, porque este acerca a las mujeres a la política radical y abre el debate sobre la dominación, tanto en la vida privada como en la pública. La experiencia del activismo vinculado a la liberación femenina popularizó los modos informales de organización y la teoría y la práctica feminista rechazaron la confrontación violenta y fortalecieron una cultura de protesta no violenta apropiada a la actividad por la paz. (Ibarra Melo, 2011, p. 253)

En este sentido, el activismo que han protagonizado en Colombia las mujeres víctimas del conflicto armado interno ha sabido aprovechar la estructura de las oportunidades políticas del escenario nacional, por medio de propuestas de estrategias y acciones que conllevan alianzas con distintos tipos de organizaciones. Finalmente, Pérez Garcés et al (2011) hacen referencia a los conflictos socioambientales y su análisis para la promoción de políticas orientadas por principios de justicia,

equidad, participación, inclusión, transparencia, entre otros, enlazados también con los aportes de Shiva (1988).

## La paz holística o Gaia

En el nivel teórico, en este enfoque se identifican los aportes realizados por los trabajos de Pérez Garcés et al (2011), Smoker y Groff (1996), Dreher (1990) y Macy (1991), que refieren los conflictos de ser humano con la naturaleza, reconocidos como conflictos ambientales y socioambientales. Se destaca en estos cómo el crecimiento de algunas economías genera conflictos socioambientales. Frente a la conservación de la biodiversidad, el conflicto ambiental se produce tras la tensión de la estabilidad histórica lograda entre una comunidad y su hábitat, consecuencia de la acción de agentes extraños que alteran o pretenden alterar las relaciones preexistentes entre la comunidad y su ambiente, o bien, cuando la comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de otros.

En relación con los hallazgos, los trabajos de Insuasty Rodríguez et al (2013), Ibarra Melo (2011) y Pérez Garcés et al (2011) comparten ideas de este enfoque. En primer lugar, Insuasty Rodríguez et al (2013) tratan el tema de la debilidad institucional en Colombia respecto a los recursos naturales, en línea con los aportes de Smoker y Groff (1996), Dreher (1990) y Macy (1991), haciendo énfasis sobre las legislaciones y políticas que permiten el otorgamiento de títulos mineros en áreas ambientales estratégicas, sin considerar los efectos e impactos en los niveles social, ambiental y económico en el corto, mediano y largo plazo. En segundo lugar, Ibarra Melo (2011) aborda el tema de la mujer como víctima, en línea con los aportes de Shiva (1988), resaltando su capacidad de organización y de dar respuesta a sus necesidades y las de sus hogares, así como la lucha por sus derechos tanto políticos como sociales.

Sobre los aportes encontrados al concepto de paz, el artículo de Arias Rodríguez (2008), si bien no hace referencia concreta al tema ambiental, considera la importancia de la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo en el nivel municipal.

## La paz interna y externa

Según la teoría de Boff (2007), la paz se relaciona con la convivencia, el respeto, la tolerancia y la sensibilidad para con los semejantes. En esta línea, en el artículo de Sánchez Cardona (2010) la fundamentación teórica abarca los temas de educación para la paz, cultura de paz, valores y virtudes para la paz.

Desde los hallazgos de los trabajos de Ospina-Alvarado, Carmona-Parra y Alvarado-Salgado (2014), Toro Bedoya (2015), Barón Porras (2008), Roldán Vargas et al (2014) y Sánchez Cardona (2010) se considera la educación para la paz como transformadora de las realidades violentas en entornos de convivencia y vida digna (Toro Bedoya, 2015); se destaca la importancia de la formación en valores y la estructuración de normas a partir de una política comunitaria enfocada en la participación política y comunitaria que abran espacios y procesos de comunicación para actuar y mejorar la realidad del conflicto (Herrera Arango & Uruburu Gilède, 2009). Por su parte, Barón (2008) resalta la gestión organizada de actores de la sociedad civil para lograr la paz.

Frente a los aportes al concepto de paz desde el presente enfoque, para Ospina Alvarado et al (2014) la paz representa una posibilidad para la promoción de potencialidades individuales y relacionales a nivel afectivo (con capacidad para quererse a sí mismo y a los demás), creativo (transformación del conflicto, evitando que este termine en violencia o agresión), ético (sobre la capacidad para tomar decisiones justas), comunicativo (las conversaciones y la participación permite la construcción desde la diversidad) y el potencial político (la apertura

de espacios de participación ciudadana). Por su parte, Toro Bedoya (2015) considera que el concepto de paz tiene que ver con su relación frente a la vida digna, igualdad, el respeto de los derechos y deberes humanos. Finalmente, el trabajo de Roldán Vargas et al (2014) plantea que la paz es concebida y promovida por los niños y jóvenes desde su sensibilización e interiorización de criterios y principios pacifistas, sustentados en el reconocimiento del otro y valores como el amor, el perdón y la reconciliación.

Relevantes fueron considerados los aportes de los trabajos de Roldán Vargas et al (2014) y Sánchez Cardona (2010), para quienes las iniciativas de paz desarrolladas con población infantil y juvenil afectada por el conflicto deben tener en cuenta fundamentaciones éticas y filosóficas que permitan su sensibilización y preparación como agentes receptores y generadores de paz. Consideran además la conveniencia de que en cualquier programa pedagógico y socializador que constituya una iniciativa de paz se tengan en cuenta los aciertos e insuficiencias de experiencias institucionales anteriores, con el fin de mejorar la apuesta que en ese sentido se pretenda desarrollar. Asimismo, se relaciona la formación de una cultura de paz con una cultura de la verdad como objetivo de todos los estamentos de la sociedad y como valor a desarrollar en las instituciones educativas del país.

Finalmente, se resaltan citas textuales que guardan relación con la formación en valores para la paz. Es de considerar la problemática presentada por Ospina Alvarado et al (2014) en cuanto a que se diagnostique la gestación y el desarrollo de actitudes guerreras y bélicas en niños y jóvenes bajo influencia de la guerra. Por su parte, del artículo de García (2008) se resalta la importancia dada a los valores, por cuanto expone que “una cultura de paz implica una triangulación entre elementos teóricos - análisis de conflictos-, hechos -acciones de paz- y valores -democracia, participación, respeto” (p. 223). No menos importante es la cita de Sánchez Cardona (2010):

Según las teorías del aprendizaje, entre más temprano en el desarrollo humano se inicie dicha formación, se conseguirán mejores procesos de paz en la sociedad; por consiguiente, el papel de los padres, la escuela y las demás instituciones sociales, es muy importante en este proceso de formación (p. 150).

## Educación para la paz

Desde esta postura se evidencian grandes posibilidades para la construcción de la paz. Conservando la cercanía con algunos de los desarrollos conceptuales, se perciben otras versiones en las apuestas derivadas de las comunidades científicas nacionales que soportan y posibilitan dichos procesos.

Una versión que surge de la revisión desde esta orilla se relaciona con la responsabilidad y capacidad que se otorga a los sujetos como constructores de paz en el marco de la interacción entre los mismos, mediada por los contextos sociales e históricos desde los cuales emerge. Así, la paz se concibe como la posibilidad de promover los potenciales individuales y relacionales desde la educación.

A continuación se describen precisamente las capacidades que se fortalecen en esta apuesta:

Tabla 10.  
Educación para  
la paz y sus  
capacidades

Capacidad	Descripción	Productos de generación de nuevo conocimiento
Afectiva	En la cual los seres humanos son capaces de querer a sí mismos, de querer a las personas cercanas, pero también a aquellas lejanas y con quienes no se relacionan directamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ibarra Melo, M. E. (julio-diciembre de 2011). Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia. <i>Universitas Humanística</i>(72), 247-273.</li> <li>• Roldán Vargas, O.; Nayrobis Giraldo, Y.; Correa Ospina, N.; Sánchez Palacio, F. (2014). Apuestas por la paz: iniciativas con niños, niñas y jóvenes de Medellín. <i>Revista Anales</i>, 14, (1), 31-49.</li> </ul>
Creativa	Desde la cual es posible tomar decisiones justas, desde el interés común y no solo desde su bien personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• López Becerra, M. H. (2011). Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos. <i>Revista Luna Azul</i>, (33), 85-96.</li> <li>• Rettberg, A. (2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el posconflicto. <i>Revista Estudios Sociales Uniandes</i>, 15-28.</li> <li>• Sánchez Cardona, M. (2010) La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. <i>Revista Via Iuris</i>, (9), julio-diciembre, 141-160.</li> </ul>
Comuni- cativa	Desde la cual las conversaciones generativas aportan a la construcción desde la diversidad y no a la destrucción de la diferencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ospina-Alvarado, M. C., Carmona-Parra, J. A., y Alvarado-Salgado, S. V. (2014). Niños en contexto de conflicto armado: narrativas generativas de paz. <i>Infancias imágenes</i>, 13 (1), 52-60.</li> <li>• Toro Bedoya, G. (2015). Aproximación a un modelo de comunicación para el desarrollo y la paz en contextos vulnerables. <i>Estudios Políticos</i> (46), 125-146.</li> </ul>

Capacidad	Descripción	Productos de generación de nuevo conocimiento
Política	Con la que es posible construir y transformar con otros, construyendo conjuntamente escenarios de participación y ciudadanía-	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arias Rodríguez, G. M. (2008). Planes de desarrollo con enfoque de paz e inclusión de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM): implicaciones de los actores gubernamentales, sociales y el acompañamiento de la cooperación internacional. <i>Revista Ánfora</i>, 15(25), 232-243.</li> <li>• Barón Porras, L. F. (2008). Estudios de caso sobre buenas prácticas para superar el conflicto en el Valle del Cauca. Informe del Centro de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi y PNUD. 217-226.</li> <li>• García, C.J. (2008). El enfoque de paz en los planes de desarrollo y algunas consideraciones sobre la planeación y la gestión pública en el Eje Cafetero. <i>Revista Ánfora</i>, 15(25), 215-229.</li> <li>• Villa Arango, V.A. (2013). Incidencia de la dinámica socioeconómica y el conflicto sociopolítico en el oriente de Caldas a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.</li> </ul>

Teniendo en cuenta estas orientaciones, y reconociendo las inmensas posibilidades que tienen los sujetos en la construcción de paz, los desarrollos conceptuales y las comunidades científicas nacionales reconocen la importancia de pensarse estos procesos con la gente, desde la gente y para la gente. Es decir, diseñar estrategias de construcción de Paz desde abajo, donde las comunidades sean escuchadas y reconocidas como sujetos históricos que habitan una región o un territorio en el marco de sus realidades y necesidades. En este orden de ideas, se resalta

la importancia de la acción colectiva en los procesos de construcción de paz y se exalta el trabajo adelantado por las organizaciones de la población civil y su participación ciudadana como garantes de la paz.

En términos de formación y valores, Gómez Hernández (2009) considera la necesidad de la articulación entre el hogar y la escuela en sus propósitos formadores de paz. Esta condición tiene, según el autor, un alto impacto en la convivencia pacífica entre los niños y sus familias, la escuela y sociedad en general. De esta manera, se afirma que la educación para la paz debe fundamentarse en la confrontación de escenarios problemáticos, inculcando valores de funcionamiento democrático, democracia, pensamiento crítico y habilidades para la resolución de conflictos como alternativas pacíficas en casos de violencia en todos los entornos cotidianos. La educación para la paz es considerada como una cuestión de corresponsabilidad para todo profesional de la educación, desde la escuela básica hasta las instituciones de educación superior.

Continuando con la línea de la gestión pública y su relación con los procesos de construcción de paz, se hace indispensable para la comunidad científica nacional pensarse los procesos de planificación para el desarrollo en clave de paz, con el fin de dar cuenta, entre otros asuntos, de la necesidad y pertinencia de construir planes de desarrollo locales con enfoque de paz con el concurso del Estado y la sociedad civil.

Desafortunadamente los resultados de las reflexiones para el caso colombiano dan cuenta de las deudas que tienen los procesos de planificación en la construcción de la paz. Frente a esta situación y los argumentos que la soportan, la comunidad científica nacional, en consonancia con los referentes conceptuales, propone incorporar de manera real y sistemática el enfoque de la paz como metodología dirigida a apoyar los requerimientos de las regiones y de los territorios en los planes de desarrollo, con las agendas de paz como un insumo para los mismos. De igual manera, sugiere reconocer la importancia de la participación ciudadana como un agente activo y garante de paz

en el proceso de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal, pues al respecto considera que:

Participar del proceso de planeación del futuro, implica que cada uno de los actores reconozca el papel protagónico que debe desempeñar en dicha construcción, planear el futuro implica no solo reflexionar el bienestar para sí, sino también para el colectivo que se representa y para la comunidad para la cual se trabaja. Actores gubernamentales, de la sociedad civil, y de la cooperación se implican en un proceso que permita profundizar la democracia, promover la participación y los mecanismos de empoderamiento para la resolución adecuada de sus conflictos y para la solución de las necesidades materiales y simbólicas. Cobra sentido entonces el planteamiento que se hace desde la psicología comunitaria que los ciudadanos y ciudadanas no pueden ser solo objeto de la intervención o de la beneficencia, sino actores fundamentales en la construcción de sociedad. (Arias Rodríguez, 2008, p. 245)

De igual manera, la comunidad científica nacional y los resultados de sus investigaciones, que coinciden con el cuerpo teórico, otorgan importancia significativa a los procesos de construcción de paz a los temas asociados con la educación y la comunicación para la paz. En este sentido, la reflexión sobre la educación para la paz se centra en despejar interrogantes como:

- ¿El Estado colombiano cumple con el mandato constitucional de educar para la paz?
- ¿Cuáles políticas, leyes o programas ha implementado el Estado en su responsabilidad constitucional de educar para la paz?
- ¿Cuáles lineamientos pedagógicos, temáticos, conceptuales y prácticos debe implementar el Estado hacia la concreción de una educación para la paz?

En este sentido, se percibe entonces una coincidencia plena entre los hallazgos derivados de las reflexiones y el cuerpo teórico cuando sustentan que los programas pedagógicos y socializadores de iniciativas de educación para la paz se fundamentan en los principios de la alteridad, el reconocimiento de la existencia del otro, la socialización del sufrimiento compartido y la reconciliación en perspectiva del otro concreto, mediante la cual se definen las relaciones como privadas, no institucionales, relativas al amor, el cuidado, la amistad y la intimidad.

De la misma forma, consideran que entre más articuladas estén las relaciones entre el hogar y la escuela en sus propósitos formadores de paz, mayor será el impacto en la promoción de la convivencia pacífica entre los niños y sus familias, los niños y la escuela y la sociedad en general. En la lógica institucional conciben que:

El valor de la paz es claramente una de las directrices del sistema educativo colombiano. Sin embargo, permanece aún en un nivel de abstracción y en delineamientos axiológicos. Asimismo no ha merecido un análisis investigativo profundo sobre su capacidad para concretarse y transformar la violencia estructural que prevalece en diferentes niveles en el país. (Sánchez Cardona, 2010, p. 142)

Una educación para la paz debe fundamentarse entonces en la confrontación de los escenarios problemáticos a partir de la inculcación de los valores del funcionamiento democrático, la participación, el pensamiento crítico, las habilidades para la resolución de conflictos, los cuales se constituyen en alternativas pacíficas para afrontar las manifestaciones de violencia en los hogares, la escuela y la sociedad en general.

De la misma manera, las reflexiones sobre la comunicación como estrategia para la construcción de paz derivan en concebirla como herramienta que facilita dinámicas para la configuración de escenarios que permitan la interacción comunitaria e institucional, que

abren espacios para la participación orientada a la transformación de realidades violentas en entornos de convivencia y vida digna<sup>23</sup>.

## *Miradas convencionales y alternativas del desarrollo*

A continuación se presenta un análisis alrededor de los enfoques del desarrollo más influyentes y los autores considerados en recientes estudios en Colombia. Este se realiza a partir del cruce de la información registrada en los RAE en términos de fundamentación teórica, resultados, aportes al concepto de desarrollo, apuntes, comentarios y citas textuales.

Para la organización de la información se recurrió a la elaboración de una matriz, en la cual se clasificaron los enfoques y aportes teóricos sobre el desarrollo y se reconocieron los estudios que en su contenido consideraban los mismos. Valga aclarar que los RAE se identificaron por números consecutivos, proceso que facilitó la elaboración de la matriz.

Como se reporta en la tabla, todos los enfoques sobre el desarrollo fueron abordados, siendo el enfoque ambientalista el de mayor recurrencia, con un total de 18 artículos; en segundo lugar apareció el enfoque del desarrollo a escala humana y las necesidades básicas, con 16 artículos, y el enfoque dependientista, con 13 artículos. El enfoque menos considerado en los estudios analizados fue el de libertad y capacidades, con solo 5 artículos haciendo referencia al mismo.

---

23 Se recomienda al lector interesado en conocer las *revistas colombianas, grupos de investigación colombianos, centros de investigación colombianos y redes de interés* de la época asociados al concepto de paz, ver anexos referidos.

## Enfoque moderno del desarrollo

Del total de los artículos analizados, ocho realizaron planteamientos asociados al enfoque moderno del desarrollo. Dos de los autores se apoyaron en las ideas de Rostow y Peeman. En primer lugar, Álvarez y Rendón (2010) mencionan la capacidad de las regiones competitivas para el logro del crecimiento productivo y el aumento en el nivel de ingresos de la población, idea que concuerda con los aportes de Rostow (1960) en la exposición de la quinta etapa del desarrollo.

En el campo de los resultados, García (2013) expone la importancia de entender la manera como el colectivo se constituye en un espacio organizativo de resistencia a procesos de desarrollo y modernización de la región, idea que puede ser analizada desde la teoría de Rostow (1960) sobre los procesos o etapas de las sociedades hacia el desarrollo, considerando la fase de despegue (superación de resistencias con la tecnología, expansión industrial, e inversión de nuevos empresarios) y la fase de marcha hacia la madurez (en donde la economía pugna por la extensión de la tecnología moderna).

Para este caso, García (2013) identificó que las organizaciones sociales tales como consejos comunitarios y otras de tipo étnico territoriales se constituyen en espacios de discusión y de generación de alianzas para trabajo colaborativo en favor del desarrollo. Los postulados de Rostow también se encuentran contenidos en el trabajo de Hernández Pulgarín (2010), al considerar el desarrollo como un proceso y sucesión de estados que tienen que ver con la capacidad material de producción de bienes y servicios. Finalmente, Castro Gil y López Giraldo (2011) hacen alusión a la quinta etapa del proceso para el desarrollo expuesta por Rostow (1960), que considera los factores de productividad y crecimiento económico como la capacidad de las personas para el alto consumo de bienes y servicios tales como salud, educación, nutrición y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Tres autores coincidieron con los fundamentos del enfoque moderno. Al respecto se resalta el trabajo de De Arco Ballesteros y

Vergara Durán (2012), quienes hacen mención al impulso económico generado por las actividades extractivas minero-energéticas y la atracción de la inversión extranjera directa que la industria y la minería generan, lo que concuerda con los aportes teóricos de Rosenstein (1943), quien afirma que el desarrollo se logra por medio de la atracción e inversión de capitales. Nótese que aunque los recursos ambientales son considerados por el autor, este no da importancia al cuidado o la preservación del medio ambiente, lo que descarta el apoyo de cualquier aporte teórico sobre el desarrollo de tipo ambientalista.

Relacionado también con el enfoque moderno del desarrollo, Hernández Pulgarín (2010), identificó para la ciudad de Pereira un proceso de desarrollo sustentado en la actividad comercial, logrando su posicionamiento regional como centro de producción y comercio. Este proceso es sujeto de ser evaluado bajo la teoría de Rostow (1960).

Entre las citas textuales que evidencian este enfoque, se plasma la contenida en el texto titulado *Formulación de una propuesta de política de ordenamiento territorial para la articulación subregional de los municipios de la corona central del Quindío* (Torres Hernández et al, 2009), donde se expresa:

Se encuentra un territorio con grandes contradicciones para el desarrollo, que se expresan en términos de una gran cantidad de ventajas comparativas, frente a una baja construcción de ventajas competitivas (decisiones sobre el desarrollo) que no han permitido gestionar adecuadamente procesos de desarrollo, y por el contrario expresan en un deterioro de las condiciones y posibilidades de desarrollo para Armenia y el Quindío. Igualmente la contradicción se evidencia en la existencia de unos valores representativos de nuestra cultura (generadores de capital social) y que han sido puestos a prueba como el emprendimiento y la resiliencia, frente a una notoria desarticulación institucional representada en la individualidad que caracteriza a nuestra sociedad y la incapacidad (no generalizada) de trabajo colectivo

frente a procesos de impacto en el desarrollo social, económico y territorial. (pp. 172-173)

La cita anterior comparte la idea de la teoría desarrollada por Peemans (2002) sobre la participación simultánea del sector moderno y el sector tradicional en el camino hacia el progreso, puesto que muestra claramente cómo los valores culturales, el emprendimiento, la individualidad y la incapacidad de trabajo colectivo actúan como fuerzas contrarias en el proceso de desarrollo del departamento del Quindío.

## Teoría del cambio social

Sus aportes teóricos fueron considerados en ocho artículos de investigación, especialmente en la parte de fundamentación teórica y de resultados, siendo los aportes de Talcott Parsons los de mayor influencia en la producción científica analizada, y en segundo lugar Emile Durkheim.

En el plano teórico, Álvarez & Rendón (2010) refieren la forma como la política sirve de herramienta para facilitar el camino hacia el desarrollo. En concreto, expresan que las políticas públicas posibilitan la unión de las lógicas sectoriales con las lógicas territoriales, de modo que se evita la verticalidad de lo sectorial como condicionante del desarrollo de los territorios. Así mismo, Urdinola Hincapié et al (2009) consideran la postura de Parsons sobre la interacción de los agentes del sistema como imperativo del sistema funcional comprometido con el desarrollo, considerando la red de relaciones construida entre lo institucional social, cultural, legal y político en respuesta al reconocimiento de la necesidad de interdependencia entre ciudad y región.

Los aportes de Parsons (1966) son relevantes en los trabajos de Ríos (2008), Álvarez & Rendón (2010) y Urdinola Hincapié et al (2009), al poner de relieve la importancia de la interacción entre agentes, entre

las partes, como imperativo funcional del sistema en camino hacia el desarrollo, al igual que la importancia de la existencia de compatibilidad estructural entre los sistemas, el fomento y participación de los actores el marco de los valores y normas que permiten que los intereses de los individuos se encaminen hacia los intereses generales de la sociedad. Se resalta el trabajo de Urdinola Hincapié et al (2009) frente al rol de los tomadores de decisiones alrededor de un sistema de transferencias que posibilita la convergencia de los procesos de crecimiento y desarrollo local hacia propósitos de orden regional, nacional o de integración.

Otro de los autores de referencia en este enfoque, Durkheim (1987), considera que el desarrollo puede ser alcanzado, sin que ello implique el resquebrajamiento de las estructuras sociales. Además, presenta la relación entre desarrollo y educación, siendo la educación una herramienta para la potencialización de las capacidades y habilidades que precisa la sociedad para su desarrollo. En lo que respecta al primer aporte de Durkheim (2009), García (2013) abarca su fundamentación teórica expresando que los derechos y las apropiaciones de las comunidades locales deben guiar el desarrollo, buscando de esta forma la afirmación de las culturas y sus ambientes.

La educación como determinante es incorporada en los textos de Álvarez y Rendón (2010) y de Urdinola Hincapié et al (2009), para quienes los aprendizajes individuales y colectivos favorecen el proceso de desarrollo. Así mismo, Ríos (2008) en su artículo *Descripción de los avances recientes en desarrollo humano* enlaza el problema del desarrollo del departamento de Risaralda con la situación educativa del mismo; el autor recomienda al respecto una mayor equidad en la oferta de oportunidades educativas.

En la fundamentación teórica, otro de los aportes considerados fue el de Germani (1971) en relación con la característica de la economía expansiva en las sociedades desarrolladas. Sin embargo, esta idea no fue relevante en los resultados o conclusiones del mismo u otros artículos. Por el contrario, el aporte de Pye (1963) sobre la relación del flujo de las comunicaciones y el desarrollo fue considerado por tres autores a nivel

de fundamentación teórica, resultados, aporte al concepto de desarrollo, apuntes y comentarios.

El artículo que mayor relación tuvo con las ideas de Pye (1963) fue el de Toro Bedoya (2015) con el trabajo titulado *Aproximación a un modelo de comunicación para el desarrollo y la paz en contextos vulnerables*. En dicho trabajo la comunicación fue considerada una herramienta de educación, transmisión de conocimientos e información, generación de lazos y establecimiento de relaciones de confianza. Abordó además la comunicación y su relación directa con el desarrollo humano al servir como instrumento de transformación social, lo cual se ejemplifica en ámbitos como juntas de acción comunal, consejos territoriales de planeación, asociaciones de víctimas, entre otros.

En términos generales, en los resultados investigativos que se enmarcan bajo las ideas de Pye se expresa que la comunicación puede conducir al desarrollo de distintas maneras: (i) diferentes organizaciones pueden promover espacios de discusión en los niveles nacional y regional; (ii) la comunicación como herramienta para facilitar espacios de interacción comunitaria e institucional para la participación (Toro Bedoya, 2015); y (iii) la comunicación para el desarrollo desde los medio alternativos (Herrera Arango & Uruburu Gilède, 2009).

Entre las teorías desarrolladas bajo el enfoque del cambio social los autores más influyentes fueron Parsons (1966) y Pye (1963), para quienes la educación y la comunicación son herramientas de desarrollo; a partir de estas se promueve la participación de las comunidades y se pone el conocimiento al servicio de los intereses de la comunidad. Estas deben ser desplegadas en entornos que eviten vulnerar la identidad cultural de los grupos y las comunidades sujeto de la interacción.

## Enfoque dependentista

Desde este enfoque teórico, las ideas más influyentes en los trabajos investigativos fueron las de Cardoso y Faletto (1977), para

quienes el desarrollo está condicionado por las relaciones políticas de crecimiento interno y vinculación externa, en donde el poder define el nivel de desarrollo. Importantes además los aportes de Sunkel (1970), cuyas ideas principales fueron: i) la realidad humana en desarrollo, ii) el desarrollo y subdesarrollo como estructuras interdependientes del mismo sistema, y iii) el crecimiento endógeno y la capacidad dominante del desarrollo frente al carácter inducido y dependiente del subdesarrollo.

En primer lugar, los aportes de Cardoso y Faletto (1977) se registran solo en uno de los trabajos analizados; sin embargo, en cuatro de los textos se consideran sus ideas en el acápite de los resultados y se destacan como aportes al concepto de desarrollo.

En los trabajos de Pérez (2010) y Arias Hurtado (2013), se evidencia que el proceso de desarrollo de la ciudad de Manizales y de municipios como Marmato en el departamento de Caldas se ve estropeado por políticas públicas neoconservadoras de participación asistida que impiden la participación y el liderazgo civil, encontrando conflicto en las visiones de desarrollo planteadas por los agentes trasnacionales y gubernamentales frente a las de los agentes comunitarios.

Sobre los aportes al concepto de desarrollo evidenciados, se destacan los hallazgos en cuatro de los textos analizados que retoman las posturas de Cardoso y Faletto (1977). Por un lado, Pérez (2010) y Berdegú et al (2015) refieren las relaciones políticas de crecimiento interno y vinculación externa, considerando la relación existente entre economía, política y cultura, en la cual el Estado cumple un papel esencial en el desarrollo endógeno. Se menciona la manera como la información puede ser manejada en beneficio de los entes territoriales para el diseño de proyectos de desarrollo con participación social.

De otro lado, tanto Arias Hurtado (2013) como Gómez Hernández (2009) hacen aportes respecto a la manera como los poderes direccionan el desarrollo a favor de las agencias trasnacionales y dinastías políticas, dejando de lado las necesidades e intereses de las comunidades. Valga citar a De Arco Ballesteros y Vergara Durán (2012), quienes exponen que “los planes de desarrollo minero presentados por los últimos gobiernos

en Colombia, así como el Código de Minas, definen al Estado como un facilitador y fiscalizador de la iniciativa privada en las actividades extractivas” (p. 931).

En segundo lugar, los aportes teóricos de Sunkel (1970) se evidencian en la fundamentación teórica, los resultados y aportes al concepto de desarrollo en cinco de los trabajos analizados. Tanto Torres et al (2009) como Ospina Carballo et al (2009) consideran la importancia del desarrollo endógeno como proceso de crecimiento y cambio estructural, reconociendo las potencialidades locales en interacción con las dinámicas culturales, sociales y ambientales.

Asimismo, la idea de Sunkel (1970) respecto a la realidad humana en desarrollo se abarca en los resultados de las investigaciones de Ríos (2008) y Ospina Carballo et al (2009). Para estos, el desarrollo es objeto y fin de los individuos, y lo definen como un proceso en el que se construye una identidad individual y colectiva, resaltando la importancia de reivindicar al ser humano de forma completa e integral. Estas ideas se aprecian en los aportes de Ibarra Melo (2011) en *Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia*, en el cual, desde la perspectiva de género, se hace énfasis en el reconocimiento de la mujer como actor social participativo en procesos políticos y culturales relacionados con el desarrollo.

Asociado al enfoque dependentista, se resaltan aportes que consideran las ideas de Prebisch (2013) sobre el crecimiento de Latinoamérica hacia adentro a través de la autoinversión y no por la inversión extranjera. Abordan estas ideas las investigaciones de Ospina Carballo et al (2009) y Hernández Pulgarín (2010). Estos asumen el desarrollo local desde una visión territorial interna que aprovecha los recursos locales, dando lugar a un tipo de desarrollo orientado por la actuación de los diferentes agentes socioeconómicos locales, y en el cual las capacidades de emprendimiento empresarial son fomentadas permanentemente.

Otros autores menos influyentes en los artículos analizados fueron Paul Baran, quien considera el subdesarrollo como producto

del imperialismo, y Celso Furtado, Aníbal Pinto, Jorge Ahumada, Juan Noyola, Albert Hirschman y Aldo Ferrer, quienes explicaron el subdesarrollo como consecuencia de las condiciones de desigualdad en las relaciones económicas y la debilidad de los sistemas de producción y de estructuras de la periferia. Los trabajos que abordan los planteamientos referidos fueron realizados en el contexto del Eje Cafetero, identificando casos de inequidad territorial y la forma como las multinacionales explotan los recursos mineros del territorio nacional en favor de los intereses monetarios corporativos (Gómez Hernández, 2009).

## Enfoques Ambientalistas

Bajo el enfoque ambientalista los aportes teóricos de Sachs (1974) y de la Fundación Dag Hammarskjöld (1975) fueron los más influyentes en la producción científica en Colombia para el periodo definido. En primer lugar, valga recordar que Sachs (1974) concibe el ecodesarrollo bajo la armonización de cinco criterios: i) pertinencia social y equidad de las soluciones, ii) prudencia ecológica, iii) eficiencia económica, iv) dimensión cultural, y v) dimensión territorial. Es de aclarar que ninguna de las investigaciones analizadas tiene en cuenta estos cinco criterios de manera simultánea.

Por un lado, los trabajos de García (2013) y Arias Hurtado (2013) mencionan los problemas de tipo ambiental generados por actividades mineras y agrícolas, cuyas economías aumentan el nivel de dependencia para el ingreso de producto. Sobre el criterio de pertinencia social y equidad de las soluciones se encuentra el aporte de Muñoz Wilches (2012), que articula el concepto del desarrollo y su relación con la paz positiva, considerando que la solución de conflictos es posible mediante la aplicación de principios como bienestar, igualdad, libertad, participación, solidaridad y dignificación de la existencia de los individuos y las colectividades.

Por otra parte, Sachs (1974) hace referencia a la relación entre el desarrollo, las políticas participativas, iniciativa, compromiso e imaginación popular, aspectos también referenciados por autores como Muñoz Wilches (2012) y Urdinola Hincapié et al (2009), destacando la importancia de la participación social activa en la planeación local y regional. La siguiente cita rescatada del texto *Las dinámicas urbanas en el corredor Tuluá-Cartago* da cuenta de lo planteado:

Buena parte de la tarea está en dar un nuevo sentido a la asociatividad y una más ágil dinámica a los procesos de organización social, llenando de contenidos y de propósitos pertinentes, de legitimidad, de responsabilidades y de compromisos reales a las organizaciones de la sociedad civil, con un nuevo esquema de distribución de responsabilidades sociales que coloque a la sociedad civil como el principal agente del proceso de cambio social. (Urdinola Hincapié et al, 2009, p. 103)

Nótese que en la cita anterior, complementarios a la participación de la ciudadanía se consideran los compromisos reales y la distribución de responsabilidades, asignando a los actores civiles roles determinantes en los procesos del desarrollo, más allá de su participación marginal en actividades de diseño y de una posición de juzgamiento y reclamo permanente.

Otros aportes teóricos de enfoque ambientalista se reconocen a la Fundación Dag Hammarskjöld. En primer lugar, sus aportes al concepto del ‘otro desarrollo’, resultado de la no conformidad con la sociedad de consumo, denominado como sobredesarrollo y maldesarrollo. Solo Martínez Herrera (2012) aborda en su fundamentación teórica un análisis de los trabajos de José María Tortosa, Pierre Bourdieu y Arturo Escobar en relación con el neoliberalismo, el desarrollo no planificado y la vulneración de los derechos humanos. Por otro lado, se rescatan los trabajos de Martínez Herrera (2012), Herrera Arango y Uruburu Gilède (2009), en los cuales se discute la manera como el concepto de

maldesarrollo nace de una lectura economicista del concepto en cuestión, cuyo paradigma parte de una relación directamente proporcional con el PIB, desconociendo los aspectos cultural y ambiental y las desigualdades sociales. De esta manera, se hace referencia a otros investigadores que abordan un desarrollo alternativo, integral, sinérgico y humano, que se aparta de los modelos económicos tradicionales.

En segundo lugar está el aporte de la Fundación Dag Hammarskjöld sobre los principios del Otro Desarrollo en términos de la satisfacción de las necesidades, el carácter endógeno y autónomo, la armonía con el medio ambiente y su requerimiento de transformaciones estructurales. Los trabajos analizados no consideran estos principios de manera conjunta, pero se destacan de manera aislada en la fundamentación teórica respecto al principio de desarrollo endógeno, a partir del cual se promueve la competitividad territorial, se motiva la participación activa de las comunidades locales.

En tercer lugar, pero no menos importante, se resalta su contribución respecto a que no existe un patrón único de desarrollo, este difiere de una sociedad a otra. En este aspecto se destacan los aportes al concepto inmersos en Serna (2012) y Barón (2008), en cuyos textos aparece la necesidad de visibilizar un desarrollo territorial articulado con las necesidades estructurales y sociales de cada población. En otras palabras, el desarrollo se concibe de acuerdo con las situaciones particulares de los individuos y grupos poblacionales, cuya gestión y acompañamiento estatal debe posibilitar la edificación de condiciones de bienestar según sus proyectos de vida. Este aporte se aborda desde problemas ambientales (Insuasty Rodríguez et al, 2013), turísticos (Serna, 2012), trabajos con comunidades afectadas por el conflicto armado interno (Barón, 2008), procesos de urbanización y de explotación de recursos ambientales (García, 2013).

Importantes en el marco de la indagación fueron además los aportes de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (1980) y la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, resaltando la cita extraída del texto de Ospina et al

(2009), donde se expone la necesidad de un esfuerzo político para que el desarrollo se proyecte y trascienda al futuro, y las consideraciones del texto de Castro Gil y López Giraldo (2011) sobre la necesidad de hallar enfoques y prácticas de desarrollo que admitan la responsabilidad respecto a las generaciones futuras. Finalmente, los aportes de Meadows (2006) se alinean con comentarios y citas textuales de los artículos de Ospina Carballo et al (2009) y Pérez (2010), donde se expresa que el desarrollo desde abajo es un desarrollo de supervivencia, y que el desarrollo económico local es un proceso de transformación orientado a la superación de dificultades y retos internos.

## Enfoque del desarrollo a escala humana y las necesidades básicas

Se destaca a Touraine como uno de los autores de referencia. Para este, el desarrollo implica la transformación de actores sociales, de la política y su relación con el crecimiento económico. Considera de gran relevancia la influencia de los actores que hacen parte de la arena social en los temas del desarrollo, más allá del influjo que la política y el crecimiento económico pueden generar sobre este (1995).

Sobre la manera como la transformación de los actores sociales influye en el desarrollo, se resalta la importancia de un papel más protagónico por cuenta la sociedad civil en temas como los procesos de planificación (Álvarez Múnera, 2008), el desarrollo rural y la manera como los actores pueden incidir a través de acciones y toma de decisiones (Ángel, 2010), el desarrollo comunitario en procura de servicios de salud y educación (De Arco Ballesteros & Vergara Durán, 2012); la administración territorial, en la cual los actores sociales participan en la identificación de causas, consecuencias y soluciones a situaciones de conflicto (García, 2008); la problemática de los planes de desarrollo elaborados por actores políticos en beneficios de las élites corporativas (Fernández & Ramírez Gaona, 2008); el restablecimiento

del orden vulnerado por las consecuencias del conflicto armado interno por medio de la participación conjunta y responsable del Estado, la sociedad civil y organismos especiales (Barón Porras, 2008); el trabajo de los individuos y las comunidades en la construcción colectiva de la paz (Roldán Vargas et al, 2014); la participación ciudadana en el diseño de políticas que reduzcan los niveles de exclusión (Gómez Tatis, 2013), la falta de voluntad política (Álvarez Múnera, 2008), el desarrollo territorial limitado por la falta de voluntad civil a partir de la individualidad y la resistencia al cambio (Torres Hernández et al, 2009), y la manera como las personas pueden hacer uso del aprendizaje individual y colectivo para orientar la ruta hacia el desarrollo (Urdinola Hincapié et al, 2009).

Lo referido en el párrafo anterior permite inferir la aceptación por parte de los autores vinculados con el ejercicio investigativo de la necesidad de promover y facilitar la participación activa de la sociedad civil desde diferentes frentes y temas de tipo social y político.

Por otro lado, los aportes de Streeten (1982) sobre el desarrollo y las necesidades básicas son referidos de manera aislada y no de manera integral como el autor lo enuncia. En el trabajo de Ríos (2008) se aborda la necesidad del trabajo debidamente remunerado mirado desde la perspectiva de género, haciendo referencia a la desigualdad de oportunidades. En los trabajos de Ospina Carballo et al (2009) y De Arco Ballesteros y Vergara Durán (2012) se presentan resultados sobre problemas de desarrollo territorial en diferentes corregimientos del Valle del Cauca y un barrio de la ciudad de Barranquilla a partir de las limitaciones y mala calidad en servicios como salud, educación, servicios públicos domiciliarios, infraestructura urbana, agua, comunicación, atención a la comunidad y medio ambiente. Solo el trabajo de De Arco Ballesteros y Vergara Durán (2012) hace alusión a temas relacionados con tiempo libre, oportunidades, espacios de recreación, valores culturales, entre otros. Se evidenció además que los ejercicios investigativos incluidos fueron realizados con poblaciones que

demandan la satisfacción de necesidades mínimas de primer nivel, de acceso a servicios y de trabajo.

Solo en tres de los artículos analizados se consideraron los aportes del PNUD sobre el desarrollo humano y la ampliación de las oportunidades de los individuos en la libertad política, la garantía de sus derechos, la relación que debe guardar el cambio económico social con la calidad de vida y la ampliación de oportunidades de los individuos, considerando que el objetivo básico del proceso de desarrollo debe ser el disfrute en una vida prolongada, saludable y creativa. Estos fueron Ríos (2008), Ospina Carballo et al ( 2009) y De Arco Ballesteros y Vergara Durán (2012). Por su parte, Hernández Pulgarín (2010) realiza un aporte teórico que se alinea con los aportes de Max Neef, al discutir sobre la idea del desarrollo humano como un proceso y una sucesión de estados que tienen que ver con la capacidad material de producción de bienes y servicios.

## Enfoque de la libertad y capacidades del ser humano

Este enfoque, sustentado en los aportes de Sen (2000), concibe la libertad como medio y fin del desarrollo. Al respecto, seis de las investigaciones incluidas en el ejercicio reconocen en sus marcos teóricos que el desarrollo se enlaza con factores como calidad de vida, educación, libertades y bienestar. En cuanto a aportes al concepto, 25 de los investigadores consideran que el desarrollo está influenciado por las decisiones individuales y políticas sobre las dimensiones ambientales, sociales y políticas, procurando la ampliación de las libertades de los individuos para el bienestar en términos de vivir, saber y tener, y mejorando las condiciones de acceso e igualdad colectiva.

La siguiente cita textual incluye elementos importantes que integran varias de las visiones que son consideradas por parte de los autores colombianos en relación con lo que debería ser el desarrollo y que se apalanca en los aportes teóricos de los autores de referencia:

La eliminación de algunos tipo de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada, es decir, para cultivar su hacer pensando; además, es fundamental el impulso a las capacidades para proteger la libertad de conciencia, de formar un concepto del bien, de buscar el sentido propio de la vida, de establecer vínculos afectivos y de vivir e interactuar con otros, para ser tratados como seres dignos, con facultades de elección y decisión, para vivir con libertad el propio desarrollo y la vida que se quiere vivir. (Toro Bedoya, 2015, p. 129)

## Críticas al desarrollo

El enfoque crítico fue evidente en nueve de los documentos analizados. Los teóricos más citados fueron Cardoso y Faletto (1977), quienes hablan de los instrumentos de poder político y estructuras de poder para el desarrollo social, político y económico. Al respecto, Álvarez Múnera (2008), Aranda et al (2008) y Elhawary (2008) cuestionan la ausencia de herramientas legales para la creación de acuerdos políticos para el diseño de normas de obligatorio cumplimiento por parte de los municipios.

A partir de los contextos identificados en el presente ejercicio investigativo, los aportes críticos de Peemans (2002) respecto al error de encerrar las economías populares en un culturalismo estático que obvie sus transformaciones, fueron rescatadas en los trabajos de Torres et al (2009) y Álvarez Múnera (2008), en los cuales expresan que el desarrollo de las comunidades depende de las particularidades de los territorios que habitan, y que este se encuentra condicionado además por elementos endógenos y exógenos de manera voluntaria.

Sobre la participación democrática en los contextos de la paz y los territorios, Elhawary (2008) y Urdinola Hincapié et al (2009) resaltan la necesidad de la participación de los individuos para el desarrollo

social y económico, debiendo asumir responsabilidades y compromisos reales, de modo que sea la sociedad civil el principal agente de los procesos de cambio, y con el Estado actuando de manera proactiva y no compensatoria.

Solo dos autores apoyaron las ideas de Pablo González Cassanova sobre el subdesarrollo como producto de la expansión de capitalismo mundial, y de la CEPAL sobre la intervención del Estado para la redistribución de la riqueza, la inversión educativa y programas de asistencia a poblaciones menos favorecidas<sup>24</sup>.

---

24 Se recomienda al lector interesado en conocer las revistas colombianas, grupos de investigación colombianos, centros de investigación colombianos y redes de interés de la época asociados al concepto de desarrollo, ver anexos referidos.



En el análisis de la producción científica en Colombia en el periodo 2000 – 2015 asociada con las categorías de territorio, paz y desarrollo y su articulación en al menos dos de ellas como objeto de investigación, se pudo constatar que la mayoría de los documentos que cumplieron con el criterio de inclusión referido corresponden a artículos de reflexión asociados a la práctica de los propios autores.

Esta situación, sin duda, refleja el ejercicio de una práctica que privilegia el trabajo en contexto, y que si bien reconoce los aportes de los teóricos más influyentes para cada uno de los casos, se concentra en comprender los fenómenos asociados con el territorio, la paz y el desarrollo y no necesariamente en forma articulada, como se evidenció al pasar de 91 artículos a 54 cumpliendo el criterio de inclusión en la investigación del estado del arte, diferenciados por categorías asociadas así: territorio y paz: 18; territorio y desarrollo: 11; paz y desarrollo: 25.

Antes de concluir a partir de cada una de las categorías en forma independiente, es importante hacer referencia a la emergencia de un interés significativo por parte de la comunidad académica e investigativa del país por la articulación en mayor medida de las categorías de paz y desarrollo, reportadas en 43 de los 54 trabajos. Se evidencia además que el concepto de territorio asociado a las otras dos categorías presenta la menor recurrencia, ante lo cual es necesario considerar que, ante la multiplicidad de conceptos asociados al territorio, este emerge como categoría tanto en forma explícita o implícita, al presentarse vinculado con diferentes espacios físicos naturales o construidos, en términos

asociados con las prácticas cotidianas que realizan sus pobladores o en el marco de sus relaciones de funcionalidad. En todos los casos se evidencia la relación del territorio con un grupo de actores que lo apropian en sus diferentes escalas, transfiriendo a estos una lógicas y dinámicas propias que hacen de cada uno un escenario único.

A continuación, como ya se ha enunciado, se concluirá tanto desde la comprensión de las categorías de manera independiente, como desde la forma como se articulan en el marco de la producción científica colombiana revisada para el periodo 2000 – 2015. Finalmente se reportarán algunas conclusiones frente a las limitaciones del estudio.

## *Desde la comprensión y los aportes teóricos de las categorías*

### Categoría de territorio

En la categoría emerge una multiplicidad de términos: escenario, trasfondo, sustrato, sustento, vida cotidiana, mundo de la vida, contenedor, recipiente. El territorio existe en tanto exista un actor social que le reconozca y le dé vida. Representa un símbolo asociado a un correlato físico. Concepto que tematiza algo existente, algo que está “inscrita en la cultura”, una realidad que es aprehendida a través del lenguaje, por medio de las narrativas y códigos<sup>25</sup> que lo instituyen.

Su característica *multidimensional* es relevante en tanto visibiliza aspectos silenciados del territorio o que no son tematizados con suficiente fuerza, como sí se hace con el elemento referido al espacio y al de la construcción del sentido. Esta característica, en términos de Nates, complejiza el concepto, dando paso a comprensiones interdisciplinarias

---

25 Entendidas como las formas en que se califica la experiencia (narrativas) y la manera como se ordena la experiencia (códigos). Ver Alexander (2000).

de su realidad que permiten referirse al mismo en clave de geografía, sociología, antropología y psicología.

Como acción social asume diversidad de implicaciones. Teórica, al permitir instalar la discusión de la acción y del orden otrora silenciada en el significado de territorio; práctica, porque permite partir de referentes teóricos en la comprensión de lo cotidiano como su telón de fondo; normativa, porque ancla los sucesos del territorio a un contexto de vida particular, indicando con ello que aquello que lo delimita es un juego continuo entre la voluntad expresa del sujeto que lo habita y los valores y principios que sujetan o definen el marco de referencia.

El territorio, al constituirse a partir de actores que lo reconocen y se relacionan entre sí, instala un problema en el concepto usualmente silenciado: la presencia del tiempo. Si bien cada una de las vertientes exploradas explica que el territorio es en función de las características que le son inmanentes (espacio y tiempo determinado), la presencia del tiempo relativo y de si transcurre a través de la cotidianidad no es frecuentemente referido. Aquí sería útil postular el concepto de *territorio temporal* -cercano al término de lugar, aunque diferenciándose por la escala de referencia y del traslape (superposición) que supone su existencia en múltiples dimensiones recreadas en el espacio físico predefinido-, adjetivación que facilita la comprensión del territorio como representación mental-social coexistente con múltiples territorios dispuestos en un mismo plano de consciencia.

El territorio como construcción social implica la existencia de sujetos que otorgan al espacio una connotación de significado adicional. Supone ahondar en otros elementos usualmente no tematizados en las definiciones auscultadas: la *acción social*, teoría relevante en tanto ofrece la posibilidad de comprender en profundidad qué significa eso de construcción social. El territorio, más allá de sus características físicas, está determinado por los significados dados a la experiencia de vida de quienes lo habitan, su cotidianidad.



## Categoría de paz

La paz aparece como discusión relevante. Pregunta sobre el concepto de la naturaleza humana y por el objetivo supremo de su horizonte, de su norte como humanización. Emerge a la lectura de los textos un cambio de paradigma, en el cual la pretensión hoy no es sobreponerse a otro en función del perjuicio que se le genere (no es la experiencia latente de la guerra que se avecina, se vaticina, pese a que no se materializa). Emergen nuevas preguntas usualmente silenciadas por los teóricos, un retorno a las apuestas de los clásicos: ¿Se es bueno por naturaleza y la sociedad le corrompe? o ¿la institucionalidad busca hacer sociable aquello que de lo contrario sería solo una supervivencia?

Concepto *multifacético que transita desde la paz como ausencia de guerra o paz negativa, hasta al logro de un estado de equilibrio de fuerzas* de poderes entre multiplicidad de actores que conviven entre ellos y generan apuestas colectivas en aras de disminuir las condiciones de violencia estructural y reconocen la existencia del otro como sustento vital para la convivencia. Desde esta perspectiva se reconocen como parte de lo cotidiano tanto el dilema de la condición humana conflictiva como el anhelo por un mundo equitativo y justo.

*En línea con lo anterior, en la paz negativa y la paz como no guerra se evidencian cercanías. En común, el reconocimiento de la otredad, de la existencia de un otro que potencialmente podría hacer daño, como lo describe Schmitt (1984). Las reflexiones suscitadas a través de la “paz estable y duradera” no fueron halladas en la producción científica nacional. Fueron identificadas preguntas frecuentes acerca de los medios para inhibir la violencia directa: la educación, la ley, la moral, los principios.*



## Categoría de desarrollo

Emergen igualmente acepciones múltiples asociadas al concepto de desarrollo. Transitan desde su concepción como progreso, propia de economistas como Smith y Marx, a una concepción de desarrollo asociada al bienestar que involucra el marco de valores y modos de pensar y actuar de las sociedades en contextos particulares de gran complejidad.

Asociado a la categoría de territorio, aunque no siempre de manera explícita como ya se ha referido, el desarrollo se concibe con un proceso localizado y temporalizado que define un conjunto de transformaciones alcanzadas en periodos de tiempo definidos como respuesta a las acciones más o menos intencionadas de actores individuales o colectivos que para lograrlo deben disponer de ciertas capacidades y habilidades. En esta línea aparecen la educación y la comunicación en contexto como herramientas prioritarias para la potenciarlas.

Frente a los diferentes paradigmas teóricos, si bien el enfoque ambientalista fue el de mayor recurrencia en la producción científica del país, es claro en términos del propósito de la investigación una importancia asignada a los factores asociados con la productividad y competitividad de las regiones, marginando los principios de la sostenibilidad propios del enfoque. Las actividades extractivas minero-energéticas, de gran atractivo para la inversión extranjera directa, representa una evidencia de lo expuesto.

En la concepción del desarrollo como cambio social se reconoce la importancia de la política pública en términos de fomentar la creación de alianzas estratégicas que disminuyan la verticalidad de lo sectorial como condicionante del desarrollo. Como imperativo aparece el fortalecimiento de las redes de actores vinculadas con procesos institucionales, sociales, culturales, legales y políticos, reconociendo las relaciones funcionales y la interdependencia entre ciudad y región como vía para lograrlo.

En el marco de la acción colectiva aparece como condición el requerimiento de un papel más protagónico de la sociedad civil en los temas de la planificación y el control social para el restablecimiento de las relaciones de confianza, alteradas en un escenario de múltiples conflictividades y altos niveles de individualismo y resistencia al cambio.

El territorio se valora más allá de su condición física. Se vinculan a este sus componentes históricos, culturales, económicos y sociales, y la intervención simultánea a partir de procesos más o menos planificados y sistemáticos de todos sus actores alineados a partir de un sistema de relaciones institucionales, económicas, sociales, culturales, legales y políticas, que debe interactuar con una visión armónica e integral.



## Desde las articulaciones y complementariedades

Desde la complementariedad, surgen posturas con linderos difusos que abordan los conceptos de territorio, paz y desarrollo sea como un todo indivisible o desde la lógica de causa-efecto. Estas posturas en todo caso se traducen en acción desde los enfoques conceptuales asociados con la categoría de Desarrollo con sus adjetivaciones de económico, local, territorial, rural; en la categoría de Paz, asociados con sus valoraciones de negativa, positiva, imperfecta; y para el caso de Territorio, desde los fenómenos de la territorialización y la territorialidad.

Las concepciones sobre paz se sistematizan según el criterio de escala abordada en el territorio. La paz local, en tanto semejanza con la realidad interna del sujeto que la expresa y la amplitud micro de sus acciones, cobija las concepciones de la paz imperfecta, la paz interna/externa y la paz positiva como la eliminación de todas las privaciones y la igualación de las oportunidades. Así mismo, la paz negativa, el equilibrio de fuerzas, la no-guerra se asocian con la realidad externa del sujeto y la amplitud macro de sus acciones. El concepto de mediatez es relevante; la paz inmediata es comunitaria, cotidiana y presente.

La paz Gaia, por su carácter holístico y abarcador, aparece como marco de referencia global a partir del cual el territorio se sitúa: sitúa la naturaleza, lo espiritual y lo material en una sola perspectiva. La paz, entendida como equilibrio de fuerzas, introduce un concepto de territorio situado en escenarios exteriores a los sujetos de desarrollo que participan en ella. La fuerza, en tanto expresión del actor social que participa en el territorio, implica la coexistencia de múltiples intereses, motivaciones y actitudes, en línea con los aportes de Wright (1964).

Este tipo de reflexiones están en coherencia con asumir una concepción del ser humano tendiente *hacia el bien y hacia el mal*. A partir de esta ambivalencia, es posible entender con mayor claridad los sucesos del territorio: ni el territorio es ese lugar de calma absoluta en el cual toma lugar la existencia humana, ni tampoco es ese lugar a punto de desbordarse, donde las pasiones humanas se confunden. El territorio es

en tanto existe un actor social que lo nombra, y el lenguaje, contenedor de la experiencia humana, necesita cada vez mayor creatividad para narrar sus acontecimientos. Así, el territorio, desde sus múltiples dimensiones, soporta el escenario a través del cual las paces toman lugar.

Con respecto a la violencia como la cara opuesta a la paz, ambas condiciones situadas en un territorio se relacionan con la dimensión física del territorio, ambas son expresiones reales de la experiencia sensorial de la existencia. De igual manera, la violencia estructural se cruza con la dimensión social del territorio, ambas producto de la interacción entre sujetos que buscan horizontes múltiples de desarrollo. Finalmente, la *violencia cultural* supone indagar en la dimensión simbólica del territorio. Por definición, más abarcador que el término de violencia al centrar su interés en prácticas asumidas dañinas, por el contrario, la dimensión simbólica profundiza lo que el territorio contiene, un territorio de múltiples manifestaciones que cobran vida a partir de las también múltiples interacciones que cobran vida en el seno de las sociedades que lo habitan y apropian.

Son claras las intenciones de los autores en términos de visibilizar las relaciones entre la paz holística o Gaia y las concepciones *ambientalista del desarrollo*, una concepción que desde el discurso busca reconciliar tanto la relación ser humano – sociedad – naturaleza, como reconocer la corresponsabilidad que en el marco de este enfoque del desarrollo tienen todos los actores del territorio. La paz con la naturaleza se constituye, bajo este paradigma, como eje articulador de un proceso de desarrollo que reconoce al ser humano solo como una de las especies que habitan el planeta. Eliminar todas las formas de violencia física en contra de las personas y el medio ambiente representa un camino para lograr la paz y avanzar en el camino del desarrollo.

La relación del concepto de *paz con el concepto de violencia estructural y el enfoque de las necesidades básicas* aparece de manera explícita. Se hace alusión a la violencia derivada de la estructura del sistema económico y social con su base en la desigualdad del poder y de oportunidades. De otro lado, es clara la apuesta por que los esfuerzos por el desarrollo han

de orientarse a brindar a los seres humanos la oportunidad de tener una vida plena, satisfaciendo sus necesidades básicas, en especial la educación y la salud dada su contribución al aumento de la productividad laboral.

### *Desde las limitaciones del estudio*

La principal limitación del estudio obedece a elementos asociados directamente a la forma como se definen los criterios de inclusión de la producción científica en Colombia para el periodo de referencia. En primer lugar, la condición vinculante de que la producción fuera reconocida por Colciencias y que estuviera reportada en las bases de datos especializadas excluyó, sin duda, muchos de los aportes que diferentes colectivos del país producen de manera continua frente a los temas de paz y desarrollo principalmente, dadas las condiciones particulares de Colombia, como ya se ha mencionado.

Una segunda condición que limitó los resultados del ejercicio de indagación y comprensión estuvo asociada a la necesidad de que los trabajos incluyeran al menos dos de las categorías de estudio. Como resultado del condicionamiento, de los 91 trabajos identificados se pasó a 54; al no estar reportadas al menos dos de las categorías en los textos, estos fueron excluidos sin considerar, en un segundo momento del ejercicio, la realización de una lectura crítica de los textos para poder identificar en forma implícita la visión de los autores en relación con sus apuestas tanto teóricas como metodológicas en términos de paz, desarrollo y territorio.

La no consideración de los grandes centros de pensamiento latinoamericano como CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), el Instituto de Pensamiento y Cultura en América Latina (Ipecal) y el Centro de Estudios Avanzados de Niñez y Juventud (CINDE), entre otros, presuponen una deuda en relación

con las apuestas que estas comunidades científicas han generado en términos de Territorio – Desarrollo – Paz.

Esta no-consideración referida fue consecuencia de los criterios de inclusión y de exclusión en los protocolos en la búsqueda de la información. Sin embargo, una restricción externa a los límites del estudio puede resumirse de la siguiente manera: de aquello que está siendo investigado, no todo está siendo publicado en productos de generación de nuevo conocimiento.



## *Desde la responsabilidad de la comunidad científica colombiana y sus aportes a la transformación de la sociedad*

En el marco del presente ejercicio investigativo es claro que existe una capacidad instalada en la comunidad científica del país para acercarse a los diferentes contextos y realizar lecturas pertinentes desde el punto de vista metodológico. Los aportes desde el deber ser en el marco axiológico reflejan además el compromiso con la sociedad colombiana, envuelta en múltiples complejidades y asimetrías. Sin embargo, es evidente la necesidad de fortalecer la producción teórica en el contexto colombiano y ponerla a consideración de otras comunidades, en especial de la comunidad latinoamericana, con la cual se comparten muchos de los problemas del desarrollo y la paz en sus diferentes acepciones. En ese gran reto de avanzar en los acuerdos de La Habana para lograr la paz en Colombia, una paz que debe partir de las particularidades de cada uno de los territorios donde existe y ha existido conflicto, se vuelve imperativo fortalecer el trabajo entre pares para aprovechar los conocimientos y las capacidades instaladas tanto a nivel de los grupos como de los centros de investigación.

Se recomienda en este sentido considerar en el corto plazo, realizar un segundo ejercicio que permita la incorporación de las investigaciones y demás trabajos realizados por la comunidad

académica, sin condicionar su reconocimiento por Colciencias. Para muchos grupos e investigadores ser reconocidos no representa la prioridad, en especial cuando pertenecen a las ciencias sociales. De gran significancia sería incluir los aportes que diferentes colectivos, actuando en el marco de la sociedad civil o como grupos independientes, realizan en los diferentes territorios colombianos. Un análisis comparativo entre las diferentes comunidades académicas comprometidas con los temas que nos convocan permitiría identificar convergencias y divergencias en términos epistemológicos, praxeológicos, metodológicos y axiológicos.

### *Desde la apropiación social y la gestión del conocimiento*

En aras de la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible, considerar las potencialidades y restricciones propias de los múltiples territorios, considerados estos desde su dimensión temporal, complejidades y conflictividades. Reconocer que ni el desarrollo ni la paz se logran a partir de una receta, y que es necesario repensar el problema de la acción social en el marco territorial como estrategia de análisis para dotar de contenido las dinámicas que se tejen en él.

Considerar las dimensiones axiológicas, epistemológicas, metodológicas e ideológicas y su articulación en los procesos de planificación del desarrollo para mejorar la eficiencia de las prácticas cotidianas de quienes tiene bajo su responsabilidad acompañar los procesos de cambio social en las diferentes escalas territoriales.

El territorio como construcción colectiva y medio para propiciar y promover la integración, el desarrollo y la competitividad del mismo, requiere por parte de quienes lo gestionan la comprensión del tipo de relacionamiento de sus actores y de la mediación de los intereses y motivaciones que inducen su participación, en aras de alcanzar acuerdos compartidos y delinear en forma conjunta las estrategias para

logarlos en un escenario de construcción de paz con enfoque territorial como el previsto para Colombia.

### *Desde la relación de la producción científica colombiana y con los centros de investigación referentes en América Latina y El Caribe*

Promover en la comunidad científica colombiana en sus diferentes niveles (semilleros, grupos de investigación, centros de investigación) el análisis permanente de los resultados de investigación obtenidos por los centros de investigación latinoamericanos y la apropiación de los mismos. Fomentar además el trabajo entre pares con miras a que nuestras actuaciones puedan ser cada vez más pertinentes y logren facilitar los procesos de cambio requeridos en la sociedad latinoamericana.



- Alexander, J. (2000). *Sociología cultural*. México: Antrophos.
- Álvarez García, R. D., & Rendón Acevedo, J. A. (2010). El territorio como factor de desarrollo. *Semestre Económico*, 13 (27), 39-62.
- Álvarez Múnera, J. R. (2008). Democracia y desarrollo: análisis del caso del Área Metropolitana del Valle de Aburrá como institución que lidera la configuración de la región. *Facultad de Trabajo Social*, 24 (24), 118-133.
- Álvarez, R., & Rendón, J. A. (2010). El territorio como factor de desarrollo. *Semestre Económico*, 13 (27), 39-62.
- Álvaro Rodríguez, M. (2007). La parapolítica: la infiltración paramilitar en la clase política colombiana. *Ánfora*, 15 (24), 287-305.
- Ángel, J. (2010). Manejo de stakeholders como estrategia para la administración de proyectos de desarrollo en territorios rurales. *Agronomía Colombiana*, 28 (3), 491-499.
- Aranda, Y., Combariza G., J., & Parrado, Á. B. (2008). El turismo rural como estrategia de desarrollo territorial rural: una revisión para el caso colombiano. *Agronomía Colombiana*, 27 (1), 129-136.

- Arbeláez Naranjo, G. A. (2005). El ordenamiento territorial: instrumento para la gobernabilidad. *Opinión Jurídica*, 4 (7), 125-137.
- Arias Hurtado, C. (2013). Neo-extractivismo vs. desarrollo local: El caso del pueblo minero de Marmato (Caldas). *Scientia et Technica*, 18 (3), 589-598.
- Arias Rodríguez, G. M. (2008). Planes de desarrollo con enfoque de paz e inclusión en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): implicaciones de los actores gubernamentales, sociales y el acompañamiento de la cooperación internacional. *Ánfora* (25), 232.
- Baran, P. (1957). *La economía política del crecimiento*. México: Fondo del Cultura Económica.
- Baringo Ezquerro, D. (2013). La tesis de producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid* 16 (3), 119-135.
- Barón Porras, L. F. (2008). *Estudios de caso sobre buenas prácticas para superar el conflicto en el Valle del Cauca*. Informe del Centro de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi y PNUD. PNUD.
- Berdegúe, J. A., Carriazo, F., Jara, B., Félix, M., & Soloaga, I. (2015). Cities, Territories and Inclusive Growth: Unraveling Urban–Rural Linkages in Chile, Colombia and Mexico. *World Development* (73), 56-71.
- Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México: Pearson Educación.

- Bobes, C. (21 de octubre de 2008). Teoría Social I. *Escritos de clase*. México: Maestría en Ciencias Sociales, Flacso.
- Boff, L. (2007a). *Virtudes para otro mundo posible: comer y beber juntos, y vivir en paz*. Sal Terrae.
- Boff, L. (2007b). *Virtudes para otro mundo posible: convivencia, respeto y tolerancia*. Sal Terrae.
- Boff, L. (2007c). *Virtudes para otro mundo posible: la hospitalidad como derecho y deber de todos*. Sal Terrae.
- Borda, O. F. (2000). El territorio como construcción social. *Revista Foro*, (38), 45-51.
- Borja, R. (2003). *Enciclopedia de la Política, H-Z*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bozzano, H. (2012). El Territorio usado en Milton Santos. *XI INTI. Conferencia internacional: Iniciativas y perspectivas en línea*. La Plata: Universidad de La Plata.
- Caicedo Arroyo, R., Hurtado Cano, D., Aguirre Jaramillo, C. I., & Fadul Vásquez, C. J. (2016). Estado del arte sobre paz: discusiones conceptuales y producción científica colombiana (2000-2015) asociada a la paz-territorio y paz-desarrollo: una apuesta desde la investigación orientada a la acción y toma de decisiones – IAD. *Hojas y Hablas* (13), 85-96.
- Cajiao, F. (1999). Los imaginarios de ciudadanía en los medios de comunicación. En H. Ospina, S. Alvarado, & L. Moreno, *Educación para la paz: una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa*. Bogotá: Magisterio.

- Cardoso, E. H., & Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cardoso, F. (1974). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Siglo XXI.
- Castellano Bohórquez, H. (2005). *La planificación del desarrollo sostenible*. Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo. Consejo Central del Estudios de Posgrado. Universidad Central de Venezuela.
- Castro Gil, N., & López Giraldo, C. (2011). *Propuesta de integración territorial de la zona suburbana de Santágueda y el corregimiento de Arauca a la cabecera del municipio de Palestina, Caldas: dimensiones ambiental y físico espacial*. Trabajo de grado, Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.
- Ciccolella, P. (2006). Economía y espacio: ejes de discusión para un desarrollo territorial más allá de la globalización. *Párrafos geográficos*, 5 (1), 1-26.
- Cifuentes Patiño, M. R. (1993). La construcción de los estados de arte. *Cuadernillos de trabajo social* (3), 1-32.
- CINEP. (2013). *Una apuesta por lo imposible*. Bogotá: Impresol.
- De Arco Ballesteros, J. L., & Vergara Durán, R. A. (2012). Ordenamiento territorial, desarrollo social y construcción de patrimonio en el suroccidente de Barranquilla. Caso: barrio Los Ángeles. *Memorias*, 9 (18), 168-195.
- De Lisio, A. (1999). Desarrollo sustentable: opciones y limitaciones para América Latina y el Caribe. *Cuadernos del Dendes*, 16 (42), 1-23.

- DNP. (2015). *Plan nacional de desarrollo 2014-2018: todos por un nuevo país*. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá: DNP.
- Dos Santos, T. (1968). *El nuevo carácter de la dependencia*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Socioeconómicos.
- Dreher, D. (1990). *The Tao of Peace: A Guide to Inner and Outer Peace*. Virginia: The University of Virginia.
- Durkheim, É. (1987). *La división del trabajo social*. Madrid: AKAL.
- Durkheim, É. (2009). *Educación y sociología*. Madrid: Popular.
- Elhawary, S. (2008). ¿Caminos violentos hacia la paz? Reconsiderando el nexo entre conflicto y desarrollo en Colombia. *Colombia Internacional*, 84-100.
- Espinosa Rico, M. A. (2008). De los paliativos globales a los compromisos territoriales en el departamento del Tolima: Plan de desarrollo Soluciones para la gente 2008-2011. *Ánfora*, 15 (25), 97-148.
- Esteva, G. (1996). *Diccionario del Desarrollo*. Lima: Pratec.
- Fernández, A. A., & Ramírez Gaona, M. (Julio-Diciembre de 2008). El Quindío sobre su pasado y presente frente a los objetivos del milenio. *Ánfora*, 143-187.
- Fundación Dag Hammarskjold. (1975). What Now: Another Development. *Development Dialogue*, 1-2, 23-43.
- Galtung, J. (1964). Summit Meetings and International Relations. *Journal of Peace Research*, 1 (1), 36-54.

- Galtung, J. (1969). Violence, Peace and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6, 167-191.
- Galtung, J. (1971). A Structural Theory of Imperialism. *Journal of Peace of Research Peace*, 8, 81-117.
- Galtung, J. (1984). *There are Alternatives: Four Roads to Peace and Security*. Nottingham: Spokesman.
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. London: Sage Publications.
- García, C. (2008). El enfoque de paz en los planes de desarrollo y algunas consideraciones sobre la planeación y la gestión pública en el Eje Cafetero. *Anfora*, 15 (25), 215-229.
- García, J. L. (1976). *Antropología del territorio*. Madrid: Taller de Ediciones Josefina Betancor.
- García, L. (2013). Las organizaciones sociales en contextos de desarrollo: caso de los consejos comunitarios. Tramo construido de la carretera Las Ánimas-Nuquí (Chocó). *Ciencia Política*, 136-153.
- Germani, G. (1971). *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. S.l.: Paidós.
- Giménez, G. (2000). Territorio, cultura e identidades: la región sociocultural. En R. Rosales Ortega, *Globalización y regiones en México*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis: los marcos de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Gómez Hernández, B. (2009). Desplazamiento y tierras en el marco de la política de justicia y paz en Colombia. *Diálogo de Saberes* (Julio-diciembre), 93-124.
- Gómez López, D. (2005). Territorio y ciudad: contexto y pretexto para un enfoque integrativo de análisis. *Desafíos*, 13, 185-205.
- Gómez Rendón, A. M., Mejía Martínez, N., & Rodríguez Ramírez, S. (2011). Una lectura crítica de la gestión integral del riesgo en la planificación territorial de los municipios de la región del Eje Cafetero. *Trabajo de grado para optar por el título de Maestro en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.
- Gómez Tatis, D. L. (2013). Hacia el fortalecimiento de capacidades de gestión pública: en un escenario de posconflicto en San Jacinto (Bolívar), Montes de María, Caribe colombiano. *Equidad & Desarrollo* (20), 211-228.
- Gómez, L. (2011). Un espacio para la investigación documental. *Vanguardia Psicológica, Clínica y Práctica*, 226-233.
- Gunder Frank, A. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Ciudad de México: Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- Gunder Frank, A. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Ciudad de México: Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- Grundmann, G., Fiege, K., Salazar-Gil, V. (2018). *Manual de Investigación para la Acción y la toma de Decisiones*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.
- Habermas, J. (2001). *Teoría de la acción comunicativa tomo I*. Madrid: Taurus.

- Habermas, J. (2001). *Teoría de la acción comunicativa, Tomo II*. Madrid: Taurus.
- Hernandez Pulgarín, G. (2010). Territorio, turismo y competitividad: metáforas de éxito y deseo de progreso en el Medio Magdalena. *Luna Azul*, 31 (31), 104-121.
- Hernández Pulgarín, G. (2011). Nuevos “El Dorado”: representaciones de territorio e ideas de progreso, en la migración del área metropolitana centro occidente de Colombia. *Ánfora*, 31-48.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A de C.V.
- Herrera Arango, Á. D., & Uruburu Gilède, S. (Julio-diciembre de 2009). Teorías, enfoques y estrategias de desarrollo: el papel de la comunicación en el cambio social. Estado del arte de la investigación en comunicación y desarrollo en Colombia 2002-2006. *Hallazgos*, 111-146.
- Hirschman, A. O. (1958). *The strategy of economic development*. New Have: Yale University Express.
- Hoselitz, B. (1970). *Aspectos sociológicos del desarrollo económico*. Barcelona: Hispano Europea.
- Hunt, D. (1989). *Economic Theories of Development: An Analysys of Competing Paradigms*. Harvester Wheastheaf.
- Hurtado Cano, D., Herrera Muñoz, G., Velasco Escobar, L.A., Vergara Quintero, M.C., Grundmann, G. (2018). *Experiencia de transferencia del enfoque de Investigación orientada a la Acción y*

*toma de Decisiones (IAD)*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales

Ibarra Melo, M. E. (2011). Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia. *Universitas Humanística* (72), 247-273.

Insuasty Rodríguez, A., Grisales, D., & Gutierrez León, E. M. (2013). Conflictos asociados a la gran minería en Antioquia. *El Ágora*, 13 (2), 371-397.

Jiménez Becerra, A. (2006). El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales. En A. Torres Carrillo, & A. Jiménez Becerra, *La práctica investigativa en ciencias sociales* (págs. 27-42). Universidad Pedagógica Nacional.

Lacan, J. (1981). La tópica de lo imaginario. En J. Lacan, *El seminario de Jacques Lacan. Libro 1. Los escritos técnicos de Freud (1953-1954)*. Madrid: Paidós.

Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos: educación para la paz*. Madrid: Catarata.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid, España: Capitán Swing.

Lewis, W. A. (1974). *Teoría del desarrollo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y las investigaciones en las ciencias sociales. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 7 (3), 207-220.

- Londoño, O., Maldonado, L. y Calderón, L. (2014). Guía para construir estado del arte. *International Corporation of Networksof Knowledge*, 1 - 39.
- López Becerra, M. H. (2011). Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos. *Luna azul* (33), 85-96.
- Macy, J. (1991). *World as Lover, World as Self*. Berkeley: Parallax Press.
- Mármora, L. (1993). *Los dilemas del desarrollo sostenible*. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Martínez Herrera, L. A. (Enero-junio de 2012). Planeación del desarrollo y violación a los derechos humanos: Risaralda y la “reinención del territorio”. *Universitas Humanística*, 107-144.
- Marx, Carlos. (1959). *El capital: crítica de la economía política*. México: Fondo de Cultura Económica
- Max Neef, M. E., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: opciones para el futuro*. Santiago de Chile: Biblioteca CF+S.
- Max-Neef, M. (1986). *La economía descalza: señales desde el mundo invisible*. Bueno Aires: Nordan.
- Meadows, D., & Randers, J. (2006). *Los límites del crecimiento: 30 años después*. S.l.: Galaxia Gutenberg.
- Mill, J. S., Saheley, W. J., & Ortiz, T. (1951). *Principios de economía política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- Mockus, A. (1999). Cambio cultural voluntario hacia la paz. En H. Ospina, S. Alvarado, & L. Moreno, *Educación para la paz: una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa*. Bogotá: Magisterio.
- Monnet, J. (1999). Globalización y territorializaciones “areolar” y “reticular”: los casos de Los Ángeles y la Ciudad de México. *Memorias: 5º Seminario de la Red Iberoamericana de Investigación sobre Globalización y Territorio*, 1-11. México: Universidad Autónoma de México.
- Monnet, J. (1999). Las escalas de la representación y el manejo del territorio. En B. Nates, *Memorias del Primer Seminario Internacional sobre Territorio y Cultura* (pp. 109-121). Quito: Abya-Yala.
- Montañez Gómez, G. (2001). Introducción: razón y pasión del espacio y el territorio. En S. Aguirre, *Espacio y territorios: razón, pasión e imaginarios*. Bogotá: Unibiblios.
- Montañez Gómez, G., & Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un concepto nacional. *Cuadernos de Geografía*, VII (1-2).
- Montoya Arango, V., García Sánchez, A., & Ospina Mesa, C. (2014). Andar dibujando y dibujar andando: cartografía social y producción colectiva de conocimientos. *Nómadas*, 40, 191-205.
- Moreno-Parra, H. A. (2014). La paz imperfecta en el marco del conflicto político armado en Colombia. *Entramado*, 10 (1), 202-218.
- Mujica Chirinos, N., & Rincón González, S. (2010). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia*, 15 (50), 294-320.

- Muñoz Wilches, E. (2012). Diagnósticos participativos territoriales para el desarrollo humano integral sustentable. *Tendencias y retos*, 17 (1), 69-80.
- Muñoz, F. (17 de 02 de 2015). <http://www.ugr.es/>. Obtenido de Paz imperfecta: <http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/Paz%20imperfecta.html>
- Naciones Unidas, Asamblea General. (1987). *Desarrollo y cooperación económica internacional: medio Ambiente. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. ONU.*
- Nates Cruz, B. (Enero-junio de 2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Co-herencia*, 209-229.
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nurkse, R. (1960). *Problemas de formación de capitales en países insuficientemente desarrollados*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Oliveira Andrade, M. C. (1994). Territorialidades, desterritorialidades y nuevas territorialidades. *Territorio, globalización y fragmentación*, 213-220.
- Organización de las Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Rio de Janeiro, Brasil.
- Ospina Carballo, A., Muñoz Fernández, M., Ayala Vargas, J. C., & Rodríguez Rodríguez, J. (2009). Plan de manejo especial de Roza, La Torre, La Acequia y su área de influencia. Palmira,

Valle: una propuesta de desarrollo sostenible. *Ánfora*, 16 (26), 193-207.

Ospina-Alvarado, M. C., Carmona-Parra, J. A., & Alvarado-Salgado, S. V. (2014). Niños en contexto de conflicto armado: narrativas generativas de paz. *Infancias Imágenes*, 13 (1), 52-60.

Parsons, T. (1966). *Estructura y procesos en las sociedades modernas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

Parsons, T. (1977). *El sistema de las sociedades modernas*. Ciudad de México: Trillas.

Peemans, P. (2002). *Le développement des peuples face à la modernisation du monde, Louvain-la-Neuve*. París: Academia Bruylant,/L'Harmattan.

Peña Frade, N. (2003). El territorio y las ciencias sociales: una relación cambiante y segmentada. *Grafía*, 65-79.

Pérez Garcés, H., Zárate Yepes, C., & Turbay Ceballos, S. (2011). Conflictos ambientales: la biodiversidad como estrategia ordenadora del territorio. *Opinión Jurídica* (10).

Pérez, E. (2010). Formas de diálogo entre actores agentes del desarrollo territorial sobre políticas institucionales relacionadas con la pobreza. *Red de Revistas Científicas de América y el Caribe*, 2, 28-44.

Pinto Santa Cruz, A. (1959). *Chile: un caso de desarrollo frustrado*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria S.A.

PNUD. (1990). *Informe: Desarrollo Humano*. PNUD.

- PNUD. (2011). *Informe de Desarrollo Humano: Colombia rural (razones para la esperanza)*. Bogotá: PNUD.
- Prebisch, R. (2013). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas, y los desafíos del desarrollo en el siglo XXI*. CEPAL.
- Precedo Ledo, A. (2004). *Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI. Desarrollo Local, Identidad Territorial y Ciudad Difusa*. Madrid: Síntesis.
- Pye, L. W. (1963). *Communications and Political Development*. Princeton: Princeton University Press.
- Raffestin, C. (2011). *Por una geografía del poder*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Ramírez G., M. (2012). Territorialidad y conflicto en un contexto minero: el caso del municipio de Marmato, Caldas. *Ánfora*, 19 (33), 89-113.
- Ramírez, M., Congote, S., & Tafur, S. (2010). Transformaciones generadas por el modelo de ocupación planteado por los planes de ordenamiento territorial de segunda generación en las estructuras territoriales: estudio de caso POT Armenia 2009. *Trabajo de grado para optar por el título de maestro en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.
- Ratzel, F. (2006). *Territorio y enfoque territorial*. Buenos Aires: Ciccus .
- Reed, D. (1996). *Ajuste estructural, ambiente y desarrollo sostenible*. S.l.: Nueva Sociedad.

- Rettberg, A. (2003). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el posconflicto. *Estudios Sociales*, 15-28.
- Richmond, O. P. (2005). *The transformation of peace*. London: Palgrave Macmillan
- Ríos, M. A. (2008). Risaralda, descripción de los avances recientes en desarrollo humano. *Ánfora*, 72-97.
- Rodríguez Valbuena, D. (2010). Territorio y territorialidad: nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la geografía. *Unipluri/diversidad*, 10 (3), sin páginas.
- Roldán Vargas, O., Nayrobis Giraldo, Y., Correa Ospina, N., & Sánchez Palacio, F. (2014). Apuestas por la paz: iniciativas con niños, niñas y jóvenes de Medellín. *Anales*, 14 (1), 31-49.
- Roncancio Jiménez, G. (2014). Contexto geopolítico, globalización, crisis civilizatoria y paz en Colombia. *El Ágora*, 14 (2), 437-450.
- Rosenstein Rodan, P. (1943). Problems of Industrialization of Eastern and South Eastern Europe. *Economic Journal*, 53 (58).
- Rostow, W. W. (1960). *The Stage of Economic Growth. A non-Communist Manifest*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sachs, I. (1974). Ambientes y estilos de desarrollo. *Comercio Exterior*, 363.
- Sachs, I. (1981). Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos. *Agricultura y sociedad*, 18, 9-32.
- Salmona, R. (2012). Territorio y la planificación una versión desde hábitat. Corporación universitaria del Meta, 9ª ed (71-90)

- Sánchez Cardona, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Vía Iuris* (9), 141-160.
- Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel .
- Schmitt, C. (1984). *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Folios.
- Schumpeter, J. (1957). *Teoría del desenvolvimiento económico: una investigación sobre las ganancias, capital, crédito y ciclo económico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Madrid: Planeta.
- Serna, C. P. (2012). Medellín: la dinamización de la lógica del capital y del control territorial. *Kavilando, 1* (enero-junio), 50-55.
- Shiva, V. (1988). *Staying Alive: Women, Ecology and Development*. New Delhi: Zed Books.
- Shiva, V. (1997). *Biopiracy*. Cambridge: South End Press.
- Shiva, V. (2002). *Water Wars: Privatization, Pollution and Profit*. Cambridge: South End Press.
- Shiva, V. (2005). *Earth Democracy: Justice, Sustainability and Peace*. Cambridge: South End Press.
- Simmel, G. (1986). *Sociología: estudio sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza.

- Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Smoker, P., & Groff, L. (1996). Creating Global/Local Cultures of Peace. *Peace and Conflict Studies*, 3 (1).
- Streeten, P. (1963). Desarrollo desequilibrado. *Anales de Economía* (2), 407-418.
- Streeten, P. (1982). *Lo primero es lo primero: satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en desarrollo*. Washington, D.C: Tecnos.
- Sunkel, O. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Thomas Bohorquez, J. E. (2005). Investigación geográfica: fronteras, alcances y posibilidades. *Entorno geográfico*, 1-25.
- Toro Bedoya, G. (2015). Aproximación a un modelo de comunicación para el desarrollo y la paz en contextos vulnerables. *Estudios políticos*, 46, 125-146.
- Toro Jaramillo, I. D., & Parra Ramírez, R. D. (2006). *Método y conocimiento. Metodología de la investigación*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit.
- Torres Hernández, J. H., Valencia Ramírez, D., Ocampo Correa, A. M., Rojas Sepúlveda, J. I., & Rodríguez Rodríguez, J. (2009). Formulación de una propuesta de política de ordenamiento territorial para la articulación subregional de los municipios de la corona central del Quindío. *Ánfora*, 16 (26), 165-177.

- Torres Tovar, C. A. (2005). Ciudad latinoamericana y conflictos presentes. *Bitácora*, 9 (1), 64-81.
- Tortosa, J. M. (2013). Inseguridad humana, seguridad nacional. Mundo hobbesiano, discursos kantianos. En K. P. Armiño., & I. Mendia (Edits.), *Seguridad humana. Aportes críticos al debate teórico y político* (p. 318). Madrid: Tecnos.
- Touraine, A. (1995). *¿Qué es el desarrollo?* Lima: PUCP.
- Unesco. (2008). Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior. *Documento PDF*. Cartagena de Indias: Unesco.
- Unesco. (2009). Conferencia mundial sobre la educación superior 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. *Documento PDF*. París: Unesco.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales - UICN (1980). *Estrategia mundial para la conservación: la conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido*.
- Urdinola Hincapié, Z., Vallejo Ángel, J. G., & Rodríguez Rodríguez, J. (2009). Las dinámicas urbanas en el corredor Tuluá - Cartago. *Ánfora*, 16 (26), 89-109.
- Valcárcel, M. (Junio de 2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. *Documento de investigación*.
- Vallaey, F. (2008). Responsabilidad social universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Educación Superior y Sociedad*, 13 (2), 195-219.

- Vallejo, M. (2006). Descentralización, democracia local y proceso de paz en Colombia. *Ánfora*, 13 (21), 4-22.
- Vargas Ulate, G. (2012). Espacio y territorio en el análisis geográfico. *Reflexiones*, 91 (3), 313-326.
- Villa Arango, V. A. (2012). Incidencia de la dinámica socioeconómica y el conflicto sociopolítico en el oriente de Caldas a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI. *Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Administración de Negocios*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Wright, Q. (1964). *A Study or War*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Zuluaga Restrepo, M. d., & Damián Restrepo, G. A. (2011). Lineamientos y estrategias de integración regional para la vereda Colombia (Km 41), municipio de Manizales, Caldas: aportes para una propuesta de desarrollo regional sostenible. *Trabajo de grado para optar al título de maestro en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio*. Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.



*Revistas colombianas, centros de investigación colombianos y redes de interés, "territorio, paz y desarrollo"*

<b>Categoría</b>	<b>Revistas colombianas de interés</b> (según afinidad temática, indexadas en PUBLINDEX -en orden alfabético-)
Desarrollo	1) Cuadernos de desarrollo rural (B, Número ISSN: 0122-1450), Pontificia Universidad Javeriana, cdr@javeriana.edu.co, http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/issue/archive 2) Revista de Estudios Sociales (B, Número ISSN: 0123-885X), Universidad de Los Andes, res@uniandes.edu.co, https://revestudsoc.uniandes.edu.co/index.php/es
Paz	1) Ciudad paz-ando (C, Número ISSN: 2011-5253), Universidad Distrital Francisco José de Caldas, revciudadpazando.ud@correo.udistrital.edu.co, http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/index
Territorio	1) Cuadernos de geografía (A2, Número ISSN:0121-215X), Universidad Nacional de Colombia, georevista.unal@gmail.com , http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/rcg 2) Perspectiva geográfica (B, Número ISSN:0123-3769), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, perspectiva.geografica@uptc.edu.co, http://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva 3) Territorios (B, Número ISSN:0123-3769), Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, revistaterritorios@gmail.com

<b>Categoría</b>	<b>Centros de investigación colombianos interés</b> (según correspondencia sector, avalados por COLCIENCIAS -en orden alfabético-)	<b>Redes de interés</b> (según “redes de conocimiento especializado” mencionadas por los grupos de investigación elegidos en su GrupLac -en orden alfabético-)
Desarrollo	<p>Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre el Desarrollo -CIDER-, Universidad de Los Andes, Bogotá, Sector: ciencias sociales. <a href="http://cider.uniandes.edu.co/paginas/home.aspx">http://cider.uniandes.edu.co/paginas/home.aspx</a></p> <p>Centro de Estudios Sociales - CES-, Universidad Nacional de Colombia, Sector: ciencias sociales. <a href="http://www.unal.edu.co/ces/">http://www.unal.edu.co/ces/</a></p> <p>Corporación Región para el desarrollo y la democracia, Medellín. Sector: ciencias sociales. <a href="http://www.region.org.co/">http://www.region.org.co/</a></p>	<p>Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente -ARIUSA-. <a href="http://ariusanet.net/">http://ariusanet.net/</a></p> <p>Red de desarrollo social de América Latina y el Caribe: <a href="http://dds.cepal.org/redesoc/portal/">http://dds.cepal.org/redesoc/portal/</a></p> <p>Red iberoamericana de estudios del desarrollo -RIED-: <a href="http://www.riedesarrollo.org/">http://www.riedesarrollo.org/</a></p>
Paz	<p>Centro de estudios sobre conflicto -CEDAT-, violencia y convivencia social, Universidad de Caldas, Manizales. Sector: ciencias sociales.</p> <p>Centro de investigación y educación popular -CINEP-, Bogotá, sector: ciencias sociales y educación. <a href="http://www.cinep.org.co/">http://www.cinep.org.co/</a></p> <p>Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano -IPAZUD-, Bogotá. <a href="http://ipazud.udistrital.edu.co/">http://ipazud.udistrital.edu.co/</a></p>	<p>Observatorio Colombiano para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional de Regiones Afectadas por el Conflicto Armado -ODECOFI-</p> <p>Paz, conflicto y derechos humanos (del eje cafetero). Contacto: maria.cifuentes@ucaldas.edu.co</p> <p>Red iberoamericana de investigación para la paz imperfecta (Universidad de Granada)</p>

<b>Categoría</b>	<b>Centros de investigación colombianos interés</b> (según correspondencia sector, avalados por COLCIENCIAS -en orden alfabético-)	<b>Redes de interés</b> (según “redes de conocimiento especializado” mencionadas por los grupos de investigación elegidos en su GrupLac -en orden alfabético-)
Territorio	Centro de Estudios regionales, cafeteros y empresariales -CRECE-, Manizales, Sector: ciencias sociales y agropecuarios,	1) Asociación Colombiana de Estudios Regionales y Urbanos -ASCER-: <a href="http://ascer.co/">http://ascer.co/</a> 2) Asociación Colombiana de Investigadores Urbanos Regionales -ACIUR-: <a href="http://aciur.net/">http://aciur.net/</a> 3) Red de estudios de espacio y territorio -RET- Contacto: Gustavo Montañez Gómez ( <a href="mailto:gustavo.montanez@uexternado.edu.co">gustavo.montanez@uexternado.edu.co</a> ) 4) Red internacional de estudios sobre territorio y cultura -enlace, grupo de investigación Territorialidades- 5) Red internacional de estudios socioespaciales (sugerida por grupo de estudios del territorio): <a href="https://redrese.wordpress.com/">https://redrese.wordpress.com/</a> 6) Red Latinoamericana de Estudios de Conflictos Ambientales: <a href="http://www.ungs.edu.ar/colca2014/?page_id=597">http://www.ungs.edu.ar/colca2014/?page_id=597</a>

## *Grupos de investigación colombianos de interés, "Territorio, paz y desarrollo"*

### **Grupos de investigación colombianos de interés TERRITORIO**

(Según líneas de investigación identificados, avalados por COLCIENCIAS en orden alfabético)

- 1) Colectivo de investigaciones, territorio y construcción del espacio (CITCE) (C, código: COL0001333), Universidad del Valle, líneas de interés: a) hábitat pacífico; b) memoria y territorio
- 2) Cultura, violencia y territorio (D, código: COL0003024), Universidad de Antioquia, línea de interés: a) territorio, derechos y prácticas ciudadanas. vínculo con paz.
- 3) Ecología y territorio (A1, código: COL0004012), Pontifica Universidad Javeriana, línea de interés: a) planificación y gestión ambiental del territorio.
- 4) Estado, derecho y territorio (A, código: COL0014251), Universidad Libre de Colombia, línea de interés: a) procesos de integración regional y territorio.
- 5) Estudios del territorio (A, código: COL0008334), Universidad de Antioquia, líneas de interés: a) estudios del desarrollo regional, b) procesos de configuración territorial, c) representaciones sociales y construcción del territorio.
- 6) Gobierno, territorio y cultura (C, código: COL0034209), ESAP-Meta-, Línea de interés: a) gobierno, territorio y cultura
- 7) Grupo interdisciplinario de estudios sobre el territorio (Código: COL0145324), Universidad del Tolima, líneas de interés: a) conflicto y construcción de paz; b) transformación del territorio.

### **Grupos de investigación colombianos de interés TERRITORIO**

(Según líneas de investigación identificados, avalados por COLCIENCIAS en orden alfabético)

8) Investigaciones geográficas para el desarrollo territorial (Código: COL0033838), Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales -UDCA-, línea de interés: a) geografía y territorio.

9) Territorialidades (A, código: COL0016372), Universidad de Caldas, líneas de interés: a) culturas y dinámicas rurales, b) metropolización y configuraciones urbanas y c) políticas, gobernabilidad y cambios socio-culturales.

10) Territorio (A, código: COL0016559), Universidad Pontificia Bolivariana (sede Medellín), líneas de interés: a) alternativas al desarrollo, estudios territoriales rurales, urbanización y desarrollo local y regional.

11) Territorio, medio ambiente y desarrollo (C, código: COL0040823), Universidad del Atlántico, líneas de interés: a) dinámicas territoriales, b) estudios sociales del medio ambiente, ciencia y tecnología. vínculo con desarrollo.

12) Desarrollo Regional Sostenible (B, código: COL0048249). Universidad Autónoma de Manizales, líneas de interés: a) Gestión territorial, b) Capital Social.

## **Grupos de investigación colombianos de interés PAZ**

(Según líneas de investigación identificados, avalados por COLCIENCIAS en orden alfabético)

- 1) Ciudadanía, paz y desarrollo (A, código: COL0036123), Corporación Universitaria Minuto de Dios, línea de interés: a) Ciudadanía, paz y desarrollo
- 2) Comunicación, paz y conflicto (B, código: COL0042971), Universidad Santo Tomás, líneas de interés: a) comunicación y paz, b) comunicación, derechos y memoria.
- 3) Conflictos armados, construcción de paz y estudios globales de seguridad (A1, código: COL0002751), Universidad de los Andes, línea de interés: a) Construcción de paz.
- 4) Conflicto y paz (C, código: COL0140711), Universidad de Medellín, línea de interés: a) paz y subjetividades.)
- 5) Educación ciudadana, ética y política para la construcción de paz (A, código: COL0047833), CINDE, línea de interés: a) Educación ciudadana y ruralidad.
- 6) Educación, sociedad y paz (C, código: COL0025059), Universidad de Medellín, línea de interés: a) Educación para la paz y diversidad.
- 7) Estado, conflictos y paz (B, código: COL0015713), Pontificia Universidad Javeriana, líneas de interés: a) Género, conflicto y política, b) mecanismos alternativos en resolución de conflictos, c) sociedad civil, construcción de paz y reconciliación.
- 8) Violencia, paz y formación del Estado en Colombia (C, código: COL0016971), Centro de investigación y educación popular (CINEP), línea de interés: a) Violencia política, región y paz.
- 9) Desarrollo Regional Sostenible (B, código: COL0048249). Universidad Autónoma de Manizales, líneas de interés: a) Gestión territorial, b) Capital Social.

### **Grupos de investigación colombianos de interés DESARROLLO**

(Según líneas de investigación identificados, avalados por COLCIENCIAS en orden alfabético)

- 1) Desarrollo, democracia y educación (B, código: COL0069017), Universidad de Córdoba (UNICOR), líneas de interés: a) Educación y desarrollo local regional, b) Gestión y estudios urbanos regionales.
- 2) Desarrollo regional (IDER) (C, código: COL0077028), Universidad de Nariño, línea de interés: a) desarrollo regional.
- 3) Desarrollo regional MD (C, código: COL0058443), Corporación Universitaria Minuto de Dios, Líneas de interés: a) Educación, transformación social e innovación, b) participación y desarrollo comunitario.
- 4) Desarrollo regional y ordenamiento territorial (B, código: COL0010539), Universidad Industrial de Santander (UIS), líneas de interés: a) desarrollo sostenible y ordenamiento territorial, b) desarrollo regional y política pública, c) desarrollo humano y social.
- 5) Desarrollo, sociedad y medio ambiente (B, código: COL0023009), Universidad del Valle, Línea de interés: a) calidad de vida y medio ambiente.
- 6) Economía, gestión, territorio y desarrollo sostenible (A1, código: COL0048124), Universidad de San Buenaventura, línea de interés: a) empresa, territorio y desarrollo sostenible.
- 7) Economía y desarrollo (B, código: COL0004077), Universidad Autónoma de Occidente (UAO), línea de interés: a) competitividad, b) economía regional.
- 8) Economía y desarrollo humano (B, código: COL0025809), Universidad de La Salle -Unisalle-, Línea de interés: a) institucionalidad y desarrollo social.

**Grupos de investigación colombianos de interés DESARROLLO**

(Según líneas de investigación identificados, avalados por COLCIENCIAS en orden alfabético)

9) Economía y desarrollo sostenible (B, código: COL0136441), Universidad Católica de Colombia -UCC-, Línea de interés: a) Economía y desarrollo sostenible

10) Estudios ambientales para el desarrollo sostenible (C, código: COL0008218), Universidad Autónoma de Occidente -UAO-, líneas de interés: a) Gestión ambiental territorial, b) Gestión ambiental empresarial.

11) Hábitat y desarrollo sostenible (A1, código: COL0039911), Universidad del Valle, líneas de interés: a) Hábitat sostenible, b) Urbanismo táctico.

12) Historia empresarial y desarrollo regional (A, código: COL0035215), Universidad del Magdalena, línea de interés: a) Desarrollo territorial sostenible.

13) Institucionalidad y desarrollo rural (B, código: COL0012489), Pontificia Universidad Javeriana, líneas de interés: a) Adaptación social en periferias de transición rural-urbana, b) Cooperación y comunidades, c) Metodologías participativas para el desarrollo, d) Nueva institucionalidad, e) Nueva ruralidad.

14) Desarrollo Regional Sostenible (B, código: COL0048249). Universidad Autónoma de Manizales, líneas de interés: a) Gestión territorial, b) Capital Social

*Este libro se publicó en diciembre de 2020*

*Manizales, Colombia*